BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 10 DE AGOSTO DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.205

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

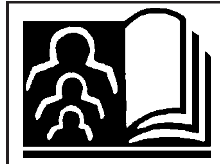
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

BALTIC CORP

(Art. 118 L. S.); 1) Representante en la República Argentina: Martín Wifredo Dedeu, casado, con domicilio en Carlos Pellegrini 1069 piso 11 Bs. As. Argentina, LE. 4.371.673 E. 2) Domicilio fijado en la República Argentina: Carlos Pellegrini 1069 Piso 11 Capital Federal (CP 1009). Art. 10/1- LS: 1) Ronald H. Knowles, PO box N-529; Rovert House, Market Street, North, Nassau, Bahamas; Donna Etienne, PO box N-529, Rovert House, Market Street, North, Nassau, Bahamas. 2) Acta constitutiva del 17/11/98. 3) BALTIC CORP. 4) Robert House, Market-Street, North and Bay Street. PO box, N-529, Nassau, Bahamas. 5) Desempeñarse como inversora y a tal fin adquirir y conservar la tenencia ya sea en nombre de la Sociedad o en el de cualquier persona designada a tal efecto acciones, valores, debentures, acciones no redimibles, bonos, pagarés, obligaciones y títulos emitidos o garantizados por cualquier sociedad que esté constituida o en actividad y debentures, acciones no redimibles, bonos, pagarés, obligaciones y títulos, emitidos o garantizados por cualquier gobierno, autoridad soberana, representante, organismo público o autoridad nacional, provincial, municipal o de otra categoría de cualquier parte del mundo. Tomar prestado y obtener dinero por la emisión de debentures, acciones no redimibles, (a perpetuidad o a término), títulos hipotecas y títulos sobre la base de activos o propiedades de la Sociedad, o sin dicha garantía y en los términos de prioridad y otros que la sociedad considere adecuados. Garantizar los préstamos o prestar dinero con o sin garantía o fianza de otras personas, empresas o sociedades. Participar en toda actividad o actividades comerciales, o en todo acción o actividad que no se encuentre prohibida en virtud de las leyes vigentes en las Islas Bahamas. Realizar todas las acciones que resulten incidentales o que la Sociedad considere conducentes para el logro de los objetivos que anteceden. 6) Perpetua; 7) $ 50.000; 8) Directorio unipersonal: Martín Wifredo Dedeu, casado, con domicilio en Carlos Pellegrini 1069 piso 11 Bs. As. Argentina, LE 4.371.673E. Prescinde de sindicatura. 9) No posee fecha de cierre de balances. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Apoderada - Laura Mariel López
Nº 20.597

BIOFEEDBACK CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 14-7-99 se constituyó. Socios: Alicia Olga Birri, arg., nac. 11-5-56, casada, DNI 12.215.798, licenciada en sicología, dom. en Washington 2243, Cap. Fed., Marta Hilda Hopen, arg., nac. 17-4-49, divorciada, licenciada en sicología, DNI 5.315.670, dom. en Pedro Agote 1380, Cap. Fed., Leonor Schachter Broide, arg., casada, nac. 22-5-52, licenciada en sicología, DNI 10.194.758, dom. Yapeyú 109, Martínez, Pcia. Bs. As., y Teresita Lazo, arg., casada, nac. 30-4-56, docente, DNI 13.677.780, dom. en Honorio Pueyrredón 963, 7º piso "A", Cap. Fed. Duración: 99 años desde de inscripción. Objeto: Instalación de centros de diagnóstico y tratamiento psicoterapéutico. Representación, compra, venta y alquiler de equipos. Recibir y otorgar licencias para la explotación, venta o comercialización. Importar y exportar equipamiento y software. Realizar actividades de enseñanza. Para todos los efectos, los servicios de atención psicológica y psiquiátrica estarán a cargo de profesionales habilitados, los que serán contratados al efecto. Directorio: 1 a 5 titulares, elección por 1 ejercicio. presidente: Alicia Olga Birri y Directores Suplentes: Marta Hilda Hopen, Leonor Schachter Broide y Teresita Lazo. Cierre ejercicio; 31-3 de cada año. Domicilio: Juramento 2017, 8º "A", Cap. Fed.

Escribano - José Luis Alvarez
Nº 20.606

C&N CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Ariel Nogueira, argentino, mayor de edad, DNI 22.965.724, comerciante, casado, domicilio Av. Rivadavia 6064 P10º "F" Capital; Gabriel Andrés Nogueira, argentino, mayor de edad, DNI 21.094.650, comerciante, soltero, domicilio Formosa 272 P5º Capital; Gastón Hernán Camporino, argentino, mayor de edad DNI 22.885.031, soltero, comerciante; Edgardo Andrés Camporino, argentino, mayor de edad, DNI 23.766.886, soltero, ambos domiciliados en Ibarrola 6357 Capital. 2) 7/7/99. 3) C&N CONSTRUCCIONES S.A. 4) Tucumán 1438 P2º Of "202" Capital. 5) Inmobiliario: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, por cuenta propia o de terceros, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, someter inmuebles al régimen de la ley 13.512 y decreto reglamentarios y de la ley 19.724, mejoras en inmuebles propios y de terceros. Financiera: Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no organizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las complementadas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Podrá asimismo ejercer la representación de otras instituciones del país o del exterior con actividades afines mediante: mandatos, comisiones, agencias o gestiones vinculadas con su objeto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Gustavo Ariel Nogueira; Director: Gastón Camporino; Director suplente: Gabriel Andrés Nogueira, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado -Sergio Ibarra
Nº 25.189

CEM INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Daniel Pedemonte, casado, electrotécnico, 40 años, DNI Nº 13.522.793, CUIT Nº 20-13522793-6, domiciliado en Henri Dunant 750, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; Enrique Alberto Genalizzi, soltero, comerciante, 36 años, DNI Nº 16.429.932, domiciliado en Constituyentes 3333, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 20-16429932-6; ambos argentinos. 2) 02/08/99. 3) Núñez 1783, Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Comercial: Compraventa por mayor y menor, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, representación, consignaciones, encargos y mandatos de materiales para la construcción civil, mecánica, eléctrica, sus partes, repuestos y accesorios y rubros anexos y complementarios. b) Servicios: Transporte, almacenaje, depósito y distribución de mercaderías de todo tipo: alquiler y comodato de máquinas, rodados, herramientas y equipos para la construcción civil, mecánica, eléctrica. c) Industrial: La producción de cualesquiera de los elementos especificados en el rubro comercial. d) Constructora: proyecto, dirección, construcción, asesoramiento y montaje industrial, civil y electromecánico de todo tipo de obras, públicas o privadas, contratación y subcontratación relacionadas a las mismas, incluyendo todas las tareas necesarias hasta la habilitación por la autoridad competente. e) Inmobiliaria: Comercialización de inmuebles de todo tipo, inclusive con régimen de propiedad horizontal. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Enrique Alberto Genalizzi. Vice: Osvaldo Daniel Pedemonte. Director Supl.: Nora Edith Díaz, arg., casada, ama de casa, 36 años, DNI Nº 16.525.589, CUIT Nº 27-16525589-0, domiciliada en Henri Dunant 750, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. 7) 30/06 de c/año. 8) 5 años. 9) Prescinde de la Sindicatura.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes
Nº 25.128

COMPAÑIA INTEGRAL DE VACACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asam. Gral. Ord. y Extraord. del 30/7/98 (Escr. Nº 567 del 15/7/99 folio 2926 del Reg. 312 de Cap.) se aumentó el Capital en $ 291.000 por lo que pasó de $ 12.000 a $ 303.000; se cambió el valor de c/acción a $ 10 c/u. Se reformó el art. 4: El Capital Social es de $ 303.000 representado por 303.000 acciones ord. nom. no endos. de $ 10 v/n c/u y 1 voto c/u. Se modificó el plazo de

duración de la sociedad a 20 años y se reformó el art. 2: Su plazo de duración es de 20 años contados a partir de su inscripción. Se modificó el art. 3 de los estatutos limitando el objeto social: Art. 3: La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Inmobiliaria; Compra de una fracción de campo para su subdivisión en lotes-chacras en la Pcia. de Bs. As. bajo el régimen del Decreto Prov. Nº 27/98 del 7/1/98 y su posterior venta a terceros. Industriales y comerciales: La elaboración de productos lácteos tales como quesos y yogures y su comercialización. Financiera: Otorgar y/o recibir préstamos con garantía o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones y negocios a realizarse dentro de su objeto social e inversión de capitales en bienes muebles e inmuebles. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el aporte del ahorro público.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 25.196

DOW INVESTMENT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: 1) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 26 de mayo de 1999, DOW INVESTMENT ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, procedió a modificar el Artículo 13 del Estatuto Social, referido a la Comisión Fiscalizadora, el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo Décimo-Tercero: La fiscalización estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora designada por la Asamblea y constituida por tres síndicos titulares e igual número de suplentes, que reemplazarán por su orden a aquellos en caso de ausencia, muerte, renuncia o impedimento sobreviniente para el desempeño del cargo, cuyas funciones, facultades y obligaciones serán las que determina el artículo 294 de la Ley Nº 19.550. Su remuneración será determinada por la Asamblea. El mandato durará un año, pudiendo ser todos reelegibles. La Comisión Fiscalizadora sesionará y adoptará sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de por lo menos de dos de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley acuerda al disidente. La Comisión Fiscalizadora se reunirá por lo menos una vez cada tres meses. Las resoluciones se harán constar en un libro de actas que se llevará al efecto". 2) Por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 29 de junio de 1999, DOW INVESTMENT ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA procedió a aumentar su capital social de $ 374.000.0001 a $ 416.984.245, como consecuencia de la cesión a la Sociedad por el accionista THE DOW CHEMICAL COMPANY de su crédito contra COMPAÑIA MEGA S.A. por US$ 42.984.244,70, y a modificar el Artículo 4º del Estatuto, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Capital Social: Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos cuatrocientos dieciséis millones novecientos ochenta y cuatro mil doscientos cuarenta y cinco representado por 416.984.245 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una. El capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo prevé el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea sólo podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá de acuerdo con lo que establecen las normas en vigor, con el objeto que los accionistas puedan ejercer el derecho al que hace referencia el artículo Séptimo". Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.

Apoderado - Lino Alberto Palacio
Nº 20.612

EARLY GRAPES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R. P. C. el 30/08/96, Nº 8239, Lº 119, Tº A de S. A. comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, Autoconvocada y Unánime de accionistas celebrada el 5/11/98, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 30.000, mediante la emisión de 18.000 acciones Clase "A", ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y en consecuencia reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social.

Autorizada Especial - Barbara Curchmar
Nº 20.518

ELECTRONICA AVANZADA

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso Complementario de Publicación B. O. del 20/07/99. Nombre completo del Presidente del Directorio: Sr. Enrique Luis Castellanos Macchiorlato.

Autorizado - Ricardo Gutiérrez
Nº 20.549

EL JOMER

SOCIEDAD ANONIMA

El 29/7/99, ante la Esc.; Ana María G. Raiano, Fº 137 del Reg. 1220, se constituyó la soc. "EL JOMER S.A.". Socios: Isabel Fernández de Fernández, española, nac. 17/5/37, casada, comerciante, DNI 93.314.289, CUIT 27-72208113-2, dom.: Cdad. de La Paz 2540, 2º A, Cap. Y, Gustavo Marcelo Fernández, arg., nac. 20/10/70, DNI 21.749.283, CUIT 20-21749283-2, casado, comerciante, Dom.: Ciudad de La Paz 2540, 2º A, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la administración, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento en general de inmuebles, y/o fondos de comercio, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios cerrados, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Y b) Financieras: Dar o solicitar préstamos con garantías reales o personales y la compra venta y administración de títulos y acciones y demás valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526. Capital: $ 12.000. Representado: 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de V. N. $ 1 c/u. Votos: 1 por acción. Suscripción: Isabel Fernández de Fernández: 10.800 acciones. Gustavo Marcelo Fernández: 1200 acciones. Dirección, Administración y Representación Legal: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. Presidente: Isabel Fernández de Fernández. Director Suplente: Gustavo Marcelo Fernández. Sede: Corrientes 1373, 4º "O", Cap. Fed.

Escribana - Ana María Raiano
Nº 20.584

EL PANGARE DE MICHEO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1. Norberto Joaquín Quiroga Vergara, ingeniero civil, 10-10-53, DNI 10.809.189, CUIT 20-10809189-5, Córdoba 2344, Olivos, Pcia. Bs. As. y Marta Hebe Vergara, jubilada docente, 27-4-28, LC 0.347.735, CUIL 27-0347735-0, Av. Las Heras 1895, 5º "B", Cap. Fed. 2. Esc. 321 del 2/8/99, Fº 1604 reg. 610 de Cap. Fed. 3. EL PANGARE DE MICHEO S.A. 4. Dur.: 99 años. 5. $ 12.000. 6. Reconquista 629, 4º, of. 7, Cap. Fed. 7. Objeto: La soc. tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las sig. actividades: Agropecuaria: La explotación agrícolo-ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de éstos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. El ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones. Inmobiliaria: La compra, venta, locación, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Financiera: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 8. Presidente: Jorge Oscar Henjes. Director titular: Norberto Joaquín Quiroga Vergara. Directora Suplente: Martha Hebe Vergara. 9. Repres. legal: Pres. y en caso de ausencia o imp. al Vicepres. 10. 31/7/cada año. 11. Se prescinde de sindicatura. 12. Acept. de cargo: Jorge Oscar Henjes, arg., casado, ingeniero agrónomo, 26-10-51, DNI 8.608.762 CUIT 20-08608762-7, Córdoba 2344, Olivos, Pcia. Bs. As., quien acepta el cargo.

Escribano - Augusto E. Delpech
Nº 20.581

EMELIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 28/7. Presidente: Alberto David Pereyra, arg. solt. empl. 48, DNI 8533203, Pje. Bernal 693, CF. Dir. supl: Silvano Luis Franco, arg. solt. empl. 62, DNI 6232917, Pje. Bernal 693, CF. a) Compra, venta, d/prod. alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero, calzado, caucho, perfumería, equipos p/la construcción, mercaderías relativas ferretería industrial, telefonía, comunicaciones, Matanza ganado, pesca, b) Explotación: hotelería, neg. gastronómicos, restaurantes, supermercados, turismo, estaciones d/servicios, garajes, estacionamientos, lavaderos, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. c) Importación, exportación. d) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. e) Actividad publicitaria, transp. personas, mercaderías en gral. f) Explotación: establecimientos, rurales agrícola-ganadero, pesqueros, frigoríficos, mineros. g) Constructora: obra ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. h) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas e/Ley Ent. Finan. i) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/7. Dura: 99 años. Dom: Pasaje Bernal 693, Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 25.236

FORTIN ROUCH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Alberto José Poey Marlé, 57 años, LE 5052325 y Elsa María Polo de Poey Marlé, 52 años, LC 5210984, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Moreno 102, América, Pcia. Bs. As.; 2) 16.07.99; 3) República de la India 2867 1º, Cap. Fed.; 4) Comerciales: compra-venta, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados o no y ejercer el comercio en cualquier otra forma permitida por las leyes. b) Agropecuarias: compra-venta, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de productos de la agricultura y la ganadería, incluyendo la explotación y administración de establecimientos propios y/o de terceros en todas sus variedades y por cualquier forma. Cuanta otra actividad sea necesaria en cumplimiento del objeto antes detallado, entre otras adquirir, vender, arrendar, etc. inmuebles de su propiedad y/o de terceros. 5) 99 años. 6) $ 1.300.000. 7) Directorio: 1 a 4 miembros. 3 ejercicios. Suplentes: 1 o más Presidente: María Julia Poey Marlé, 24 años, DNI 24205927 y direc. suplente: Melisa Inés Poey Marlé, DNI 25705050, 22 años, ambas argentinas, solteras, estudiantes y domiciliadas en Berutti 3507, 4º "B" Cap. Fed. 8) 31.12 de cada año.

Autorizado - Fernando Raúl Armendariz
Nº 20.618

GARBARINO

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto "GARBARINO S.A.". Daniel Carlos Garbarino, 19/11/55, DNI 11.927.005, Guevara 533, Cap. Estatuto, Ins. Nº 693 Lº 54 Tº A de Estatutos Nac. 19/04/61; Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 48; se aprueba por unanimidad reformar los arts. 3º, 9º, 10º, 11º y 12º de los Estatutos Sociales: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industrial y comercial: Fabricación y/o comercialización de artefactos para el hogar, electrodomésticos, artefactos de gas, computación, electrónicos, máquinas, elementos y accesorios para telefonía, teléfonos celulares, sus accesorios, televisión por cable o satelital, servicios de acceso a Internet y sus productos de conexión, artículos de uso deportivos, venta por medios electrónicos, telefónicos por Internet de dichos artículos, siendo la presente enumeración meramente ejemplificativa y no limitativa; b) prestación de servicios: directa o indirectamente vinculados con los artículos enumerados en el párrafo precedente, realización de cursos por sí o por terceros, reparación de los artículos mencionados ya sea por sí o por terceros; c) importación y exportación de los artículos mencionados en los párrafos precedentes d) financieras: la financiación por la venta de los artículos y servicios enumerados en los párrafos precedentes. e) Inmobiliaria mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y subdivisión de bienes muebles, urbanos y rurales sometidos o no al régimen de propiedad horizontal, venta de lotes en mensualidades Artículo 9º: En garantía de sus funciones los directores titulares depositarán en la caja de la sociedad la suma de pesos ($ 500,00) o su equivalentes en títulos valores oficiales. Artículo Décimo: el directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso las que se requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Banco Nacional de Desarrollo, Banco Provincia de Buenos Aires, Banco Ciudad de Buenos Aires, u otros bancos oficiales; dar y revocar poderes especiales y generales judiciales, de administración y otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro acto jurídico o que haga adquirir derechos y contraer obligaciones a la sociedad. El directorio deberá ser autorizado especialmente por el consejo de vigilancia para realizar las siguientes operaciones: a) compra y venta de inmuebles, b) otorgamiento de garantías a terceros, c) gravar con hipoteca bienes inmuebles de la sociedad. Artículo 11º: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio con la firma conjunta de cualesquiera de los restantes directores. En de ausencia del Presidente y Vice-presidente, la representación corresponderá a la firma conjunta de cualquiera de sus directores titulares. Artículo 12º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, designado anualmente por Asamblea Ordinaria la que deberá designar simultáneamente un suplente La Asamblea Ordinaria designará también, a los fines de fiscalización, un consejo de vigilancia de tres miembros, las que se regirán a los efectos de elección y duración del mandato por las normas del art. 8 del presente Estatuto, las funciones de dicho Consejo de Vigilancia son las prescriptas en el artículo 281 de la Ley de sociedades, con más las siguientes normas Estatutarias: fiscalizará la administración de la sociedad y practicará controles contables periódicos mediante el examen de los libros y la documentación; verificará por lo menos cada tres meses el estado de las disponibilidades, las carteras de documentos y valores y el cumplimiento de las obligaciones sociales; c) examinarán los balances trimestrales, cuadros de explotación, presupuestos y en general los estados de situación comparativos que se confeccionen; y d) verificará y controlará la realización de los inventarios del balance general, sus anexos y el estado de resultados anuales.

Autorizada - Celia Bareiro
Nº 20.568

G B GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 28/7/99, Esc. Nº 154 Reg. 1711 Cap. Fed. 2) Martín Gonzalo Bueno, soltero, DNI 20.214.348, Pinzón 1445 depto 40 de esta ciudad; María Susana Cristofaro de Bueno, casada, LC 4.821.457, Suárez 1192 11 C de Capital Federal, ambos argentinos, comerciantes y mayores de edad; 3) "GB GROUP S.A.". 4) Avenida Caseros 439 1 A Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de esta República o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Computación: a) Comercialización de páginas y espacios en Internet; comercio a través de internet, b) instalación y comercialización de sistemas de acceso a Internet, c) Instalación y comercialización de casillas de Correo Electrónico, d) Realización de trabajos inherentes a la computación, ya sean de software o hardware, e) Importación, exportación, comercialización, Representación, distribución, compra venta, alquiler, consignación, de equipos relacionados con la comunicación, computación e informática, software, hardware, sus partes, repuestos, insumos, y sus accesorios, reproductores

de sonido e imagen. 7) Doce mil pesos. 8) De 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. 8) Representación: Presidente: Martín Gonzalo Bueno, Vicepresidente: María Susana Cristofaro de Bueno Director suplente: César Enrique Jerónimo Bueno, paraguayo, casado, comerciante, Suárez 1192 11 C de esta ciudad, DNI 93.466.590, mayor de edad. 9) Prescinde de Sindicatura. 10) Cierra el 30 junio.

Escribana - Nancy Edith Barre
Nº 20.604

I.A.T.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 30.7.99, se constituyó bajo las siguientes cláusulas: Denominación: I.A.T.A. S.A. Duración: 99 años. Objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero a las siguientes: actividades: A) Industrial y comercial: Fabricación, producción, compra y venta, distribución, importación, exportación y comercialización de productos y subproductos de origen animal; y de toda actividad relacionada con el mismo ramo. B) Servicios: Actuar como comisionista de venta en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos, efectuar toda clase de tareas y operaciones inherentes a exportaciones; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación, asesoramiento con relación a las normas internacionales vigentes. C) Financiera: Mediante el aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos e intereses y financiaciones, créditos en general, sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales; se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigencia, inclusive para los actos indicados en el artículo 1881 del Código Civil. Capital: $ 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias nominativas, de $ 10 valor nominal y un voto cada una. Cierre del ejercicio: 30.6. Socios: Víctor Hugo Gómez Puente, argentino, casado, D.N.I. 10.176.917, 47 años, contador, domicilio Perdriel 1257 Cap. Fed. y Vincenzo Giannini, italiano, casado, Pasaporte Unione Europea - Republica Italiana Tipo P. Coide Paece: Ita. número 722991 B, 58 años, Empresario, domicilio Lecceta 47 Marliana, Pistoia, Italia. Sede social: San Martín 617, 2º A Cap. Fed. Directorio: Presidente: Víctor Hugo Gómez Puente y Director suplente: Roberto Rubén Echeverría.

Autorizado - Carlos Hugo Rivolta
Nº 25.277

INDIANA PARK

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 29/7. Presidente: Alberto David Pereyra, arg. solt. empl. 48, DNI 8533203, Pje. Bernal 693, CF. Dir. supl: Silvano Luis Franco, arg. solt. empl. 62, DNI 6232917, Pje. Bernal 693, CF. a) Constructora: Obras ingeniería, pública, privada. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas e/Ley Ent. Financ. c) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución d/maquinarias, rodados t/tipo, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos s/derivados, art. limpieza, caucho, películas, t/tipo alimentos, metalúrgicos, químicos químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía comunicaciones, juguetería, máquinas de computación, s/repuestos, accesorios. f) Explotación: hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. g) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. h) Organización espectáculos, representaciones artísticas. i) Transp. personas, mercaderías e/gral. j) Publicidad. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/7. Dura: 99 años. Dom: Pasaje Bernal 693, Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 25.234

KNOWLEDGE MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 226, Fº 703 del 29/7/99, Reg. 197 de Cap. Fed. se constituyó, "KNOWLEDGE MANAGEMENT S.A.". Socios: Juan Carlos Federico, arg., casado, nació 14/4/45, licenciado en administración, LE 4.521.756, CUIT 20-4521756-7 y Marina Leonor Ferrari de Federico, arg., casada, nació 19/12/47, docente, LC 5.726.700, CUIT 27-5726700-0 domiciliados: Moreno 158, San Isidro, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: Enseñanza: La instrucción y capacitación en general, incluyendo impartir cursos, conferencias, seminarios, mesas redondas, en especial sobre procesamiento de datos y sistemas de cómputo. Editorial: La edición, redacción, impresión, publicación, distribución, importación y exportación de todo tipo de libros, boletines de información y divulgación, revistas, folletos, manuales y catálogos y material publicitario de propaganda o didáctico. Comercial: Compra, venta, distribución, importación, exportación de equipos de cómputos, sus partes, accesorios y perisféricos, programas de computación, cursos de enseñanza, licencias y derechos de autor. Industrial: El diseño, fabricación, reparación, servicio y mantenimiento de elementos de computación de todo tipo, sus partes, accesorios, programas de computación y cursos de enseñanza. Mandataria y de servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y/o importación y exportación en general, prestación de servicios de asesoramiento docente, técnico administrativo, industrial y comercial. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias y financieras, con exención de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y efectuar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital social: $ 12.000 representado por —120— acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto y valor $ 100 cada acción. Administración y representación: La dirección y administración estará a cargo del Directorio integrado por mínimo de 1 y máximo de 5 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Disolución y liquidación: producida la disolución su liquidación estará a cargo del directorio actuante o comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. Integración del Directorio: Presidente: Juan Carlos Federico. Director suplente: Marina Leonor Ferrari de Federico. Sede social: Virrey Liniers 270 2º "R" Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/7 cada año.

Escribano - Norberto E. Cacciari
Nº 25.199

LIBER ARTE

SOCIEDAD ANONIMA

8/5/84 Nº 2727, Lº 99, Tº A, S.A. Aumento de Capital, Prescindencia de Sindicatura y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 176 del 3/6/99; Acta de Asamblea General Ordinaria del 8/6/88, y Actas de Asamblea General Extraordinaria de fechas 10/1/96 y 12/5/99; los accionistas de "LIBER ARTE S.A." resuelven: aumentar el capital de ₳ 80.000 a ₳ 300.000 y de $ 30 a $ 5000, prescindir de la sindicatura y reformar íntegramente el estatuto así: Denominación: "LIBER ARTE S.A." continuadora de "Termos Santve Sociedad Anónima". Duración: 99 años. Objeto: Industriales: edición de libros, revistas y folletos. Comerciales: toda forma de comercialización de libros, impresos, discos, cintas magnetofónicas y de video, artesanías, cuadros de arte, afiches, promoción y desarrollo de actividades culturales y artísticas; cafetería. Inmobiliaria. Financieras. Capital: $ 5.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 25.144

LOGISTICA Y DISTRIBUCION DALLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Marcelo Cristian Abdala, 16/7/74, DNI 24036653, Rincón 1008, L de Zamora, Prov. Bs. As. y Alejandro Omar Vespa, 11/6/74, DNI 23874258, Ricardo Palma 302, La Reja, Prov. Bs. As.; argentinos, solteros y empleados. 2) Esc. púb. Nº 114 del 22/7/99. 3) LOGISTICA Y DISTRIBUCION DALLAS S.A. 4) Thames 1825, 1º D, Cap. 5) La compra-venta, importación, exportación, distribución de: a) productos alimenticios de todo tipo en cualquier etapa de elaboración, bebidas en general, alcohólicas y no alcohólicas, aguas mineralizadas o no, gasificadas o sin gasificar; b) la prestación de servicios de transporte de bienes, mercaderías y envíos de todo tipo; c) la prestación de asesoramiento en logística y distribución. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 tit. por 2 ejercicios, se prescinde síndico. Pte: Marcelo Cristian Abdala; Direc. sup.: Alejandro Omar Vespa. 9) Representación a cargo Pte. 10) 31 de julio.

Autorizado - D. Salandín
Nº 25.213

LUNAGROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cónyuges en 1as. Oscar Hugo Borettini, 18/10/51, DNI 10079988, CUIT 20-10079988-0, comerciante y Graciela Susana Ressia, 28/7/53, DNI 10874909, CUIL 27-10874909-7, docente, argentinos y domiciliados en 11 de Septiembre 698 5º Pergamino Bs. As. 2) Escritura: 4/7/99 Reg. 30. Pergamino. 3) LUNAGROS S.A. 4) Junín 1370 Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a: Agropecuarias: explotación, arrendamiento y administración de establecimientos rurales de agricultura, ganadería, avicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros; cría, invernada, mestización y cruza de ganado de todo tipo; explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. Mandatos y servicios: representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, gestiones, fideicomisos, administraciones de bienes y empresas. Transporte de cargas. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, loteos, urbanizaciones, administración y arrendamiento de inmuebles; administración de consorcios y edificios en prop. horizontal y cobranzas de alquileres; subdivisiones, loteos, urbanizaciones, fraccionamiento y venta de lotes y edificios; intermediación con inmuebles. Financieras: realización de operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales, préstamos y operaciones de crédito con o sin garantías. Constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales, pudiendo inscribirse como acreedora prendaria. Compraventa y negociación de papeles de crédito, acciones, debentures, títulos públicos y privados y contratación por leasing y fideicomiso. Aporte de capital a sociedades. Todas las operaciones deberán realizarse con dinero propio. No desarrollará las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 30/6 de c/año. Directorio: Presidente: Oscar Hugo Borettini. Director suplente: Graciela Susana Ressia. Se prescinde de sindicatura.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 20.550

MARI-LAC

SOCIEDAD ANONIMA

El 16/7/99, ante Esc. Ana María G. Raiano, Fº 115 del reg. 1220, se constituyó la soc. "MARI-LAC S.A.". Socios: Héctor Cacosso, arg., nac. 3/12/48, casado, comerciante, DNI 7.621.182, CUIT 20-07621182-6, dom.: Larraya 389, Cap. Y, Miguel Angel Magnin, arg., nac. 14/1/62, soltero, DNI 14.618.946, comerciante, CUIL 20-14618946-7, dom. José Enrique Rodó 6978, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La fabricación, producción o industrialización de productos comestibles derivados de explotación agropecuaria, especialmente de origen animal y/o vegetal o por mezcla de ambos, relacionados expresamente con lácteos y dulces de todo tipo y calidad como asimismo su comercialización, venta y distribución dentro del país o en el exterior, quedando involucrado también la actividad de importación y exportación de mercaderías del rubro. Capital: $ 12.000. Representado: 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de V. N. 1 $ c/u. Votos: 1 por acción. Suscripción: Héctor Cacosso: 6.000 acciones. Miguel Angel Magnin: 6.000 acciones. Dirección, administración y representación legal: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. Presidente: Héctor Cacosso. Director Suplente: Miguel Angel Magnin. Sede: Corrientes 1373, 4º "O", Cap. Fed.

Escribana - Ana María Raiano
Nº 20.585

MARKPLAYERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) TyC ENTERTAINMENT S.A., Balcarce 510, Cap. Fed.; Alejandro Enrique Mascardi, 21-2-1959, casado, arg., agente de jugadores, Sarmiento 385, 3º p, "42/43", Cap. Fed. DNI 13.275.146; Carlos Gustavo Mascardi, 11-7-1955, casado, arg., agente de jugadores, Sarmiento 385, 3º, p. "42/43", Cap. Fed., DNI 11.602.660. 2) Escritura 8-6-1999. 4) Balcarce 510, Cap. Fed. 5). 1) Explotar o usar comercialmente en el país o exterior por sí o por terceros o asociada a terceros los derechos sobre la propia imagen que le cedan deportistas y/o artistas y/u otros personajes públicos. 2) Ejercer la representación exclusiva en el país o exterior, por sí o por terceros o asociada a terceros de los titulares de esos derechos únicamente para su uso o explotación comercial. 3) Conceder licencias en el país o exterior sobre los derechos de imagen cuya explotación y/o uso le hayan sido cedidos. Comprometer la participación activa de los titulares de los derechos para fines publicitarios y/o promocionales. 4) Realizar inversión o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, constitución de hipotecas y demás derechos reales y sus transferencias, compra de títulos, acciones, créditos y demás valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 5 titulares, por 1 ejercicio. Presidente: Diego Gabriel Avila; Vicepresidente: Alejandro Enrique Mascardi; Directores Titulares: Javier Jorge Ordóñez Armando Tedesco; Carlos Gustavo Mascardi; Director Suplente: Alejandro Quintela. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 diciembre.

Abogada - María Susana Carabba
Nº 25.132

MATRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con el art. 10 inc. a) de la Ley 19.550, se hace saber por un día: 1) Alejandro Carlos Enrique Croce, arg., 8/8/62, D.N.I. 14.915.131, casado, arquitecto, domiciliado en República Arabe de Siria 2791, 3ero. "A", Ciudad de Bs. As.; Matías Francisco Buzzi, arg., 22/07/68, D. N. I. 20.281.828, casado, arquitecto, domiciliado en Av. Las Heras 3025, 1er. Piso A, Ciudad de Bs. As. 2) Constituida por Escritura Pública Nro. 133 del 3/08/99, pasada ante la escribana Elba Fernández registro 922. 3) "MATRIAL S.A.". 4) República Arabe de Siria 2791, 3ero. A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del territorio del país o del extranjero a las siguientes actividades: I) Constructora: a) Mediante la realización de negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de puentes caminos y cualquier otro tipo de trabajo del ramo de la ingeniería o de la arquitectura, compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y/o privado; c) Prestar servicio de asesoramiento y gerenciamiento de obras de carácter público y/o privado. II) Mandataria: Podrá ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y/o administraciones, siempre que fuere vinculado con las actividades descriptas en I; III) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluidas las comprendidas bajo al régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y el posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administra-

ción de propiedades inmuebles, propias o de terceros. IV) Financieras: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender, y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o por cuenta de terceros. Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capital a particulares o a sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general quedando expresamente excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. V) Comerciales: Realizar todas aquellas operaciones comerciales relacionadas a su objeto por cuenta propia y/o de terceros, asociada transitoriamente con otros entes. VI) Importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 miembros; Mandato 2 ejercicios, Presidente: Alejandro Carlos Enrique Croce; Director Suplente: Matías Francisco Buzzi. Se prescinde de sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/07.

Abogada - María E. Domínguez Rubio
Nº 20.602

M. E. L.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública 13-7-99, Registro Notarial Nº 841. Socios: María Susana Prayones de Lottero, argentina, 58 años, viuda, empresaria, L. C. 3.980.312, Juez Estrada 746 de Cap. Fed.; Luis María Lottero, argentino, 36 años, casado, empresario, DNI 16.062.168, Juez Estrada número 2746 de Cap. F. y Esteban Llavallol, argentino, 56 años, divorciado, empresario, L. E. 4.414.419, Paraguay 647, 6º piso "B", Cap. Fed. Denominación: M. E. L. S. A. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: a) Industrial: Mediante la extracción, producción y elaboración de productos de la industria alimenticia, frigorífica y petrolera. b) Comercial: Compra y venta, permutas, cesión, distribución de productos en general y en particular los detallados en el apartado a). c) Financiera: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, la compraventa de títulos, acciones y demás valores mobiliarios; la constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras o todas aquellas que requieran el concurso público. d) Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos. e) Inmobiliaria: mediante la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, propios o de terceros, incluidas las operaciones comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. f) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos civiles y comerciales, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, mediante la aceptación de mandatos, cargos de fideicomisos y para gestionar fianzas y garantías de asuntos propios y de terceros. g) Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico, de transportes y cargas, explotación de talleres, depósitos y garajes y playas de estacionamiento, distribución, provisión y expendio de combustibles, lubricantes, accesorios y repuestos. h) Importación y exportación. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 con mandato por 2 ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares por el mismo plazo. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Luis María Lottero; Director Titular: Esteban Llavallol y Director Suplente: Susana Prayones de Lottero. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Sede social: Maipú 53, 3º piso "B" Cap. Fed.

Apoderado - Adrián Darío Gómez
Nº 25.183

MIDMARINE

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 27/7/99 se protocolizó el acta del 5/4/99, donde se resolvió cambiar el domicilio Social: Modificando el Art. 1º: del contrato Social: Art. 1º: La Sociedad se denomina MIDMARINE S.A. tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Calle Bernardo de Irigoyen 972 P 4º Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 25.188

MOBA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Liliana Julia Pagliacampo, nacida el 10-8-1959, industrial, DNI 13.663.557, domiciliada en Lafinur 3255, piso 2º A, y Ramón Alfredo Gillone, nacido el 22-8-1958, comerciante, DNI 12.600.136, domiciliado en Lafinur 3255, piso 2º A, ambos argentinos, casados y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 2-8-1999. 3) MOBA CONSTRUCCIONES S.A. 4) Malabia 2139, piso 1º A de Capital Federal. 5) A) Fabricación de perfiles metálicos conformados en frío y pintado de los mismos. B) Fabricación, colocación y comercialización al por mayor y menor de cielos rasos, tabiques, aislaciones, pisos, iluminación y todo lo necesario para la realización de obras en construcción seca, pudiendo la sociedad realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de sus fines sociales. C) Importar y exportar todo tipo de materiales destinados a la construcción en seco, como así también los accesorios necesarios para la realización de las obras. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Liliana Julia Pigliacampo; Director Suplente: Ramón Alfredo Gillone. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de julio de cada año.

Escribano - Norberto R. Juan
Nº 20.592

MONTMARTRE CORP.

(Art. 118 LS). 1) Representante en la República Argentina: Martín Wifredo Dedeu, casado, con domicilio en Calor Pellegrini 1069 piso 11 Bs As., Argentina, LE 4.371.673E. 2) Domicilio fijado en la República Argentina: Carlos Pellegrini 1069 piso 11 Capital Federal (CP 1009). Art. 10/1- LS: 1) Overseas Management Company Trust (B.V.I.) LTD, con domicilio en The Lake Building - Floor Wickhams Cay 1, Apartado Postal 3152, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas. 2) Acta constitutiva del 17/11/98. 3) MONTMARTRE CORP. 4) The Lake Building - Floor Wickhams Cay 1, Apartado Postal 3152, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas; 5) Comprometerse en cualesquiera negocio o negocios, cualesquiera actos o actividades, que no sean prohibidos bajo ninguna ley vigente de momento en las Islas Vírgenes Británicas, incluyendo, pero no limitándose a realizar sin ninguna(s) limitación(es) y en cualquier parte del mundo toda clase de actividades legales, ya sea comerciales, industriales, financieras, de inversión, cinematográficas, de radiodifusión, publicitarias, aéreas, de bienes raíces, minería, marítimas, o actividades relacionadas con la agricultura, al igual que a la adquisición y venta de acciones, bonos, títulos valores, y cualesquiera otros activos, lo mismo que a comprometerse en cualquiera otra actividad legal que su Junta Directiva o Accionistas puedan decidir; 7) U$S 10.000.000; 8) Directorio unipersonal: Martín Wifredo Dedeu, casado, con domicilio en Carlos Pellegrini 1069 piso 11 Bs. As. Argentina, LE 4.371.673E. Prescinde de sindicatura. 9) No posee fecha de cierre de balances. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Apoderada - Laura Mariel López
Nº 20.596

NOBELMULTI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Según art. 10 Ley 19.550: 1) Jorge Mario Vigliotti, argentino, casado, nacido el 9-1-46, empresario, L. E. 4.537.832, CUIT 20-04537832-3, domiciliado en Gallo 1678, 3º Capital Federal y Jorge Santiago Ruppel, argentino, divorciado, nacido el 6-10-47, empresario, DNI 8.355.075, C.U.I.T. 23-08355075-9, domiciliado en Avenida Santa Fe 3071, 8º "B", Capital Federal. 2) 15-7-99. 3) "NOBELMULTI S.A.". 4) Gallo 1286, 1º, Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: industrialización, comercialización, importación y exportación de materiales, aparatos, instrumentales para el uso de laboratorios, cirugía, odontología, radiología, farmacéutica y medicinal; productos químicos en general; elementos de diagnóstico y de investigación científica y de la salud y equipamiento hospitalario. 6) 10 años desde fecha inscripción Estatuto. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Jorge Santiago Ruppel. Director Suplente: Jorge Mario Vigliotti. 2 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en ausencia o impedimento del Presidente. 10) 30 de septiembre de cada año.

Escribano - Rodolfo Jorge Pondé
Nº 20.523

PENTA SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 3/09/97, Nº 9759, Lº 122, Tº A de SA Nº Correlativo 1638914. Se hace saber por un día: Que por Asamblea Extraordinaria Unánime de 24/05/99, elevada a Escritura Pública en fecha 29/06/99, ante Reg. 264, C. F., se reformó el Estatuto Social: Artículos Noveno y Undécimo. Renunció el Directorio, se aceptaron las renuncias y se designó nuevo Directorio: Presidente: Osvaldo Oscar Sánchez, argentino, D.N.I. 12.989.887, soltero, nacido 5/6/57, empresario, Aranguren 2425, Cap. Fed. Director Suplente: Pablo Odel Sánchez, argentino, D.N.I. 7.857.881, soltero, nacido 9/6/44, empresario, Paunero 1240, San Miguel (Bs. As.).

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 20.607

ROCKWELL AUTOMATION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 24/6/99 resolvió aumentar el capital de la suma de $ 3.180.000 a la suma de $ 7.428.404, reformando en consecuencia el artículo cuarto de los Estatutos.

Autorizado - Alejandro Poletto
Nº 6449

SERVICIOS DE EXCELENCIA S.A. HOSPITAL CENTRAL DE SAN ISIDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 26 Fº 112 del 13/01/99 Reg. 132 CF y Esc. Púb. Comp. Nº 557 Fº 1914 del 03/08/99 Reg. 132 CF, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: "Empresa de Construcciones Giacomo Fazio S.A." inscripta en el RPC de la Prov. Salta el 27/06/62 Fº 106 Nº 4763 Lº 30 de Contratos Sociales; "Cerámica Salteña S.A." inscripta ante el Juz. Nac. 1ra. Inst. Com. Reg. de la Prov. Salta el 23/11/84 Fº 350 Nº 869 Lº 3 de S.A.; "Molise S.A." inscripta ante el Juz. de Minas y Reg. Com. de la Prov. Salta el 29/11/76 Fº 329 Nº 8545 Lº 38; "Asfac S.A." inscripta en la IGJ el 13/12/90 Nº 9254 Lº 108 Tº A de S.A.; "Valmed S.A." inscripta en la IGJ el 11/07/88 Nº 4567 Lº 105 Tº A de S.A. 2) Denominación: SERVICIOS DE EXCELENCIA S.A. HOSPITAL CENTRAL DE SAN ISIDRO. 3) Domicilio: Tacuarí 32, piso 13, Bs. As. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia a dar cumplimiento, en su carácter de concesionaria, de conformidad a la ordenanza 7070/92 y del Decreto de la Municipalidad de San Isidro, que dispone la adjudicación de la licitación y la puesta en funcionamiento del Hospital Central de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, su posterior administración y atención de todos los servicios médicos y asistenciales y actividades vinculadas al objeto principal, que podrán ser atendidos en forma directa o contratada. Los servicios médicos serán prestados por profesionales de la medicina legalmente habilitados, en todos los casos. Serán atendidos también servicios médicos a domicilio, de traslado de enfermos, de laboratorios de análisis, de radiología, de rehabilitación de pacientes, emergencias y todo otro servicio que esté directamente relacionado con la salud. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones, dentro de cuyo marco podrá organizar sistemas de servicios médicos. Prepago, con abonos convenidos, contratar y administrar clínicas o sanatorios, para el caso de ser necesaria la ampliación de los servicios de asistencia médica. A todos los efectos de poder mejorar las prestaciones médicas, la Sociedad podrá organizar Congresos y Concursos, ordenar investigaciones y solventarlas, otorgar becas y premios a los trabajos científicos que considere la relevancia o necesarios. El objeto social comprenderá única y exclusivamente el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones principales y accesorias emergentes de las condiciones de Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación. 5) Duración: 25 años desde su inscripción con prórroga automática en caso de prórroga del contrato de concesión. 6) Capital: $ 1.000.000. 7) Directorio: 7 miembros titulares con mandato por 2 ejercicios e igual o menor número de suplentes. 8) Fiscalización: 1 síndico titular y 1 síndico suplente, con mandato de 1 a 3 años conf. Asa. 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. 11) Presidente: Fernando Fazio. Vicepresidente: Patricia Amado de Fazio. Directores titulares: Carlos Albarracín, Hugo Oscar Calvo, Carlos Tomás Albarracín, Carlos Alberto Assann y Mario Hellmann. Síndico titular: Silvia Cristina Neumann. Síndico suplente: Daniel Guillermo Alderete.

Autorizada - Paula L. Carreiro
Nº 20.530

SOLDER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 29.06.99. Se resolvió el cambio de jurisdicción y la reforma de los estatutos. Art. Primero: Denominación: SOLDER S.A. Jurisdicción: Pcia. La Rioja. Art. Cuatro: Capital: pesos un millón seiscientos treinta y dos mil.

Autorizado - J. Mangone
Nº 25.152

SUAREZ VIDEO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 01/07/99 se resolvió modificar el Estatuto Social y aprobar su texto ordenado: 1) Denominación: SUAREZ VIDEO S.A. 2) Domicilio: ciudad de Buenos Aires, 3) Duración: 99 años a partir de su constitución, es decir desde el 29/12/89, 4) Objeto: Prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con los términos y previsiones de la Ley de Radiodifusión número 22.285 y su reglamentación y de las demás normas que rigen en la materia y las que se dicten en el futuro. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, 5) Capital: Pesos 30 representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, 6) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez con mandato por un ejercicio. Las asambleas deberán designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo que éstos últimos, 7) Fiscalización: Síndico titular, designado por el término de un ejercicio por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente por el mismo término, 8) Representación Legal: Presidente o vicepresidente, 9) Cierre de ejercicio: 31/12.

Abogada - Adriana De Florio
Nº 20.528

SURVAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 50 del 2/8/99. Socios: Rubén Omar Ines, argentino, nac. el 27/9/49, comerciante, DNI Nº 7.681.411, CUIT 20-07681411-3, casado, domiciliado en Cangallo 3879, Sarandí, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y Susana Beatriz Tudela, argentina, nac. el 25/9/49, comerciante, LC Nº 6.223.179, CDI 27-6223179-9, casada, domiciliada en Cangallo 3879, Sarandí, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; 1) SURVAS S.A.; 2) Cerrito 36, 4º "H", Capital; 3) 99 años a partir de su fecha de inscripción; 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuen-

ta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del territorio de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades relacionadas con el transporte terrestre de carga: a) explotación de servicios de transporte, mudanzas, fletes y acarreos de cargas y mercaderías en general, correspondencia, encomiendas, equipajes, materias primas y elaboradas, muebles, semovientes y su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje; b) Emisión y negociación de guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos; c) organización, asesoramiento y asistencia técnica y logística de empresas de transporte, en los aspectos operativos e institucionales; entrenamiento y contratación de personal; d) participación en licitaciones; explotación de concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos o por empresas privadas para el transporte terrestre de carga; e) Importación, exportación, compraventa, locación y/o leasing de los vehículos, accesorios y repuestos necesarios para el desarrollo de los fines sociales. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) $ 12.000; 6) Administ.: el directorio: 1 a 5 titulares por tres ejercicios; 7) Represent. legal: el presidente y el vicepresidente en forma indistinta; 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 9) 31/7 de c/año; 10) Presidente: Rubén Omar Ines; Vicepresidente: Susana Beatriz Tudela y Directora Suplente: Valeria Daniela Ines.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 20.540

TAIMA INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Daniel Pedemonte, casado, electrotécnico, 40 años, DNI Nº 13.522.793, CUIT Nº 20-13522793-6, domiciliado en Henri Dunant 750, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; Enrique Alberto Genalizzi, soltero, comerciante, 36 años, DNI Nº 16.429.932, CUIT Nº 20-16429932-6, domiciliado en Constituyentes 3333, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As.; Ana María Navarro, divorciada, comerciante, 40 años, DNI Nº 12.518.300, domiciliada en Colón 3473, Moreno, Pcia. de Bs. As., todos argentinos. 2) 02/08/99. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Comercial: compraventa por mayor y menor, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, representación, consignaciones, encargos y mandatos de materiales para la construcción civil, mecánica y eléctrica, sus partes, repuestos y accesorios y rubros anexos y complementarios. b) Servicios: transporte, almacenaje, depósito y distribución de mercaderías de todo tipo; alquiler y comodato de máquinas, rodados, herramientas y equipos para la construcción civil, mecánica y eléctrica. c) Industrial: La producción de cualesquiera de los elementos especificados en el rubro comercial. d) constructora: proyecto, dirección, construcción, asesoramiento y montaje industrial, civil y electromecánico de todo tipo de obras, públicas o privadas, contratación y subcontratación relacionadas a las mismas, incluyendo todas las tareas necesarias hasta la habilitación por la autoridad competente. e) Inmobiliaria: comercialización de inmuebles de todo tipo, inclusive con régimen de propiedad horizontal. 4) $ 12.000. 5) Av. Corrientes 1135, P. 2º "B", Cap. Fed. 6) Presidente: Osvaldo Daniel Pedemonte. Vice: Enrique Alberto Genalizzi. Director Titular: Ana María Navarro. Director Supl.: Nora Edith Díaz, argentina, casada, ama de casa, 36 años, DNI Nº 16.525.589, CUIT Nº 27-16525589-0, domiciliada en Henri Dunant 750, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. 7) 30/06 de c/año. 8) 5 años. 9) Prescinde de Sindicatura.

Apoderada - Zulema del Valle Reartes
Nº 25.127

TANNERCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 155, f. 629, Reg. 5 San Antonio de Areco, Pcia. Buenos Aires se protocolizó Acta Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 31 del 29/4/1999 que resolvió: 1) Cambio sede social: fijó sede social en Juramento 2089 piso 8º Dpto. 809 Capital Federal. 2) Fijó entre 1 y 5 el número de miembros del Directorio con mandato por dos años siendo reelegibles; 3) reformó articulados 1º y 8º del Estatuto Social.

Presidente - Roberto N. M. Rego
Nº 25.246

THE ALEXANDRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gerardo Antonio Fernández, arg., casado, comerciante, DNI 16.388.552, nac. 26/4/63; Silvia Marisa Herrera, arg., casada, comerciante, DNI 16.536.125, nac. 6/8/63, ambos domic. en Maipú 26, 9° "H", Cap. Fed. 2) 1/7/99. 3) THE ALEXANDRA S.A. 4) San Martín 774, Cap. Fed. 5) Gastronomía: Explotación comercial del negocio de restaurante; servicio de lunch; servicios para fiestas, incluyendo los productos elaborados: por cuenta propia o de terceros; catering; pizzería; parrilla; pub; casas de campo; casa de té, bar, confitería, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol. Podrá realizar además, sin limitación, toda actividad de la rama gastronómica incluyendo venta de toda clase de productos alimenticios. Hotelería: Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a; hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, y accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. Podrá realizar la adquisición, enajenación, permuta y locación de bienes inmuebles destinados a tales fines. Espectáculos: Producción y organización de todo tipo de eventos públicos, en especial los musicales y los deportivos, contratando a tal efecto los artistas y/o deportistas necesarios, y los lugares indispensables para la realización de tales eventos; puesta en escena de espectáculos musicales, obras teatrales; comercialización de programas y espectáculos televisivos; cinematográficos y películas publicitarias en el país o en el exterior; ofrecer espectáculos a través de la televisión: producción, comercialización de videofilms. Kiosco: Instalación de un kiosco para la compra, venta, distribución, consignación, representación de: golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, colonias, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de cosmético, venta de tabaco y artículos para el fumador; venta de revista y diarios. 6) 99 años d/inscripción. 7) $12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, Duración: 3 ejercicios. Directores: Presidente: Gerardo Antonio Fernández, Vicepresidente: Silvia Marisa Herrera, Director suplente: María Alejandra Lacaze, argentina, soltera, comerciante, DNI 25.630.974, nac. 9/2/77, domiciliada en Maipú 26, 7° "E", Cap. Fed.; Prescinde de sindicatura. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30/6 de c/año.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu
Nº 25.249

TISEC

SOCIEDAD ANONIMA

— RECTIFICACION —

Con fecha 4 de agosto de 1999. Procedo a rectificar edicto de fecha 12 de agosto de 1998. Donde se estableció "Protocolizado", debe decir "Constitución" por escritura pública número 29, de fecha 4 de marzo de 1999 y la administración será ejercida por: Presidente: Raúl Alfredo Mañas y Director Suplente: Hugo Norberto Bayo.

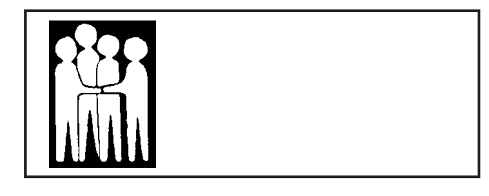
Escribana - Mónica L. Straub
Nº 20.547

VERINVER INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Instr. Púb. de fecha 28/07/99 ante Reg. 189 de Capital. Socios: Alfredo José Vercelli, arg, nac. el 25/12/31 casado, empresario, L.E. 4.080.425 domic. calle Parera 47, piso 2, de esta ciudad; y Alfredo José Vercelli (h.), arg., nac. el 04/02/58, soltero, empresario. D.N.I. 12.632.142, domic. en Av. del Libertador 2402, piso 4º, dpto. "B", de esta ciudad. VERINVER INVERSORA S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la realización de inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras mediante la compraventa de títulos, acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas, del país o del extranjero; el otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales; el aporte de capital a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentaria vigentes, con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526. A tal fin podrá instruir a las personas que designe en los órganos de administración y para representarla en las asambleas de la participada para que observen políticas financieras y económicas acordes con el interés particular de la misma. Podrá también ceder y ser cesionaria de todo tipo de contratos como así también formar parte de otras sociedades, integrar Agrupaciones de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de Empresas y Joint Ventures. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con el mismo. Cap: $ 30.000 dividido en 30.000 acc. nominativas no endosables, v/n 1$. Dirección y Administración: Directorio. Sindicatura: Prescinde. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede: Av. Córdoba 1255, 1º piso Cap.

Autorizado - Guillermo Michelson Irusta
Nº 20.529



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACONQUIJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios unánime fecha 26 de julio de 1999 se decidió: 1. — Aceptar la renuncia de Lydia Hauser de Kremenchuzky a la gerencia. 2. — Lydia Hauser de Kremenchuzky titular de 77.000 cuotas y Rita Kremenchuzky de Buks titular de 164.500 cuotas cedieron la totalidad sus cuotas y se reformó el artículo cuarto de los Estatutos por el siguiente: Cuarta: El Capital Social es de $ 700.000 dividido en 700.000 cuotas de $ 1 v/n c/u y de 1 voto c/u el que se encuentra suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Alberto Daglio $ 42.000; Pascual Daniel Buks $ 266.000; Laura Judith Kremenchuzky $ 126.000; Karina Paula Kremenchuzky $ 126.000; Pascual Andrés Kremenchuzky $ 126.000 y Laura Beatriz Sogolo $ 14.000. 3. — Se designó gerente a Laura Beatriz Sogolo arg. 1/11/66 DNI 18.226.025 soltera comerciante Coronel Lynch 1348 San Justo Barrio Marina Bs. As., por el término de 10 (diez) ejercicios.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 25.194

AGALLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública Nº 192 del 27 de julio de 1999 se dispuso la Cesión de Cuotas, doña Consuelo Ouzande y Collazo de Vázquez, cede, vende y transfiere, mil seiscientas cuotas sociales que tiene en la Sociedad; a favor de Fernando Damián Moreno argentino, nacido el 21/2/77, comerciante, DNI. 25.659.930, C.D.I. 23-25659930-9 soltero y con domicilio en Roca 661, Burzaco, Prov. de Bs. As. 17/8/94, Nº 6.703, Lº 101 de SRL.

Escribano - Miguel Angel Asua
Nº 20.620

ASOCIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

—AVISO DE CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL—

Por instr. priv. del 30 de julio de 1999 el Sr. Adrián Ricardo Tortora cedió 60 de cuotas sociales al Sr. Guillermo Daniel Pinamonti, DNI Nº 13.133.209, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/3/1959, domiciliado en Moliere 1515 Cap. Fed. y el Sr. Daniel Salvador Tortora, cedió 60 cuotas sociales con el siguiente detalle 40 cuotas sociales a la Sra. Silvia Cristina Barreira, DNI. 13.368.133, argentina, casada, empleada, nacida el 10 de agosto de 1959, domiciliada en el Pasaje Martín Fierro 5484 Cap. Fed. y 20 cuotas sociales al Sr. Guillermo Daniel Pinamonti, DNI. Nº 13.133.209, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/3/1959, domiciliado en Moliere 1515 Cap. Fed., quedando el capital suscripto e integrado de la siguiente manera: pesos 20.000 dividido en 200 cuotas de 100 pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Guillermo Daniel Pinamonti 160 cuotas de $ 100 cada una y la Sra. Silvia Cristina Barreira 40 cuotas de $ 100 cada una.

Autorizada - Verónica Santana
Nº 20.578

CARDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— TRANSFORMACION —

Nº I.G.J. 1524082. Por resolución social unánime de los socios Luis Horacio Spanier, Silvia Susana Zajd de Spanier, David Alejandro Spanier, Andrés Szekely y Nora Haydée Bregman de Szekely del 29/7/99 por Escritura Pública Nº 541 del 29 de julio de 1999. Receso: no hubo socios recedentes. Asentimiento conyugal artículo 1277 Código Civil antes: CARDA S.R.L. Ahora: CARDA S.A. Estatuto: 1) La sociedad se denomina CARDA S.A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. La sociedad es continuadora de CARDA S.R.L. asumiendo todo los derechos y obligaciones de la misma. 2) Duración: prórroga: 50 años desde inscripción. 3) Objeto: por sí o asociada a terceros, o unida temporaria o definitivamente a ellos, o por representación: a) elaboración, compra venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de productos alimenticios, particularmente de panificación, repostería, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles, y toda clase de conservas y productos comestibles, envasados o a granel; b) explotación comercial del negocio de restaurants, de servicios rápidos, fast food, confiterías y despacho de bebida alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de rama alimenticia y toda clase de artículos y productos y servicios relacionados con ella. Los locales de fabricación y de venta de productos podrán ser implantados en cualquier lugar de venta. 4) Aumento de capital social de $ 400 a $ 607.000 con 424.900 acciones ordinarias clase A y 182.100 acciones ordinarias clase B. El capital social puede ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria hasta el quíntuplo. 5) Directorio: 3 directores titulares y 2 suplentes por tres ejercicios. 6) Sindicatura: un titular y un suplente. 7) Asambleas: convocatoria simultánea a primera y segunda convocatoria. Las siguientes decisiones requerirán, tanto en primera como en segunda convocatoria, del voto favorable del 80% de la totalidad del capital social: a) modificación del Estatuto social; b) escisión, fusión, consolidación, transformación, disolución anticipada y/o liquidación; c) contratación de préstamos y realización de inversiones ajenas al giro normal del negocio; otorgamiento de avales, garantías, indemnidades, fianzas, a los socios o a terceros; e) modificación de la política de dividendos que supone distribuir en efectivo a los accionistas como mínimo un 20% de las ganancias netas que arroje el ejercicio, salvo decisión unánime en contrario; f) emisión y colocación de títulos de deuda (convertibles o no) y/o de acciones en la Argentina o en el exterior; g) suspensión o limitación del derecho de preferencia. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. 9) Disolución: Directorio o liquidadores designados por la Asamblea. 10) Nuevo Directorio: Presidente: Luis Horacio Spanier; Vicepresidente: Francois Pierre Flaud; Director Titular: Martín Ernesto Federico, Directores suplentes: Jean-Paul Marie Simonneau y Silvia Susana Zajd de Spanier. Síndico Titular: Ricardo J. Berjman Síndico Suplente: Michele Goupil. Gerentes renunciantes: Luis Horacio Spanier, Silvia Susana Zajd de Spanier, David Alejandro Spanier y Nora Haydée Bregman de Szekely.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
Nº 25.210

CERVANTES 5691

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 04/08/99 .- 1ro) Socios: Francisco Pérez Veloso, DNI 93.474.510, español, 16/08/44, casado, comerciante, Ortega y Gasset 1566 7º "22" CF y Carmelo Salvador Fisichella, DNI 12.703.107, argentino, 29/12/56, casado, comerciante, Jean Jaures 2706, San Justo. 2do) Duración: 8 años a contar de la fecha de inscripción en IGJ. 3ro) Objeto: La explotación de negocios gastronómico en general.- 4to) Capital: Pesos 10.000, divididos en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u, suscriptas por los Sres. Francisco Pérez Veloso y Carmelo Salvador Fisichella 500 ctas. c/u 5to) Administración y Representación Legal: Estará a cargo de 2 gerentes Sres.: Francisco Pérez Veloso, Carmelo Salvador Fisichella. Duración: término duración sociedad.- El uso de la firma social será en forma conjunta de dos. 6to.) Cierre del ejercicio: 31/08.- 7mo) Sede Social: Alejandro Magariños Cervantes 5691 CF.

Abogada - Viviana Marina Lois
Nº 20.567

CONFIGURACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modifica Cláusula Cuarta de la publicación de julio 23 de 1999. Rec. 24.133. Cláusula Cuarta: sociedad tiene por objeto el desarrollo de la informática computarizada y no computarizada en todas sus formas: A) Comercialización en el ámbito local, zonal, provincial, nacional e internacional, e importación y exportación de: 1. Computadoras, accesorios, insumos ppales. y secundarios, periféricos y redes (intranet), vinculados a ellas. 2. Aplicables a todas las áreas de la ciencia, la técnica, la industria y el comercio: 2.1. Softwares y hardware; 2.2. Servicios de mantenimientos técnicos de hardwares y de software; 2.3. Provisión de Internet, programas, hardware, software y toda actividad vinculada o que se desprenda de ella; 2.4. Dispositivos de comunicaciones de todo tipo, sus accesorios, insumos, instalaciones y mantenimientos; 2.5. Desarrollos, diseños y puestas en marcha de programas y sistemas; 2.6. Desarrollo, mantenimiento, puesta en marcha de sistemas cibernéticos y/o de inteligencia artificial aplicable en cualquier área del conocimiento; 2.7. Sistemas robóticos y/o mecánicos y/o automáticos y/o automatizados; 2.8. Instrumentos electrónicos de cualquier naturaleza que sean controlados y vinculados a sistemas computarizados, así como instrumentos electrónicos, no electrónicos y ópticos para sistemas de vigilancia, seguridad, inteligencia, audio, video, fotografías, películas, transporte de imágenes y documentación en filmina y en los medios actualmente existentes y por desarrollarse, antropometría (reconocimiento por lectura de retina, huellas dactilares, rasgos faciales, etc.), reconocimiento de indicadores químicos y físicos para identificación de objetos, seres vivos y sustancias, desarrollo, diseño, mantenimiento, puesta en marcha y ejecución; 2.9. Desarrollo y comercialización de: Consultoría y servicios de marketing en todas sus formas estadísticas, encuestas, censos, y trabajos y/o estudios en fenómenos de operaciones, utilizando todas las tecnologías disponibles ya sea de carácter matemático así como instrumentado por computación a cualquier tipos de muestras y/o universos; servicios de clasificación de documentación computarizada o no, utilizando todos los sistemas existentes y a ser creados; servicios de identificación de objetos de cualquier naturaleza, que sean controlados y/o vinculados a sistemas compu-tarizados, así como de instrumentos electrónicos, no electrónicos y ópticos para sistemas de vigilancia, seguridad, inteligencia, audio, video, fotografías, películas, transporte de imágenes y documentación en filmina y en los medios actualmente existentes y por desarrollarse, antropome-tría (reconocimiento por lectura de retina, huellas dactilares, rasgos faciales, etc.), reconocimiento de indicadores químicos y físicos para identificación de objetos, seres vivos y sustancias, desarrollo, diseño, mantenimiento, puesta en marcha y ejecución. B). Promover la docencia a través de cursos de capacitación relacionados con todos los temas anteriores y sus vertientes (materias necesarias involucradas para poder comprender, aprender, interpretar, desarrollar sistemas y/o auditarlos y/o realizar mantenimientos, etc.). C) desarrollar el área de la investigación en todos los ítems up supra mencionados y especialmente en todas las formas nuevas de tratamiento de la información, documentos, imágenes, almacenamiento y cálculos, ya creada o que sea creada en el futuro, aplicables en todas las áreas de la ciencia, la técnica, la industria, y el comercio, quedando facultada a estos fines a constituir asociaciones civiles sin fines de lucro y/o fundaciones en todo el ámbito del territorio nacional e internacional. Para todo ello la sociedad podrá contratar con empresas públicas y privadas, por cuenta propia y/o de terceros, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero.

Juan Alberto Luques
Nº 25.279

CONSULTORA PRO. P.A.R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Roberto Germán Giusti, argentino, casado, licenciado en Seguridad, nac. 13/6/53, DNI 10.897.360, CUIT 23-10897360-9, domiciliado en Av. Gral. Lemos 2397, V. de Mayo, Pcia. Bs. As.; y Santiago Sergio Adolfo Laumann, argentino, soltero, licenciado en seguridad, nac. 8/1/65, DNI 17.423.414, CUIL 20-17423414-1, domicilio Jorge Newbery 1748 7º "C", Cap. Fed. Duración: 99 años. Denominación: "CONSULTORA PRO. P.A.R. S.R.L.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: consultora de servicios técnicos, legales y operativos tendientes a la salvaguarda de las personas, empresas, entidades, nosocomios, hoteles, establecimientos educativos, industria de la construcción, plantas industriales, actividad portuaria, countries, entidades bancarias, financieras, consorcios, eventos, etc.; sobre las medidas y medios más adecuados y convenientes a implementarse a fin de prevenir, corregir, anular y controlar las distintas situaciones que pudieran ocasionar o generar algún tipo de riesgo (salud, medio ambiente y seguridad), los cuales puedan ocasionar perjuicios morales, materiales y/o financieros, en las personas, su vida y los bienes, en las distintas actividades de la comunidad y ante emergencias y/o catástrofes; comercialmente, la compraventa de productos de terceros relacionados con los servicios de prevención de riesgos en lo atinente a la salud, el medio ambiente y la seguridad integral; capacitación en lo atinente a la prevención de accidentes en el ámbito laboral y recreativo; los primeros auxilios, la prevención de riesgos en general (salud, el medio ambiente y la seguridad propiamente dicha), legislación, etc., y demás actividades conexas, teniendo a tales efectos la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: Capital $ 5.000 divididos en 500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Roberto Germán Giusti 2.500 cuotas y Santiago Sergio Adolfo Lauman 2.500 cuotas. Administración y Representación: Gerencia: Roberto Germán Giusti y Santiago Sergio Adolfo Laumann (gerentes) duración: 99 años. Domicilio: Sarmiento 643, 6º "624", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/3. Escritura 333. Reg.: 150 Cap. Fed. 2/8/99.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 20.552

CUBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Instrumento privado del 3/8/99, se constituye la Sociedad: 1) Socios: Juan José Duric, nac. 17/3/65, DNI 17.436.603, dom. en Suipacha 570, 3º, Cap. y Julio Oscar Quiros, nac. 24/8/58, DNI 12.082.409, dom. Av. Chiclana 3136, Cap., ambos argentinos, comerciante, casados. 2) Denominación: "CUBA S.R.L.". 3) Domicilio social: Quesada 2161/69 Capital. 4) Objeto: Explotación de negocios en locales o predios, ubicados en cualquier lugar del territorio argentino, de juegos y espectáculos para niños y/o mayores de edad, así como de eventos, entretenimientos y competencias deportivas para toda edad, con participación inclusive de imágenes, sonidos y artistas y todo lo relacionado con hechos culturales, didácticos o recreativos, todo ello incluyendo servicio de bar y confitería. 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 6) Capital social: $ 1.000. 7) Administración: a cargo de un socio gerente. 8) Se designa Gerente a Juan José Duric. 9) Cierre del ejercicio: 30/6 de c/año. El Autorizado.

Escribano - Ricardo J. Blanco Lara
Nº 25.178

DAILY COURIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la firma DAILY COURIER S.R.L. es continuadora de la firma DAILY COURRIER S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/5/99 bajo el Nº 3569 del Libro Nº 110 de S.R.L., y que por instrumento privado del 22/7/99 modificó su cláusula primera del contrato constitutivo en los siguientes términos: '"Primera: La sociedad se denomina DAILY COURIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tiene su domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires y es la continuadora de DAILY COURRIER S.R.L.

Autorizado - Carlos Alberto Saffores
Nº 25.205

DONATELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Gabriel Andreoli, casado, 37 años, DNI Nº 14.933.423, domiciliado en Pje. Enrique Moreno 419, Cap. Fed.; Osvaldo Héctor Cotrone, divorciado, 46 años, DNI Nº 10.605.264, domiciliado en Andalgalá 974, Cap. Fed.; ambos argentinos y comerciantes. 2) 23/7/99. 3) Patrón 5750, Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comercial: Compra, venta, fabricación, producción, confección, representación, consignación, mandato y distribución de calzados, accesorios, así como también los materiales necesarios para su confección. B) Industriales: La producción de cualesquiera de los elementos especificados en el rubro comercial. C) Importación y Exportación. 5) $ 12.000. 6) Gerente: Eduardo Gabriel Andreoli. 7) 30/6 de cada año.

Autorizada - Zulema Reartes
Nº 25.129

ECHEYCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: José Luis Ordóñez Tejo, esp., 28/3/27, sol., DNI 93.401.275, comerciante, dom. Mansilla 2721 1º 4 Cap. Fed.; Francelina Nieves Boente Represas, arg. nat., 6/1/35, div., DNI 17.482.761, lic. serv. soc., dom. Palpa 2448 8º A Cap. Fed; Graciela Lina Boente Boente, arg., 7/10/56, sol., DNI 12.865.316, inv., dom. Moldes 1855 3º A Cap. Fed.; Ana María Taddei, arg., 21/11/46, div., LC 5.465.113, empl., dom. Ugarteche 3025 3º 7 Cap. Fed.; Susana Irma Dantas, arg., 6/2/36, cas., DNI 2.745.201, Lic. psic., dom. Perón 1333 2º 21 Cap. Fed; Ricardo Manuel Boente Boente, arg., 24/5/60, sol., DNI 14.012.541, empl., dom. Libertad 1215 Cap. Fed.; Héctor Hugo Martín, arg., 7/12/38, cas., LE 4.282.874, com., dom. Burela 3231 1º Cap. Fed.; Ana María Marano, arg., 17/1/62, solt.., DNI 14.976.148, empl., dom. Argerich 1883 2º C Cap. Fed; Cristian Sebastián García, arg., 24/6/77, solt., DNI 25.996.829, com., dom. Senillosa 269 6º A Cap. Fed.; Fernando Marcelo García, arg., 10/12/72, solt., DNI 23.100.725, com., dom. Senillosa 269 6º A Cap. Fed; Carlos Gutiérrez García, esp., 8/6/49, cas., CIPF 7.221.758, com., dom. Av. Quintana 600 Cap. Fed.; Fernando Gabriel Spagnuolo, arg., 27/12/65, cas., DNI 17.802.123, com., dom. Marconi 2289 Olivos Vte. López Prov. Bs. As.; Alejandro Alberto Gómez, arg., 11/9/68, solt., DNI 20.426.655, cont. púb., dom. J. Cubas 3332 PB 1 Cap. Fed.; Ernesto Leonardo Marano, arg., 16/11/65, cas., DNI 17.708.884, com., dom. B. Gral. Savio Ed. 25 7º D Cap. Fed.; María Cristina Etchegaray, arg., 8/3/46, cas., DNI 5.171.951, ama de casa, dom. Castex 3392 1º A, Cap. Fed.; Daniel Prieto, arg., 19/7/68, cas., DNI 18.397.026, cont. púb., dom. Suipacha 414, 8º Y, Cap. Fed.; Diego Prieto, arg., 6/3/69, cas., DNI 20.695.871, com., dom. Suipacha 414, 8º Y, Cap. Fed.; Rodrigo Emilio Fernández Martínez, arg., 10/9/72, sol., DNI 22.808.907, com., dom. Suipacha 414, 8º Y, Cap. Fed.; Santiago Navarro Pinilla, esp., mayor de edad, cas., DNI 93.263.172, com., dom. Llavallol 825, I. Casanova, La Matanza, Prov. Bs. As.; Alberto Aladro, arg., 19/10/58, cas., DNI 12.900.377, com., Ciudad de la Paz 3060, 7º A, Cap. Fed.; y Vidal Bada Vázquez, arg., sol., 17/9/73, DNI 23.521.180, com., dom. Tinogasta 4975, Cap. Fed. 2) Escritura: Nº 206 del 26/07/99, Esc. Christian G. Alvariñas Canton.- 3) ECHEYCO S R L.4) Conde 1995, P.B., Cap. Fed.- 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros., dentro o fuera del país a las siguientes actividades: adquisición y/o locación de inmuebles, subdivisión de los mismos en propiedad horizontal, ya sea con fines comerciales o de vivienda; instalación y explotación de establecimientos comerciales del ramo de gastronomía en general; elaboración y venta de pizza, pastelería, empanadas, helados y anexos; garages y/o playas de estacionamiento; alquiler de cocheras fijas, así como también la locación y/o venta de cualquiera de los inmuebles de propiedad de la sociedad; construcción de unidades de vivienda para su posterior venta o locación; explotación de los espacios aéreos con fines publicitarios.- 6) 99 años.- 7) $ 10.000.- 8) Socios Gerentes: Daniel Prieto y Rodrigo Emilio Fernández Martínez.- 9) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Adrián Soto Lozano
Nº 20.565

GARAJE PASTEUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas, Prórroga y Modificación: Acto Privado del 3/8/99 entre Pedro Nicasio Antonio Etchepareborda y Mercedes Guldris, únicos socios de "GARAJE PASTEUR S.R.L.", resuelve: Mercedes Guldris, cede a don Pedro Nicasio Antonio Etchepareborda y a don Gustavo Emilio Antonio Freixas, argentino, casado, comerciante, 57 años, LE: 4.372.199, Juncal 1465, 3º, Capital, la totalidad de sus cuotas renunciando a su calidad de socia gerente. El precio de la cesión es de $ 0,25. Los actuales socios resuelven Prorrogar el Plazo de Duración por 10 años más y modificar las cláusulas 2º, 4º y 5º así: Segunda: Duración: 20 años a partir del 10/8/1989. Cuarta: Capital: $ 0,50; Quinta: Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Gerente: Pedro Nicasio Antonio Etchepareborda.

Autorizada - Matilde L. González Porcel.
Nº 25.143

GESTION Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reg. Núm. 1.501.318. Por Inst. Púb. 13/5/99, cedentes: Manuel Mareque Silvoso, 40 cuotas; Nora Beatriz Russo, 46 cuotas: Juana Ofelia Ruiz, 27 cuotas, Alicia Teresa Rial, 40 cuotas; Jorge Horacio Galarza, 14 cuotas; Guillermo Cerfoglio, 6 cuotas; Cesionarios: Emma Isabel Massobrio, argentina, casada, mayor de edad, Productora de Seguros, matrícula 1716, LC 4.401.198, 33 cuotas y Natalia Lorena Mareque, argentina, soltera, 24 años, Productora de Seguros, matrícula 52520, DNI 22.923.589, 140 cuotas; ambas domiciliadas en Suipacha 207, Capital; Las cuotas sociales son de $ 0,005 cada una y de 1 voto, la primera tenía 27 cuotas anteriores, suman en total 60 cuotas, Capital Total $ 0,70. Los cónyuges de los cedentes prestan el asentimiento; Nueva Socia Gerente Natalia Lorena Mareque, se ratifica en el cargo a Emma Isabel Massobrio, quien presta conformidad 152 L. 19.550, Renuncian: Juana Ofelia Ruiz; Jorge Horacio Galarza y Nora Beatriz Russo.

Escribano - Ramón Allcides Irala
Nº 20.594

IMPRESOS GRAFICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. del 5/8/99 se constituyó "IMPRESOS GRAFICOS SRL". Socios: María de los An-

geles Bosco, argentina, DNI 5.971.115, nacida el 13/4/48, comerciante, hija de Salvador Tomás Bosco y Gloria Amelia Motta, viuda de Aníbal Jesús Patiño, con domicilio en Guatemala 5539, piso 3º, dpto. 10, Capital y Guillermo Horacio Pavón, argentino, LE 5.099.108, nacido el 27/8/48, comerciante, hijo de Justo Serafín Pavón y Melitona Sánchez, casado en primeras nupcias con Elsa Ester Lima, con domicilio en Urquiza 5180, piso 1º, dpto. 2, Caseros, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: Podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros a la fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, locación de artes gráficas en general; como asimismo venta de papeles, cartones, cartulinas, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas. Fabricación y venta de papel, bolsas, de derivados y subproductos del papel y de productos naturales y sintéticos con o sin impresión. Fabricación y venta de papel en bobinas industriales y comerciales con o sin impresión. Realizar fotocopias o fotoduplicaciones. Podrá realizar compraventa de artículos de computación, fotografía y librería, como también compraventa de polietileno, celofán y sus subproductos. Cap.: $ 4000. Ad. y Rep. leg.: Será ejercida por su Socia Gerente Sra. María de los Angeles Bosco. Cierre del ejer.: 31 de marzo de cada año. Sede social. Av. El Cano 4015, Cap. Fed.

Socio - Guillermo H. Pavón
Nº 25.215

INSTRUMENTACION ANALITICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 5/8/99. Socios: Francisco Pablo Ramos, Argentino, casado, jubilado, nacido el 22/7/1919, L.E. 2.095.087 y Alicia Isabel Albedro, argentina, casada, abogada, nacida el 12/8/46, L.C. 5.656.029, ambos domiciliados en Independencia 2041, 9º P., "F", Capital Federal; Denominación: INSTRUMENTACION ANALITICA S.R.L.; Domicilio: Chile Nº 2007, 1º P., "A", Capital Federal; Duración: 15 años contados desde su inscripción registral; Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior la fabricación, elaboración, compra, venta, implantación, importación, exportación, consignación, distribución y representación de: aparatos; equipos de laboratorios; control de procesos de instrumentación científica, técnica, médica, pedagógica o didáctica; de todo tipo de accesorios, materiales, componentes, insumos, partes, repuestos y consumibles, así como productos químicos, bioquímicos y reactivos que se empleen en laboratorios de todo tipo, en el control de procesos industriales y afines, así como los utilizados en petroquímica, biotecnología, fermentación y electrónica; de todo tipo de servicios técnicos, inclusive los servicios de manutención de equipos, certificación de los mismos, análisis para terceros, y su validación, así como los de entrenamiento, capacitación y formación de personal, relacionados todos ellos con todo tipo de equipamientos científicos, técnicos y médicos y con los laboratorios de investigación y desarrollo, científicos, técnicos e industriales; el desarrollo de programas de investigación, desarrollo científico, técnico y/o médico, en relación a las actividades antes mencionadas. Para tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los Arts. 1881 y concordantes del Código Civil y Art. 5, del libro II, Título X del Código de Comercio; Capital Social: $ 6.000; Administración, representación legal y usos de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por dos ejercicios, pudiendo ser reelegibles; Cierre del ejercicio: 31/7, de cada año; Fiscalización: la realizarán los socios; Gerente: Alicia Isabel Albedro.

Abogada - Alicia Isabel Albedro
Nº 25.241

INTELISOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por acto privado 20/7/99. Socios: Alberto Carlos Fernández Sobrino , D.N.I.: 10.141.392, argentino, casado, analista de sistemas, 10/8/52, Las Heras 2251, Martínez, Pcia. Bs. As. y Liliana Beatriz Rodríguez Bueno, D.N.I. 11.478.573, argentina, casada, odontóloga, 26/7/55, Las Heras 2251, Martínez, Pcia. Bs. As. Denominación: INTELISOFT S.R.L. Domicilio: Juncal 643, 6º "J" de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, del país y/o del exterior, las siguientes actividades: Servicio de asesoramiento para el diseño y desarrollo de sistemas de computación para todo tipo de computadoras, mantenimiento y auditoría de sistemas computarizados; Comercializar equipos de computación y programas de apoyo a los mismos; Organizar cursos de computación en general y seleccionar personal especializado en el área de sistemas. Capital Social: $ 10.000. Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Socio Gerente: Alberto Carlos Fernández Sobrino por plazo indeterminado. Ejercicio económico: 30 de junio de cada año. Liquidación: gerentes o la persona que designen los socios.

Autorizado - Roberto Manuel Kinsella.
Nº 20.543

IRLANDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por inst. privado del 2/8/99 los socios unánimemente han resuelto modificar las cláusulas primera y quinta de los estatutos. Y establecen la sede social en la calle San Nicolás 3564 de Cap. Federal.

Abogado - Julián Martín Ripoll
Nº 25.155

JACINTO DIAZ 154

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios unánime Escr. 580 del 20/7/99 folio 3.037 del Reg. 312 de Cap. Cristian Horacio Costantini titular de 1.600 cuotas cedió a favor de Daniel Jorge Costantini la totalidad de las cuotas sociales que tenía. Por ello Cristian Horacio Costantini renuncia a su calidad de Gerente y los demás socios la aceptaron. Se reformó el art. Cuarto: El capital social se fija en $ 4.000 % en 4.000 cuotas de $ 1 v/n c/una suscriptas por los socios de esta manera: Daniel Jorge Costantini $ 3.200 representado por 3.200 cuotas y Pablo Jorge Krause Arnim $ 800 representado por 800 cuotas.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 25.193

JIMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Máximo Alejandro Baredes, 9/9/1969, casado, arg., comerciante, Cabrera 3064, 1er p. Cap. Fed. DNI 20.956.576, CUIT 20-20956576-6, Clara Andrea Soltani, 29/6/1968, casada, arg., comerciante, Cabrera 3064, 1er. p., Cap. Fed. DNI 20.281.677, CUIT 27-20281677-6. 2) Escritura 12/7/1999. 4) Larrea 476, Cap. Fed. 5) Por sí, 3ros y/o asociada a 3ros en el país o exterior a: Fabricación, producción, confección, transformación, compra venta por mayor y menor, importación, exportación , distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados, mantelería, blanco, textiles en general y pieles, prendas de vestir en todas sus formas y de la indumentaria, telas, cueros y/o mercaderías en general, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización con todas las actividades afines para realizar estos objetos inmediatos y mediatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 10 años inscripción R.P.C. 7) $ 15.000. 8) Gerencia por plazo de la sociedad. 9) Máximo Alejandro Baredes designado gerente. 10) 31/5.

Abogada - María Susana Carabba
Nº 25.131

LEO VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 20/2/1998 Nº 1124, Lo. 108 de SRL. Se hace saber que por Escritura de Fecha 7/6/1999, los señores Angela María Palermo, Eugenia Dora Berembuen y Adrián Hugo Marinaro, ceden las 280, 40 y 40 cuotas de capital que tienen y poseen en LEO VISION S.R.L. a favor de Cecilia Lazzari, argentina, soltera, de 40 años de edad, Contadora Pública, DNI 12.987.701, domiciliada en Coronel Cárdenas 1924 de Capital Federal; renunciando la Sra. Angela María Palermo a la gerencia de la misma. En el mismo acto, las actuales socias Teresita Francisca García y Cecilia Lazzari resolvieron aumentar el capital social a la suma de $ 10.000, modificar la cláusula cuarta del contrato social y el cambio de la sede social a la calle Perú 457, piso 1º G. de Capital Federal, así como la designación de las actuales precitadas socias como gerentes de dicha sociedad.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
Nº 20.593

MAC KEON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expdte. IGJ 92.491. Inscrip. R.P.C. 21/12/1959, Nº 3331, Fo. 293, Lo. 38 S.R.L. Se hace saber por un día: Que por escrit. públ. Nº 30, Fº 89 del 3/8/99, Reg. Not. 777, Escrib. Héctor M. Sarasa, los señores Alfredo José Mac Keon y Patricio Daniel Mac Keon cedieron y transfirieron la totalidad de las trescientas cuotas de $ 0,01. Valor Nominal cada una que tienen suscriptas e integradas en el capital de "MAC KEON S.R.L.", con domicilio en Mendoza 2110, P. 1º Of. 3, Cap. Fed. por el precio de $ 14.394,48 (pesos catorce mil trescientos noventa y cuatro con cuarenta y ocho centavos) a los señores Daniel Wayne Hislip, norteamericano, soltero, nacido el 1/4/49, Pasaporte Nº 110619373, con domicilio en 51 W. Springtown Road, Long Valley, NJ 07853, Estados Unidos de Norteamérica y don Roy Neel Stover, norteamericano, soltero, nacido el 12/8/49, Pasaporte Nº 092897753, con domicilio en 43 Northrop Court, Newtown, PA 18940, Estados Unidos de Norteamérica, quedando como únicos socios de "MAC KEON S.R.L.", resolviendo los mismos, reformar las cláusulas 1ª (fijación de nueva sede social) y 4ª del Contrato Social (socios y proporciones), las que quedan redactadas así: "Primera: Queda constituida entre los nombrados una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo el rubro MAC KEON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en Reconquista 657, Piso 1º, Capital Federal, pudiendo trasladarse, establecer sucursales y/o agencias y actuar en cualquier parte del país y del extranjero". "Cuarta: El capital Social se fija en la suma de pesos tres $ 3 (Pesos tres) dividido en trescientas cuotas de $ 0,01. Valor Nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo por cada uno de los Socios conforme al siguiente detalle: El señor Daniel Wayne Hislip, 30 cuotas; y el señor Roy Neel Stover: 270 cuotas." Se ratifica expresamente la designación de los actuales gerentes de la Sociedad, Sres. Alfredo José Mac Keon y Patricio Daniel Mac Keon.

Autorizada - Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel.
Nº 20.556

MAC KEON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expdte. IGJ 92.491. Inscrip. R.P.C. 21/12/1959 Nº 3331, Fº 293, Lº 38 S.R.L. Se hace saber por un día: Que por instrumento privado del 3/1/99, Alfredo José Mac Keon cedió y transfirió 135 cuotas de su propiedad, de $ 0,01. V/N c/u de MAC KEON S.R.L., con domicilio en Mendoza 2110, P. 1º Of. 3, Cap. Fed. a favor de Patricio Daniel Mac Keon, argentino, casado, empresario, nacido el 11/7/56, con domicilio en Escalada 3240, Victoria, Pvcia. de Bs. As., D.N.I. 11.953.784, C.I.P.F. 6.347.904, Precio de la cesión: $ 6.477,52, reformándose la cláusula 4ª del Contr. Soc. redactada así: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos tres ($ 3) dividido en trescientas cuotas de $ 0,01 cada una, totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo, por cada uno de los socios, conforme al siguiente detalle: El señor Alfredo José Mac Keon 30 cuotas y el señor Patricio Daniel Mac Keon 270 cuotas.

Autorizada - Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel
Nº 20.557

MARTINEZ & TELLI CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de MARTINEZ & TELLI CONSULTORA SRL. por inst. privado 4/8/99, Víctor Oscar Martínez, arg. div., nac. el 23/6/58, DNI 11.996.212, lic. en psicología, Lavalleja 1216, Cap., y Guillermo Telli, arg., div., nac. el 24/10/55, DNI 11.993.269, emp., Sarmiento 4335. 1º "8". Cap. Denominación: MARTINEZ & TELLI CONSULTORA SRL. Duración 30 años. Dom. Superí 3232, Cap. Objeto: desarrollar por cuenta propia y/o de terceros las siguientes actividades: a) Consultora: Asesoramiento integral de: I) Empresas: para su organización en lo relativo a asistencia técnica y legal, en cualquiera de sus sectores o actividades; relevamiento; análisis; estudio e instrumentación de sistemas operativos generales con sus respectivas estrategias, ya sean administrativas, técnicas, financieras o comerciales; asesoramiento económico, financiero y legal, estudios de factibilidad, desarrollo de planes de explotación comercial; estudio de sociedades comerciales, personas físicas o jurídicas, públicas o privadas; proyectos de inversión a nivel internacional, nacional, regional, provincial o comunal; investigación de mercado; su encuadre legal; capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto societario. II) Organismos y/o entidades gubernamentales o no gubernamentales. b) Mandataria: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, ya sea de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o internacionales. Servicios prestados por profesionales idóneos con título habilitante en cada área específica. Capital: $ 5.000, aporte: $ 2.500 cada socio dividido en 2.500 cuotas partes de $ 1. Administración: ambos socios, reelegibles cada 3 años. Cierre de ejercicio 30/6 c/año. Dr. Rodolfo Barrionuevo. Autorizado.

María Gabriela Scopel
Nº 25.231

MUELLE DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 16 de diciembre de 1998, el Sr. Patricio Ezequiel Castrege, DNI Nº 24.031.228 cede y transfiere al Sr. Damaso Larraburu, DNI Nº 12.238.637, la cantidad de 750 cuotas de la Sociedad denominada MUELLE DEL PLATA SRL.

Abogado - Cristian J. Cabral
Nº 25.164

MULTICONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MULTICONSTRUCCIONES S.R.L. creada el 29/07/99 por instrumento privado; Socios: Marcela Doris García Romera, argentina, soltera, DNI 22.512.962, comerciante, domiciliada en Condarco 5486, Cap. Fed., y Mónica Estela Kaschitzki, argentina, casada, DNI 21.645.412, comerciante, domiciliada en Nazca 2020, 4º "15", Cap. Fed. Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires, Sede: Condarco 5486, Cap. Fed. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, por mayor y/o menor, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción, de cualquier tipo y modelo de vivienda, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos y todo otro artículo o material vinculado con la decoración, cerramiento de aluminio, madera, vidrio, tabiques, paneles acústicos, lana de vidrio, derivados y accesorios, artículos de ferretería, maquinarias y accesorios de uso que directamente se relacionen con el objeto. Duración: 99 años desde su inscripción en la IGJ. Capital: $ 20.000, representados por 2.000 cuotas, valor $ 10 cada una, con derecho a un voto. Administración y representación: Uno o más gerentes socios o no, designados por dos ejercicios en forma individual e indistinta. Socios Gerentes: Marcela Doris García Romera. Cierre del ejercicio: 30 de julio.

Autorizada - Claudia Elisabeth Tozzo
Nº 25.161

SERVICIO AUTOMOTOR BRANDSEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 3/8/99. Socios: Alicia Angélica Jesús, 47 años, argentina, viuda, comerciante, DNI 10.588.088, Montes de Oca 1294, 11º "B", Capital; Miriam Beatriz Yacomo, 41 años, argentina, casada, mandataria, DNI 13.856.624, Magdalena 179, Villa Dominico. Denominación: "SERVICIO AUTOMOTOR BRANDSEN S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de servicio integral de automotores, en la parte mecánica, de carrocería y pintura. Actividades de gestoría, acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios. La fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de repuestos de automotores. Capital: $ 2.000. Administración: Alicia Angélica Jesús. Cierre de Ejercicio: 30/06. Sede Social: Brandsen 1129/31, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 25.145

SILTRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 3 de agosto de 1999, se constituyó la sociedad SILTRAN S.R.L. Socios: Silvana Juárez; soltera, 28 años, D.N.I. 22.248.320, contadora, domicilio Lacarra 2109 , Avellaneda, Prov. Bs. As. y Guilermo Horacio Marinucci; casado, 22 años, D.N.I. 25.869.394, empresario, domicilio calle 13 bis 4665, Beriso, Prov. Bs. As. Domicilio Social: Av. Rivadavia 5785, P 1º "B", Cap. Fed. Objeto: Transporte de carga de todo tipo de productos o mercaderías; con vehículos propios o de terceros. Pudiendo efectuar el transporte tanto a nivel Nacional o Internacional. Servicio de ingeniería del transporte. Servicio de depósito y distribución de mercadería por cuenta de terceros. Capital: $ 5.000, representado por 500 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas íntegramente en la siguiente proporción: Silvana Juárez suscribe 495 cuotas; Guilermo Marinucci, 5 cuotas. En efectivo. Duración: 10 años desde inscripción. Administración: Gerentes socios o no con firma indistinta. Representante Legal: Gerentes: Silvana Juárez y Guillermo Horacio Marinucci. Cierre del Ejercicio: 31 de julio.

Abogado - Alberto O. Tomasso
Nº 20.603

STEM ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reg. IGJ núm. 1567551. Por Inst. Priv. 30-3-99, ceden Alejandro Chiesa a Alberto Oscar Rodríguez, 500 cuotas de $ 1.- y de 1 voto, total $ 500.- y Graciela Irene Bosch, cede a Alberto Oscar Rodríguez 400 cuotas de $ 1.- c/u y de 1 voto $ 400.- y Julio Daniel Moreno, 100 cuotas de $ 1.- y 1 voto $ 100.-, se aprueba la reforma del art. 4º, como sigue: "Artículo 4: El Capital Social se fija en la suma de $ 1.000.- (Pesos mil), dividido en 1.000 cuotas de $ 1.- (pesos uno) cada una de valor nominal, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Alberto Oscar Rodríguez, 900 cuotas o sea $ 900.- (Pesos Novecientos) y Julio Daniel Moreno, 100 cuotas o sea $ 100.- (Pesos Cien)". Respecto de la Gerencia la misma será ejercida por el Sr. Alberto Oscar Rodríguez, renuncia Alejandro Chiesa. Cónyuges Alejandro Chiesa y Graciela Irene Bosch prestan en consentimiento del 1277 del CC y art. 7º del Contrato Social por la cesión; Sede Social: Constitución 2319, Cap.

Abogada - Graciela Carmen Monti
Nº 20.595

TEXTIL DOSS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por acto privado del 12-01-96 y decisión unánime de sus socios, con firmas certificadas por escribano público, el socio Alfredo Jorge Oroñas, cedió, transfirió y vendió la cantidad de 938 cuotas sociales de valor nominal 1.000 pesos argentinos o sea 0,0001 pesos actuales cada una, que representan el 37,5% del capital social a favor de los socios Lucas Sevilla y Ernesto Hugo Somma, que el cedente tenía en la sociedad "TEXTIL DOSS S.R.L." , inscripta en el Registro Público de Comercio el día 27/12/84, bajo el Nº 6364, del libro 85 de S.R.L. Se reformó la cláusula cuarta del contrato social, quedando el capital social de acuerdo al siguiente detalle: Lucas Sevilla con el 50 % y Ernesto Hugo Somma con el 50 %.

Autorizada - Ana María Oroñas
Nº 25.233

TRANSPORTE CERRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Socios: Silvia Evangelina Cerrano, argentina, divorciada, mayor de edad, D.N.I. Nº 18.445.145, domicilio Gorriti Nº 2050, Adrogué; Estela Maris Cerrano argentina, soltera, mayor de edad, DNI Nº 22.584.005, domicilio Gorriti Nº 2050, Adrogué. Fecha de Constitución: 05 de agosto de 1999. Denominación Social: "TRANSPORTE CERRANO S.R.L." Domicilio Social: Aguero nº 228, Capital Federal. Objeto Social: Transporte automotor de carga, contenedores, pasajeros, correo, encomiendas y/o equipaje dentro del Territorio Nacional como en el extranjero. Plazo: 99 años. Capital Social: $ 8.000. Administración y Representación: Silvia Evangelina Cerrano. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Graciela Buzaglo
Nº 25.239

VENDINGBUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 3-8-99. Socios: Julio César Otero, D.N.I. 4.389.682, comerciante, nac. el 19/2/42, domic. en Fonrouge 3841, Cap. CUIT 20-04389682-3; Ruben Osvaldo Jaime, D.N.I. 8.591.498, comerciante, nac. el 2/4/51, domic. en Circunscripción 2, Sección 1, Manzana 9, casa 22 Ciudad Evita, Pcia. de Bs. As., CUIT 20-08591498-8 y Jorge Daniel Liconvsky, L.E. Nº 8.519.851, ingeniero, nac. el 18/12/50, domic. en Marcelo T. de Alvear 416, 5º piso, Cap., CUIT 20-08519851-4, todos casados y argentinos; 1) VENDINGBUS S.R.L.; 2) Fonrouge 3841, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comercialización, compra-venta y distribución de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, frías o calientes y demás productos que se puedan obtener mediante máquinas expendedoras automáticas y/o manuales. Elaboración y distribución de galletitas, postres, helados y cualquier tipo de comidas y similares. Importación, exportación, compra, venta, alquiler y comodato de máquinas expendedoras automáticas y/o manuales y sus accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 5) $ 4.000; 6) Administ., Represent. Legal y uso de la firma social: a cargo de los tres socios, en su calidad de gerentes, por el término de duración de la sociedad, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos; 7) 31/7 de c/año; 8) Gerentes: Julio César Otero, Ruben Osvaldo Jaime y Jorge Daniel Liconvsky.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 20.542

VIALPABUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Víctor Juan Bruno, 58 años, DNI 4.965.440, y Ana María Gregori, 55 años, DNI 4.530.936, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Bmé. Mitre 2441 Libertad, Pdo. Merlo, Pcia. Bs. As. 2) 2-8-99. 3) "VIALPABUS S.R.L.". 4) Azcuénaga 1021, 6º B, Cap. Fed. 5) 99 años desde inscrip. 6) Realizar por cta. ppia. o asociada a 3ros. las sgtes operaciones: a) Explotación de servicios de transporte terrestre de pasajeros, cargas y correspondencia, dentro del territorio nacional y entre éste y el exterior; explotación del turismo mediante la programación y realización de excursiones y toda otra forma de viajes con fines turísticos al interior o exterior del país, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea. b) Comercial e industrial: ejercer representaciones nacionales o extranjeras, y realizar operaciones de compraventa, alquiler de equipos, tomar y dar en leasing vehículos relacionados con el transporte; reserva y venta de pasajes y plazas de hoteles, actuando como agencia de viajes y turismo. 7) $ 1.000.-, dividido en 100 cuotas de $ 10.- Suscripción: Víctor J. Bruno, 90 cuotas; Ana M. Gregori, 10 cuotas; Integración: 25% en efectivo. 8) A cargo de ambos socios con cargo de gerentes, en forma indistinta, por el plazo social. 9) 30-6 c/año. La Sociedad.

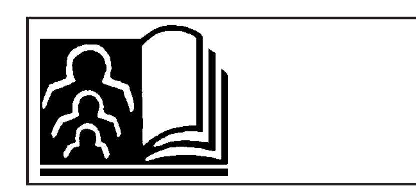
Autorizado - Marcelo R. Castañeda Lynch
Nº 25.167

VISION FUTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ N. 9073, L. 105, T. S.R.L., 24/10/96. Por Inst. Priv. 23/7/99, Alberto Hugo Samban y Marta Escalante y Rodríguez: I) venden, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales a: 1) Pablo Ariel Gabin, arg., 5/10/77, empresario, soltero, DNI 26.312.025, CUIT 20-26312025-7, dom. Vte. López 2273 2do. 7 CF, 2850 cuotas de V/N Un peso c/u, equivalente a Dos mil ochocientos cincuenta pesos ($ 2.850); y 2) Ariel Alberto Gabin, arg., 15/6/46, psicólogo, divorciado, LE 4.545.098, CUIT 20-04545098-9, dom. Vte. López 2273 2do. 7 CF, 150 cuotas de V/N Un peso c/u, equivalente a Ciento cincuenta pesos ($ 150); II) renuncian al cargo de gerentes. Asumen como gerentes los Sres. Gabin y fijan la Sede Social en Juan B. Justo 4760, Cap. Fed.

Autorizada - Liliana Dolores Clark
Nº 25.229



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

GOLDEMBERG, CAVA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Expediente Nº 277250. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Nº 24 del 29/7/99, protocolizada por Esc. 341 del 3/8/99, otorgada ante la Esc. de Cap.-Fed. Graciela C. Rovira, se aprobó lo siguiente: 1) Reconducir la sociedad por el término de 50 años a partir de su inscripción en I.G.J.; 2) Adecuación de Estatuto, ampliación de objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, distribución y consignación de mercaderías, productos y materias primas para la comercialización de maderas, vidrios, plásticos, metales, telas, gomas, cerámicas, mármoles, papeles, aceros, hierro, cartón, yeso, pinturas, asfaltos, puertas, ventanas, materiales y artículos para la construcción, revestimientos, alfombras, pisos, cortinas, tabiques, azulejos, sanitarios, materiales de decoración, maquinarias y productos relacionados con la industria metalúrgica, electrometalúrgica y plástica; Industriales: Mediante la fabricación, transformación y elaboración de los productos y materiales indicados precedentemente; Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de los bienes indicados en su objeto comercial y/o productos y mercaderías comprendidos en los nomencladores arancelarios de importación y exportación de la República Argentina; Comisiones y Mandatos: mediante la representación, distribución, comisión, consignación y mandatos de personas físicas o jurídicas del país o del exterior; Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 3) Se ratifica Aumento del Capital: El capital social es de 0,0000025 pesos, que corresponden 0,0000017 pesos al Capital Solidario y 0,0000008 pesos al Capital comanditario. El Capital comanditario se halla representado por acciones nominativas no endosables de 0,0000000001 peso cada una y dividido en ochenta series de 0,00000001 pesos cada una, hallándose constituido cada serie por 100 acciones de 0,0000000001 peso cada una, que poseen un voto por cada acción. 4) Suscripción e integración: Tanto el capital comanditario como el capital solidario: ha sido aportado de acuerdo al siguiente detalle: Capital Solidario: Mario Alberto Cava $ 0,00000085 y Jorge Angel Cava $ 0,00000085 y el Capital Comanditario: Guillermo Mario Cava $ 0,0000004 y Néstor Jorge Cava $ 0,0000004. 5) La sociedad prescinde de sindicatura. 6) Administradores Mario Alberto Cava, arg., nac. 17/8/30, casado, comerciante, LE. 4.064.518, CUIT 20-04064518-8 y Jorge Angel Cava, arg., nac. 3/10/28, casado, comerciante, L.E. 4.045.153, CUIT 20-04045153-7, ambos dom. Adolfo P. Carranza 2624, Cap. Fed.; Administrador suplente Guillermo Mario Cava, arg., nac. 28/7/56, casado, comerciante, DNI 11.988.248 y CUIT 10-11988248-7. Sede social: Av. Angel Gallardo 964, Cap. Fed.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 20.553

LA HIDALGUIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 16-7-99 se trasladó la Sede a Córdoba 612, 2º A, Capital; modificándose el Art. 1º del Estatuto así: LA HIDALGUIA S.C.A. domicilio: Ciudad de Bs. As.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 25.176

LA MARTHA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por esc. del 14/7/99 Carlos Alberto Miccio cedió la totalidad del capital comanditado de $ 5400 a Patricia Inés Miccio de Btesh. Por acta de asamblea del 30/6/99, protocolizada en dicha esc. se reformó la cláusula 4ta. del estatuto, se aceptó la renuncia de Carlos Alberto Miccio, se designó nuevo administrador titular a Patricia Inés Miccio de Betsh y suplente a María Elena Casanovas. LA MARTHA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES inscribió la adecuación de sus estatutos a la ley 19.550 en la I.G.J. el 19/8/98 con número 7871 del libro 2, tomo de sociedades por acciones.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 20.551

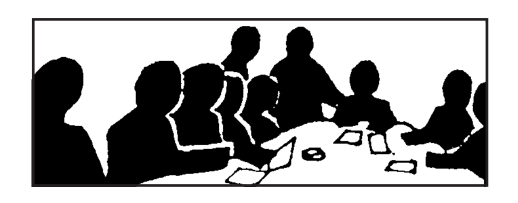
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALEJANDRINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma ALEJANDRINA S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de agosto de 1999 a las 9 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 10 horas, en Avda. Córdoba 4601, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los elementos a que se refiere el Art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1999.
3º) Destino de los resultados del Ejercicio.
4º) Remuneración propuesta al Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. El Directorio
Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Presidente - José Tomás A. Grimaldi
e. 10/8 Nº 25.228 v. 17/8/99

ARGENCARD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de ARGENCARD S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1999 a las 15 horas en su sede social sita en Perú 143, piso 8º ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social Nº 28 cerrado el 31.12.98 y el destino del resultado.
4º) Aprobación de la gestión de Directores, Miembros del Comité Ejecutivo, Gerentes y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y del Comité Ejecutivo.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos suplentes por el término de un año.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238, 2do. párrafo de la ley 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la misma. El Directorio.
Buenos Aires, agosto 5 de 1999.
Vice presidente - Marcelo Aubone
e. 10/8 Nº 6444 v. 17/8/99

ASOCIACION DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL AGUA Y LA ENERGIA ELECTRICA APUAYE

CONVOCATORIA AL CONGRESO ORDINARIO DE DELEGADOS

De acuerdo con el Art. 58 de los Estatutos de la Asociación, se convoca al Congreso Ordinario de Delegados, a realizarse en el Grand Hotel Palace, sito en Avda. Belgrano 367 de la localidad de Termas de Río Hondo, Pcia. de Santiago del Estero, durante los días 18 y 19 de Septiembre de 1999 a parir de las 9 horas del primer día mencionado, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura del Congreso.
2º) Designación de tres (3) miembros para integrar la Comisión de Poderes.
3º) Elección del Presidente del Congreso.
4º) Designación de dos delegados para refrendar el acta y designación de dos delegados para apoyo en la confección del acta del congreso.
5º) Lectura y consideración del acta anterior.
6º) Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio 1998-1999.
7º) Accionar institucional
7.1. OSPUAYE, Informe y aprobación de lo actuado. Futuro accionar.
7.2. FOCOM. Informe y aprobación de lo actuado.
7.3. HIDROELECTRICAS RIO HONDO S.A. Y TUCUMAN S.A. Informe de la situación actual. Aprobación de lo actuado.
7.4. CONSULSER S.A. Informe y aprobación de lo actuado.
7.5. Designación de la Junta Electoral.
7.6. Autorización para la compra-venta de Inmuebles.
8º) Accionar Gremial
8.1. Informe sobre la situación laboral de los Profesionales Universitarios.
8.2. Políticas a seguir sobre el punto 8.1.
9º) Plan de acción
9.1. Plan de acción 1999-2000.
10º) Presupuesto
10.1 Presupuesto de gastos 1999-2000.
11º) Designación de una comisión para redactar la declaración del congreso.
12º) Aprobación de la declaración del congreso y cierre del mismo. Comisión Directiva Central.
Buenos Aires, 22 de julio de 1999.
Presidente - Jorge Arias
e. 10/8 Nº 20.531 v. 10/8/99

ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

De acuerdo el Inciso a) del Artículo nº 27 de nuestros estatutos, la Comisión Directiva de la ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1º de octubre de 1999 a las 18,30 horas en su local social, calle Rodríguez Peña 538, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto Social.
3º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Presidente - Secretaria General - Alfredo Barbieri
e. 10/8 Nº 20.598 v. 10/8/99

ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva de la ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1º de octubre de 1999 a las 18,45 horas en su local social, calle Rodríguez Peña 538, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de Recursos y Gastos, correspondientes al ejercicio cerrado al día 30 de junio de 1999. Altas y Bajas de Afiliados.
4º) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas por el período de un año.
5º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Secretario General.
Presidente - Secretaria General - Alfredo Barbieri
e. 10/8 Nº 20.599 v. 10/8/99

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

De acuerdo al Artículo nº 32 de nuestros estatutos, el Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1º de octubre de 1999 a las 19,30 horas en su local social, calle Rodríguez Peña 538, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto Social.
3º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Presidente - Enrique Fernández
e. 10/8 Nº 20.600 v. 10/8/99

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, el Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1º de octubre de 1999 a las 19,45 horas en su local social, calle Rodríguez Peña 538, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al día 30 de junio de 1999.
4º) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta de Fiscalización por el período de cuatro años.
5º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Presidente - Enrique Fernández
e. 10/8 Nº 20.601 v. 10/8/99

"C"

CAMARA DEPORTIVA DE CONCESIONARIOS JUKI-KAWASAKI

CONVOCATORIA

Asociación Civil sin fines de lucro, pers. jurídica Nº 1.568.976. Convócase a los asociados de la CAMARA DEPORTIVA DE CONCESIONARIOS JUKI-KAWASAKI a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 1999 a las 13 horas, primer llamado y 14 horas segundo y último, en Avda. Corriente 5350, Capital Federal, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración sobre la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y el Balance General correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva según art. 24 del Estatuto y renovación de la Comisión Revisora de Cuentas.
Presidente - Miguel A. Atauri
Secretario - Gabriel J. Bellini
e. 10/8 Nº 20.635 v. 10/8/99

CINEMARK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de CINEMARK ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de septiembre de 1999, en la sede social de la Av. Callao 660, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de convocatoria fuera de término;
2º) Documentos artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la sindicatura;
4º) Remuneración de los Sres. directores y honorarios del Sr. Síndico;
5º) Consideración de los Resultado No Asignados;
6º) Designación de directores titulares y suplentes por la Clase "A" y por la Clase "B" con mandato por un ejercicio;
7º) Elección de síndicos titular y suplente por tres ejercicio; y
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Martín Alvarez Morales
e. 10/8 Nº 20.631 v. 17/8/99

COMPLEJO HABITACIONAL LA FONTAINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COMPLEJO HABITACIONAL LA FONTAINE S.A. a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 30 de agosto de 1999, a las 15:00 horas, en la sede social sita en Paraguay 946, Planta Baja "A", de la Ciudad de Buenos Aires y en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum necesario, para el mismo día a las 16.00 horas, en la misma dirección, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Suspensión del derecho de suscripción preferente y del derecho de acrecer.
3º) Aumento de capital con prima de emisión.
4º) Modificación del artículo tercero del estatuto social.
5º) Ratificación de actos realizados por el Directorio.
Presidente - Gustavo Gastón Wyzynski
e. 10/8 Nº 20.634 v. 17/8/99

"E"

ERASMO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

El Directorio de ERASMO S.A.C.I. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de septiembre de 1999 a las 9 horas, en la calle La Pampa 4343, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 y su reforma por la ley 22.903, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Honorarios a los Directores y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección.
6º) Designación del Síndico Titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Gustavo Alberto Perrotta
e. 10/8 Nº 20.616 v. 17/8/99

"F"

FORESTAL SANTA MARIA S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro I.G.J. 1.584.354. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 1999 a las 17:30 horas en primera convocatoria y 18:30 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Chacabuco 1305, piso 9º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración respecto del Revalúo Técnico y de la cuenta Ajuste del Capital.
4º) Remuneración del Directorio en exceso, por funciones técnico-administrativas (art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias). Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de los miembros del Directorio previa fijación de su número. Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar la respectiva comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, a la sede social, Chacabuco 1305, 9º "C", Capital Federal, hasta tres días antes de la celebración de la Asamblea.
Presidente - Francisco Patimo
e. 10/8 Nº 25.190 v. 17/8/99

"G"

GOOD LUCK S.R.L.

CONVOCATORIA

Nº IRCP: 11.273. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de socios para el día 28 de agosto de 1999 a las 10 horas en la sede social, 25 de Mayo 314, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la venta del inmueble ubicado en 25 de Mayo 314, P.B., Capital Federal.
3º) Consideración, en caso de aprobarse la venta del inmueble, la disolución anticipada de la sociedad.
4º) Cambio de domicilio social. Autorización a los socios para realizar los trámites pertinentes.
Socio Gerente - Juan Manuel Usubiaga
e.10/8 Nº 25.177 v. 17/8/99

"I"

ITALFINA S.A.F. y C.

CONVOCATORIA

El Directorio de ITALFINA S.A.F. y C. cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 1999 en su sede social, Suipacha 1111, piso 27, Capital Federal, a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Exposición de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los asuntos previstos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Fijación del número de Directores, su designación y designación de síndico titular y suplente.

Si esta convocatoria fracasara, se realizará una segunda convocatoria el mismo día, en el mismo domicilio, a la hora 11, de acuerdo a lo establecido en el artículo 237 de la Ley 19.550.
Presidente - Aldo Brunetta
e. 10/8 Nº 20.574 v. 17/8/99

"L"

LIPSIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LIPSIA SOCIEDAD ANONIMA, que se celebrará en la sede social de la Avenida Corrientes 316, 7º piso, Capital Federal, el día 3 de setiembre de 1999 a las 10:00 horas en primera convocatoria a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999. Consideración de sus resultados y distribución de utilidades.
3º) Consideración de la remuneración de los integrantes del directorio y sindicatura. Superación de los límites previstos por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los integrantes del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 como requisito para concurrir a la Asamblea de Accionistas.
Presidente - Carlos E. R. Baumgart
e. 10/8 Nº 20.633 v. 17/8/99

"M"

MANUEL MEZQUITA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la I.G.J. Nº 20.998. Convócase Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 1999, a las 18 hs. en Viamonte 1446, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 34 cerrado el 30 de abril de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y remuneración del mismo.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados.
5º) Elección de un nuevo directorio por vencimiento del mandato de los actuales miembros.
Presidente - Manuel Mezquita
e. 10/8 Nº 20.609 v. 17/8/99

MARGEL Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de agosto de 1999, a las 17:30 horas en el local de Marcelo T. de Alvear 742 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación art. 234 inc. I) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
2º) Fijación del número de Directores, Titulares y Suplentes, y del Síndico Titular y Suplente y elección de los mismos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Director Titular - Rodolfo Antonio Sturm
e. 10/8 Nº 20.591 v. 17/8/99

MIGNAQUY Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 7892. Convócase a Asamblea Ordinaria para agosto 30 de 1999, hora 11, en A. del Valle 751, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º y art. 275 Ley 19.550 del ejercicio al 30/4/99 y destino de resultados.
2º) Aprobación remuneraciones al Directorio.
3º) Fijación número y elección de Directores Titulares y Suplentes, de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
El Presidente
e. 10/8 Nº 20.615 v. 17/8/99

MUTUAL DOCENTE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Matrícula INAC y M C-614). La Comisión Directiva de la MUTUAL DOCENTE BUENOS AIRES, en su sesión de fecha 2 de julio de 1999 resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de agosto de 1999 a las 16 en su sede de Suipacha 190, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Tratamiento de la Memoria y Balance General correspondiente al período 1/1/98 al 12/12/98.
b) Renovación de la Comisión Directiva.
c) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.
Presidente - Agustín Horacio Robles
e. 10/8 Nº 20.583 v. 10/8/99

"N"

NEVADA CONSTRUCTORA e INMOBILIARIA S.R.L.

CONVOCATORIA

NEVADA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.R.L. comunica a los socios la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 3 de setiembre de 1999 a las 16 hs. en la calle Paraná 26, 4º piso, Oficina "I" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Los temas a tratar en el

ORDEN DEL DIA:

serán los siguientes:

1º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Tratamiento de la situación financiera y económica de la sociedad.
4º) Determinación de los socios que firmarán el Acta de la Asamblea.
Gerentes - Daniel Jorge Alvarez
y Aldo J. Riva
e.10/8 Nº 25.157 v. 17/8/99

"P"

PEGASO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PEGASO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1999 a las 14 horas en su sede social sita en Perú 143, piso 6º, ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31.12.98 y el destino del resultado.
4º) Aprobación de la gestión de Directores, Gerentes y de la actuación del Síndico.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio.
6º) Consideración de los honorarios del Síndico.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550, los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la misma. El Directorio.
Buenos Aires, agosto 5 de 1999
Vicepresidente - Sara Inés Muzzio
e. 10/8 Nº 6445 v. 17/8/99

"R"

RED MARQUEZ Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción en Inspección General de Justicia Nº 1173 del Libro 123 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Conforme al art. 12 de nuestros estatutos, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, el Directorio en su reunión del 4 de agosto de 1999 decidió convocar a Asamblea Ordinaria - Extraordinaria para el 30 de agosto de 1999 a las 9 horas en nuestra sede social de la calle Godoy Cruz 3108, en la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas y Anexos, correspondiente al ejercicio económico número 2 (dos) cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneraciones de los Directores.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un año.
7º) Aumento del capital social.
8º) Modificación del estatuto social.
9º) Consideración del reglamento interno.

NOTA: De acuerdo con el art. 14 de nuestros estatutos, rige el quórum del art. 244 de la Ley 19.550, que requiere la presencia que represente el 60% de las acciones con derecho a voto, excepto segunda convocatoria la cual se dará por constituida transcurrida una hora de la citada anterior con la cantidad de votos presentes.
Presidente - Damián Sosa
e. 10/8 Nº 20.605 v. 17/8/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Manuel J. Rojo, Martillero Público, con oficinas en Paraná 583, 3 "B" C.F. Avisa que Hugo Ariel Peroni, domiciliado en Avda. San Juan 1796 esq. Entre Ríos, vende, cede y transfiere, libre de deudas, gravamen y sin personal, a Germán Urbka, Bugallo Eduardo y Castellanos Víctor, domiciliado en Bernal 2507 de Lanús, el fondo de Comercio, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Casa de Comidas, sito en calle AVDA. SAN JUAN 1796 esq. Entre Ríos de C.F. Domicilio de partes y Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 10/8 Nº 20.570 v. 17/8/99

"B"

Daniel M. Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap. Fed., avisa que se rectifica el edicto Nro. 95.925 de fecha 10/12 al 16/12/96: respecto al rubro debe leerse Taller Mecán. de Automot. Exc. Repar. de Carroc. y Rect. Motor, sólo Activ. Compl. y Garage Comercial; respecto domicilio; BARTOLOME MITRE 4073 P.B. sót. Pl 1, 2, 3 y 4, Cap. Máx.: 100 (cien) cocheras incluidas 2 (dos) p/ciclomotores. Rec. Ley n/Of.
e. 10/8 Nº 20.576 v. 17/8/99

"P"

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich Martillero Público, matrícula Nº 1107, con oficinas en Av. de Mayo 1390 1º, Cap. Tel. 4381-2525/7682, avisa que ha quedado sin efecto la venta del fondo de comercio del ramo de Despacho de comestibles al por menor y de bebidas alcohólicas y 6 toldos, café, bar, casa de lunch, denominado "El Carmen", sito en esta ciudad, calle PARAGUAY 1494-500 esquina Paraná 893-99 y anula edicto Nº 17.801 publicado del 8/7 al 15/7/99. Reclamos de Ley en n/oficinas.

e. 10/8 Nº 20.541 v. 17/8/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADMINISTRACION ALMAGRO S.A.

IGJ Nº 1.555.085. Por acta del 20/7/99 designó Presidente a Carlos Ignacio Quintana, DNI 21.106.409, nac. 6/7/69 y Suplente a Julio César Acosta, DNI 21.311.645, nac. 13/7/69, ambos argen., solt., comer. y domiciliados en Cavia 1054, Dto. 3 de Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. Se aceptó la renuncia de Sergio Reinaldo Fernández como Presidente y Norberto Abel Fernández como Dir. Sup.

Autorizado - Abogado - José Luis Marinelli
e. 10/8 Nº 25.162 v. 10/8/99

ADMINISTRADORA DE TITULOS Y VALORES S.A. S.G. de F.C.I.

ADMINISTRADORA DE TITULOS Y VALORES S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION, hace saber que por Resolución Nº 12.809 del 22 de julio de 1999, la Comisión Nacional de Valores registró la inscripción del Fondo Común de Inversión "Agrarius Fondo Común Cerrado de Inversión Agrícola" , copia de la cual se encuentra a disposición de los interesados en el domicilio de la Sociedad Depositaria, Banco de Valores S.A., sito en la calle Sarmiento 310, ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.

Autorizado - Santiago Yofre
e. 10/8 Nº 20.571 v. 11/8/99

AGENCIA ECUADOR S.A.

Inst. priv. 30/3/99, accionistas de AGENCIA ECUADOR S.A. por Asamb. Gral. Ord., con la totalidad por unanimidad aceptando la renovación de autoridades Pte., Leonardo Vicente Papeleo; Vpte., Horacio Alberto Martínez; Directores Titulares, Fernando Andrés Papaleo, Gastón Alejandro Papaleo y Nelly Josefina Carmignani; Director Suplente, Juan Alberto Gaya, aprobando la gestión del directorio renovado y se reemplazar el directorio saliente.

Abogada - María M. Rodríguez Foster
e. 10/8 Nº 20.555 v. 10/8/99

AHORRO Y PRESTAMO FEDERADO P.F.D.S.A. S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 31 de julio de 1999 realizado por la Lotería Nacional corresponden al número:

1º Premio: 806 (ocho - cero - seis)

Apoderado - Eduardo Luis Aveggio
e. 10/8 Nº 20.614 v. 10/8/99

ALFA PLASTIC S.R.L.

Por documento privado del 23/10/98, trasladó su sede social de la Capital Federal, a la calle Catalina de Boyle (ex calle 28) Nº 343/41, San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Autorizado - Angel Moreira
e. 10/8 Nº 25.121 v. 10/8/99

"B"

BGH Sociedad Anónima

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de junio de 1999 aprobó la disminución del capital social en $ 1.843.987,20 correspondiente al rescate de 18.439.872 acciones preferidas clases A, B y C no cotizables de valor nominal $ 0,10 cada una. En consecuencia el capital social luego de la disminución es $ 39.696.962.

Presidente - Alberto R. Hojman
e. 10/8 Nº 20.559 v. 10/8/99

BUENOS AIRES CONTAINER TERMINAL SERVICES S.A.

Inscripta en la I.G.J. bajo el número 5917 del Libro 115, Tomo "A" de Sociedades Anónimas con fecha 16 de junio de 1994. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28 de abril de 1999 y Acta de Directorio de fecha 7 de mayo de 1999 se procedió a elegir al nuevo directorio de la sociedad que estará constituido de la siguiente manera: Presidente, Enrique K. Razón; Vicepresidente, Cosme María de Aboitiz; Directores Titulares, Noel M. Mirasol, Juan Carlos Apóstolo, Peter Davenport y Federico Eduardo Miguel Sainz de Vicuña; Directores Suplentes, Andrés Pérez Maraviglia, Edgardo Q. Abesamis, Ricardo Moreno, Ricardo U. Siri, Felipe Castro Cranwell y Nicolás Wollak.

Abogada - Florencia Groppo
e. 10/8 Nº 20.545 v. 10/8/99

"C"

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Hace saber por 1 día que por Asamblea Ordinaria del 30/7/99 se aceptó la renuncia del Sr. Keith Ferguson como Director Titular y Presidente de la sociedad, nombrándose en su reemplazo al Sr. Alain Jean-Pierre Ducamp como Director y Presidente de la compañía con mandato hasta la próxima Asamblea Ordinaria que se celebre.

Apoderado - Marcos Vernon Dougall
e. 10/8 Nº 20.554 v. 10/8/99

CAVAS DE PERDRIEL Sociedad Anónima

Se hace saber que por escritura Nº 154 del 2/8/1999 pasada ante el esc. Eduardo R. Saubidet, se protocolizó el aumento de capital social, resuelto por Asamblea Ordinaria del 21/6/99, a la suma de $ 562.000 y la emisión de 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1 c/u, de las que 200.000 son clase A 5 votos y 200.000 clase B 1 voto, con derecho a dividendos y a cualquier beneficio a partir del 1/5/99, las que fueron suscriptas en su totalidad.

Presidente - Andrea M. Squassini de Giannetti
e. 10/8 Nº 20.527 v. 10/8/99

CEI CITICORP HOLDINGS Sociedad Anónima

(I.G.J. 246.922). El Directorio de la sociedad conforme la elección y distribución de cargos efectuado por la Asamblea de Accionistas y la reunión de Directorio del 29/4/99, quedó constituido por los Sres. Presidente, Thomas Ollis Hicks; Vicepresidente, César Antonio Báez; Directores Titulares, Julio César Gutiérrez, Charles William Tate, Paul Burton Savoldelli, Raúl Juan Pedro Moneta, Benito Jaime Lucini, Carlos Alberto Carballo, Miguel Gregorio Criscuolo, Heriberto Ricardo Handley; Directores Suplentes, Julio Andrés Baqueriza, John Anthony Gavin, Marcos Alejandro Clutterbuck, Gustavo Enrique Garrido, John Paul Civantos, Felipe Alberto Martín de la Balze, Marcelo Santurio, Carlos Alberto Basílico y Adrián Alejandro Gostuski.

Abogada - Beatriz Laura Báez de Alfuso
e. 10/8 Nº 6448 v. 10/8/99

CENTENARY S.A.

Por esc. del 22/7/1999, ante Santiago García Calvo, al Folio 585 del Registro 1570, se protocolizaron el Acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 25/6/1999 que designó el Directorio de CENTENARY S.A. y el Acta de la sesión del Directorio de misma fecha de distribución de cargos del mismo, quedando integrado así: Presidente, Héctor Adolfo Patrón Costas; Vicepresidente, Guillermo Arturo Aguilar Peñalva; Director Titular, Alejandro L. Ordóñez; Director Suplente, Manuel Alvarado Ledesma.

Escribano - Santiago García Calvo
e. 10/8 Nº 20.617 v. 10/8/99

CHEMIE DE ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 1.634.996. Hace saber: Por reunión de Directorio del 23-12-1997, se resolvió por unanimidad fijar la sede social en Gorriti 5814, Capital Federal.

Autorizada - Emilia Perret
e. 10/8 Nº 20.561 v. 10/8/99

COMPAÑIA ELECTRICA DE SALTA S.A.

I.G.J. Nº 1.607.527. Hace saber: Por reunión de Directorio del 10-3-1999, se resolvió por unanimidad fijar la sede social en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal.

Autorizada - Emilia Perret
e. 10/8 Nº 20.558 v. 10/8/99

COMPAÑIA ELECTRICA DE SAN LUIS S.A.

I.G.J. Nº 1.584.579. Hace saber: Por reunión de Directorio del 10-3-1999, se resolvió por unanimidad fijar la sede social en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal.

Autorizada - Emilia Perret
e. 10/8 Nº 20.560 v. 10/8/99

COMPAÑIA INTEGRAL DE VACACIONES S.A.

Por Asa Gral Ord del 14-5-98 se aceptó la renuncia del director Suplente Héctor O. Prassolo y se nombró a María Celeste Prassolo; se aumentó el Nº de Directores Titulares de 2 a 3 y se designó a Hernán Prassolo por lo que el directorio quedó integrado por Presidente: Pablo Bernardo Héctor Prassolo; Vice-Presidente: Eduardo José Prassolo; Director Titular: Hernán Prassolo; Director Suplente: María Celeste Prassolo. Por Asa Gral Ord y Extraord del 30-7-98 se aprobó el aumento de Directores Titulares de 3 a 4 designándose como Director Titular a Daniel Rodolfo Sanés, quedando el Directorio formado: Presidente: Pablo Bernardo Héctor Prassolo Vicepresidente Eduardo José Prassolo; Director Titular: Daniel Rodolfo Sanés; Director Titular: Hernán Prassolo y Director Suplente: María Celeste Prassolo. Las actas antes mencionadas se protocolizaron en Escr Nº 567 del 15-7-99 folio 2926 del Reg 312 de Capital.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
e. 10/8 Nº 25.195 v. 10/8/99

COMPAÑIA SALINERA ARGENTINA Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Estatuto Social inscripto en el Registro Público de Comercio, el 8-11-79, bajo el Nº 3946 Libro 90 Tomo "A" de S.A. Por Asamblea Gral. Ordinaria y de Directorio Unánime, del 21-12-98 "COMPAÑIA SALINERA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL" con domicilio social en Av. Callao 420 P. 7º "A" Cap. Federal, resolvió: 1º) Aceptar las renuncias de los Sres. Directores: Elcear Fermín Pinchetti, Norberto Daniel Marchetti y Gastón Antonio D'Acunto. 2) Designar nuevo Directorio; Presidente: Sr. Natalio Eriberto Ioli; Directores: Sras. Haydée Cacciola de Ioli y Haydeé Emilia Rosa Pellerini.

Abogada - María Rosa Córdoba
e. 10/8 Nº 25.185 v. 10/8/99

CORMELA Sociedad Anónima

La asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 28 de junio de 1999, protocolizada en escritura Nº 532, del 26 de julio de 1999, Registro Notarial Nº 132, dispuso: a) Elevar el capital social a $ 3.633.300.-, capitalizando parte de los rubros aporte a cuenta de futuras emisiones y de los saldos acreedores de los señores accionistas; b) emitir 1.233.300 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción y 1.500.000 acciones preferidas de VN Dólares Estadounidenses 1.- con derecho a voto y con interés del 6% anual acumulativo. El Directorio.

Presidente - Federico Ferro
e. 10/8 Nº 20.544 v. 10/8/99

"D"

DESARROLLOS TECNOLOGICOS S.R.L.

El Acta de 17-5-99 rectificó el nombre del Gerente designado el 18-2-99. Su nombre es Sergio Héctor Rubinich.

Abogado - Gastón Passeggi
e. 10/8 Nº 20.619 v. 10/8/99

DOMSELAR S.R.L.

Se comunica que por Escritura nro. 179 del 14-7-1999 ante Registro 872 Mónica Liliana Ritter, DNI 12.514.924 renunció al cargo de gerente.

Escribana - Aída Mirman de Traiber
e. 10/8 Nº 20.580 v. 10/8/99

DR. LAZAR Y CIA. Sociedad Anónima Química e Industrial

Suscripción preferente: Ofrecimiento a los Accionistas: Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22-4-99 se resolvió incrementar el Capital Social de $ 22,50 a $ 2.412.700, de los cuales $ 2.295.900,50 se destinarán para atender la capitalización del Ajuste Integral del Capital Social, y por el saldo se emitirán 116.777 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de $ 1 de V/N c/u, de las cuales 97.192 serán acciones de un voto y 19.585 de 5 votos por acción. Las acciones serán emitidas a la par y gozarán de dividendo a partir del 1-1-99. Los señores accionistas deberán ejercer dentro de los plazos legales los derechos que confiere el art. 194 de la Ley 19.550. La integración debe ser efectuada en dinero en efectivo al momento de la suscripción, pudiendo integrarse con aportes irrevocables efectuados con anterioridad, actualizados al 31-8-95 de acuerdo a las disposiciones vigentes. Las acciones no suscriptas a la fecha de vencimiento de la preferencia, serán ofrecidas por el Directorio a los propios accionistas o a terceros interesados, en el momento u oportunidad que estime conveniente. Inscripta bajo el Nº 111 Folio 239 Libro 46 Tomo A de Estatutos Nacionales el 18-3-43.

Presidente - Alberto W. Ziffer
e. 10/8 Nº 25.182 v. 12/8/99

"E"

ELMBROOK LTD. Sociedad Comercial Internacional

La Sociedad Comercial Internacional ELMBROOK LTD., constituida en las Islas Vírgenes Británicas con fecha 7 de junio de 1999, resolvió inscribirse como sociedad extranjera en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, estableciendo su sede social en la calle 25 de Mayo 596, 5to. piso, ciudad de Buenos Aires, siendo designados representantes de la misma en nuestro país el Dr. Carlos Alberto Luis Calvinho y la Sra. Adela Mónica Feldman.

Autorizado - Darío Félix Penna
e. 10/8 Nº 20.563 v. 10/8/99

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A.

I.G.J. Nº 1.639.144. Hace saber: Por reunión de Directorio del 10-3-1999, se resolvió por unanimidad fijar la sede social en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal.

Autorizada - Emilia Perret
e. 10/8 Nº 20.562 v. 10/8/99

EXCESS WORLD HOLDING GROUP S.A.

Por resolución del 25 de marzo de 1999 se resolvió nuevo domicilio de la Sucursal en la calle Pte. Roque Sáenz Peña, 616, piso 9, of. 914, Ciudad de Buenos Aires, siendo su representante el Sr. Charles Andre Moerlen.

Presidente - Ch. A. Moerlen
e. 10/8 Nº 20.678 v. 10/8/99

"F"

FARAGOLD COMPANY S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 05/10/98 se resolvió la apertura de la sucursal (art. 118 de la ley 19.550) sin asignación de capital, nombrando representante legal a la Sra. Gloria Ofelia Vannoni, argentina, nacida el 02 de julio de 1947, soltera, L.C. 5.388.372, Contadora Pública, domiciliada en la calle Pinto 837, Tandil Provincia de Buenos Aires fijando el domicilio de la sede social de la sucursal en Charcas 3011, 7mo. piso, Capital Federal.

Abogado - Carlos Roberto Scotto
e. 10/8 Nº 25.135 v. 10/8/99

FARMACIA ECHEVERRIA S.R.L.

Por instrumento privado del 19 de julio de 1999, don Luis Alberto Roiz, DNI. 10.464.278 renuncia al cargo de gerente, aceptándose por acta Nº 5 de fecha 28 de junio de 1999, designándose a don Haedo Hugo David, LE. 5.573.180, como nuevo Gerente, quien acepta el cargo.

Abogado - Ariel M. Wengrowicz
e. 10/8 Nº 25.278 v. 10/8/99

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 31 de julio de 1999 realizado por la Lotería Nacional corresponden al siguiente Número: 1º Premio: 806 (ocho - cero - seis).

Apoderado - Eduardo Luis Aveggio
e. 10/8 Nº 20.613 v. 10/8/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 3 de agosto de 1999 ha decidido retirar la calificación de riesgo de las garantías otorgadas por Fogaba Sapem en relación con su Fondo de Riesgo Bancario en razón de que habiéndose cumplido el plazo acordado para la constitución de un Fideicomiso de Garantía (fijado de común acuerdo para el primer semestre de 1999), el mismo no se ha perfeccionado. Ello implica que en las circunstancias actuales no es posible separar legalmente el riesgo de FOGABA en su conjunto del Fondo de Riesgo Bancario en particular y que la calificación "AA" otorgada por FITCH IBCA en su oportunidad se refería exclusivamente al Fondo de Riesgo Bancario. FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 7º piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 10/8 Nº 20.621 v. 10/8/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 3 de agosto de 1999 ha calificado los Títulos de Deuda y Certificados de Participación del Fideicomiso MBA Asset Backed Securities Serie Banco Liniers Sudamericano Prenda II, aprobado por la CNV Resolución Nº 12.189 del 2/04/98:

	Monto	Calificación
Títulos de Deuda	U$S 4.2 millones	AAA
Certificados de Participación	U$S 1.05 millones	B

MBA en calidad de fiduciario y Banco Liniers en calidad de fiduciante constituyeron el fideicomiso "MBA Asset Backed Securities Serie Banco Liniers Sudamericano Prenda II". Se emitieron Títulos de Deuda por un monto de U$S 4.2 millones, que representa el 80% de la cartera total del Fideicomiso, con pagos mensuales de capital y un interés fijo del 13% anual. Simultáneamente se emitieron Certificados de Participación por un monto total de U$S 1.05 millones, representando el 20% del de los créditos de capital del Fideicomiso. Con el producido de la colocación el fiduciario adquirió al Banco Liniers una cartera de préstamos prendarios por un capital de U$S 5.25 millones. Para la presente actualización se ha tenido en cuenta la información suministrada por el fiduciario y el fiduciante al 30-6-99. Significado de las calificaciones otorgadas: AAA son obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país; B son obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Esta capacidad de pago no se encuentra adecuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras y se considera que estas obligaciones implican un grado mayor de especulación que las categorías superiores. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 10/8 Nº 20.623 v. 10/8/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 3 de agosto de 1999 ha calificado los Títulos de Deuda Serie 1999-A del Fideicomiso Financiero Tarjeta Naranja Credit Card Trust II con la calificación AAA. Fueron emitidos Títulos de Deuda por u$s 25 millones, contra lo cual el fiduciante cedió créditos por capital que a la fecha de cierre ascendían a U$S 31.1 millones además de los créditos por cargos financieros originados en las cuentas transferidas. El Fiduciario es First Trust of New York. El fiduciante es Tarjeta Naranja S.A. y mantendrá un certificado de participación por u$s 6.1 millones, equivalente al 23.45% de la participación de los Títulos de Deuda. Los activos subyacentes son créditos por compras con tarjeta de bienes y servicios y por adelantos en efectivo, con sus cargos financieros periódicos, comisiones, y las inversiones transitorias realizadas con los fondos recaudados. Los Títulos de Deuda devengarán una tasa nominal anual de 11% sobre saldos, mientras que los Certificados de Participación recibirán un rendimiento residual. Se ha planteado una estructura que comprende un período "revolving" durante el cual las cobranzas por créditos de capital se aplican a la compra de nuevos cupones a Tarjeta Naranja, a lo que sigue un período de amortización controlada, en el cual se cancelan los Títulos en seis pagos mensuales, iguales y consecutivos. No obstante, se han previsto una serie de "gatillos" o eventos que determinan una amortización acelerada de los Títulos como por ejemplo: reducción en la rentabilidad promedio de la cartera, incumplimiento del administrador de realizar los pagos correspondientes y otros. La duración estimada del fideicomiso es de 12 meses. La calificación AAA posee el siguiente significado: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del País. Esta Calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 10/8 Nº 20.625 v. 10/8/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 3 de agosto de 1999 ha calificado los Certificados de emisión de BHN III Fideicomiso Financiero, aprobado por la CNV Resolución Nº 11.940 del 29/10/97, y otorgándole las calificaciones siguientes

Títulos de Deuda Hipotecario, Serie 1997-2, Clase A-1; monto: U$S 14.90 millones: Categoría AAA.

Títulos de Deuda Hipotecario, Serie 1997-2, Clase A-2; monto U$S 82.09 millones: Categoría AAA.

Títulos de Deuda Hipotecario, Serie 1997-2, Clase B; monto U$S 5.06 millones: Categoría AA

Certificados de Participación, Serie 1997-2; monto U$S 3.37 millones: Categoría BBB+.

First Trust New York N.A., en calidad de fiduciario, y el BHN en calidad de fiduciante, han constituido un fideicomiso financiero denominado "Fideicomiso Hipotecario BHN III, según la ley argentina 24.441. El Fiduciario emitirá Títulos de Deuda Hipotecarios (Clases A-1, A-2 y B) y Certificados de Participación. BHN cederá al First Trust New York N.A. en propiedad fiduciaria, una cartera de créditos hipotecarios nominados en dólares originados por BHN. El BHN recibirá el producto de la colocación de los Títulos y Certificados. Para la presente actualización se ha utilizado la información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante al 30-6-99. La calificación AAA posee el siguiente significado: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del País. Esta Calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación AA posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. La categoría BBB + posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 10/8 Nº 20.626 v. 10/8/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 3 de agosto de 1999 ha calificado los Certificados de Participación en el Fideicomiso Financiero Copar Serie Nº 1 (por monto de U$S 24 millones autorizados por Res. Nº 12046 del 23/12/97, dentro del Programa Copar por U$S 300 millones, aprobado por la resolución Nº 11.806 del 24/6/97 de la CNV) otorgando: a la Clase A, la calificación AAA y a la Clase B la calificación AA+. Comafi Fiduciario Financiero S.A., como Fiduciario, y Banco Comafi S.A., en calidad de Fiduciante, constituyeron el Fideicomiso Financiero Copar Serie Nº 1. Los activos fideicomitidos son tres préstamos otorgados por Banco Comafi: dos a la Provincia de Tucumán y otro a la Municipalidad de Corrientes. Los tres préstamos cuentan con una afectación a la Coparticipación Federal de Impuestos como medio de repago. Para la presente actualización se ha tenido en cuenta la información suministrada por el fiduciario y el fiduciante al 30/6/99. La calificación AAA significa: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación AA+ significa: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. EL dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 7º piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 10/8 Nº 20.627 v. 10/8/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el 3 de agosto de 1999 ha calificado los Títulos de Deuda de Fideicomiso Financiero "Pegasus-Clase B", autorizado por la CNV Resolución Nº 11.595 del 17/7/97, (de un monto de U$S 20 millones, dentro del programa global de titulización de instrumentos financieros por U$S 300 millones) otorgándole la calificación AAA. Banco Río de la Plata S.A., como Fiduciario, y Banco Santander Argentina S.A., en calidad de Fiduciante, constituirán el Fideicomiso Financiero "Pegasus-Clase B". Los actvos fideicomitidos serán Bonos del Tesoro a Mediano Plazo, emitidos por la República Argentina. Los títulos de deuda contarán con un variable provisto por un contrato de swap. La calificación es otorgada teniendo en cuenta la calidad crediticia de los activos subyacentes, la del proveedor del swap y en función de la estructura de titulización. FITCH IBCA ARGENTINA no expresa opinión respecto a la fluctuación del rendimiento variable causado por el deterioro crediticio de países distintos de la Argentina. FITCH IBCA ARGENTINA no se expresa respecto a las pérdidas que pueda causar a los inversores la terminación del Contrato de swap debido a un incumplimiento Argentino. La calificación AAA significa: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663 7º piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 10/8 Nº 20.628 v. 10/8/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 3 de agosto de 1999 ha calificado el Fideicomiso Financiero Coparticipación I, dentro del cual se han emitido los Títulos de Deuda Clase A 1 por u$s 29,9 millones, Títulos de Deuda Clase A2 por U$S 33.5 millones y Certificados de Participación por U$S 172 millones otorgando: a la Clase A I y A2, la calificación AAA y a los certificados de Participación la calificación AA. ABN Amro Bank (Suc. Argentina) como Fiduciario, y Banco Bansud S.A., en calidad de Fiduciante, constituyeron el Fideicomiso Financiero Coparticipación I. Los activos fideicomitidos son préstamos otorgados a provincias argentinas. Los préstamos cuentan con una afectación a la Coparticipación Federal de Impuestos como medio de repago. Para la presente calificación se refiere a que 1 — Se cumpla con el pago puntual del rendimiento prometido a los Títulos Senior mes a mes y 2 — Se cumpla con el repago total del capital de los títulos y certificados en un plazo menor a 30 años, que coincide con el vencimiento legal del Fideicomiso. Se ha considerado la fortaleza de la garantía de los activos subyacentes, así como las mejoras crediticias inherentes a la estructura. La calificación AAA significa: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación AA significa: Obli-

gaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 7º piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 10/8 Nº 20.629 v. 10/8/99

FORTY DEGREES SOUTH Sucursal Argentina

Por resoluciones del Directorio de fecha 29/4/99, y de su representante legal, resolvió: I) Establecer una sucursal en la República Argentina. 2) Designar como representante legal al Dr. Sebastián M. Iribarne, argentino, casado, abogado, DNI Nº 17.737.288, nacido el 27/6/66, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Capital Federal. 3) Fijar su domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Oficina 721, Capital Federal. 4) Fijar la fecha de cierre de ejercicio económico el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Alejandro Poletto
e. 10/8 Nº 6463 v. 10/8/99

"G"

GENERAL MOTORS DE ARGENTINA S.A.

R.P.C. 25/8/93, Nº 7934, Lº 113, Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 24/7/97, GENERAL MOTORS DE ARGENTINA S.A. resolvió aumentar su capital en la suma de $ 100.000.000, considerando como propio el aumento de capital social resuelto por Provencorp S.A. con anterioridad a la fusión por absorción celebrada entre dichas sociedades e inscripta en el RPC con fecha 13/1/98 bajo el Nº 504, Lº 123, Tº A de S.A. de esta manera, el capital social de GENERAL MOTORS DE ARGENTINA S.A. se aumenta de la suma de $ 87.524.000 a la suma de $ 187.524.000, emitiendo la cantidad de 100.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 10/8 Nº 20.515 v. 10/8/99

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO - AUTOGESTION

Sorteo 31/7/99. Premios: 1º 806, 2º 693, 3º 830, 4º 599 y 5º 438. Sin suscriptores favorecidos.

Presidente - Jorge E. Galbiati
e. 10/8 Nº 20.582 v. 10/8/99

"H"

HAMS Sociedad Anónima

Esc. 396, 28/7/99. La sociedad se establece bajo los términos del art. 118 Ley 19.550. Representante, Claudio Gabriel Silbermins, DNI 21.644.079. Sede social: Gorostiaga 2408, Cap.

Autorizado - José Mangone
e. 10/8 Nº 25.151 v. 10/8/99

"I"

IRONWOOD EQUITY LIMITED Sociedad Comercial Internacional

La Sociedad Comercial Internacional IRONWOOD EQUITY LIMITED, constituida en las Islas Vírgenes Británicas con fecha 19 de mayo de 1999, resolvió inscribirse como sociedad extranjera en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, estableciendo su sede social en la calle 25 de Mayo 596, 5º piso, ciudad de Buenos Aires, siendo designados representantes de la misma en nuestro país los Dres. Carlos Alberto Luis Calvinho y Ernesto Leandro Cassini.

Autorizado - Darío Félix Penna
e. 10/8 Nº 20.566 v. 10/8/99

"K"

KELTEX COMPANY Sociedad Anónima

Constituida en Montevideo, R.O.U. Por acta del 20/7/99 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante legal: Ricardo Fidias Fiorentino, LE 4.555.635. Sede: Reconquista 887, piso 6º, Oficina B, Capital Federal. Cierre: 30/11.

Representante - Ricardo Fidias Fiorentino
e. 10/8 Nº 20.632 v. 10/8/99

"L"

L.D.F. S.A.

Según Acta de Asamblea protocolizada por esc. Nº 266, de fecha 3/8/99, pasada al Fº 777 por ante el esc. Ricardo Armando Isasmendi, Reg. Notarial Nº 6, Cap. Se modificó el Directorio quedando de la siguiente manera: a) Renuncia a los cargos de Directores de los señores Alejandro Cavanagh y Héctor Felipe Introini. Y c) Designación del nuevo Directorio: Presidente, Roberto Daniel Albuixech, DNI 11.774.007; Director Suplente, Valeria Napolitano, DNI 21.481.055.

Escribano - José Luis Olivero
e. 10/8 Nº 20.519 v. 10/8/99

LUIS M. CAMPOS Nº 1357 y 1361 S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Comunica que por escritura pública Nº 195, pasada al Folio 499 del 29 de julio de 1999 se dispuso el cambio de domicilio social, el que se fija en la Avenida Luis M. Campos 1355/61, piso 3º, Dto. "C", Capital. 17/1/96 Nº 484, Lº 118, Tº A de S.A.

Escribano - Miguel Angel Asua
e. 10/8 Nº 20.622 v. 10/8/99

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción IG.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 3 de agosto de 1999, procedió a efectuar la revisión de la calificación de la emisión de la Primera Serie de Obligaciones Negociables por V/N U$S 15.0 millones de Papelera Tucumán S.A., asignándole la calificación de Categoría "CCC". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "CCC" "aquellos instrumentos que no tienen buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, ya que ante eventuales cambios en el emisor, en el sector a que éste pertenece o en la economía cuentan con cierta probabilidad de retardo en el pago o pérdida de los intereses".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

—Sector económico al cual pertenece el emisor.

—Posición competitiva de éste dentro de su sector.

—Administración y Control Societario.

—Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 31/3/99 son: La facturación alcanzó los $ 52.7 MM. El resultado final fue negativo en $ 7.7 MM. El nivel de endeudamiento es de 5.05. El índice de liquidez es de 1.06. la rentabilidad es de –12.16% sobre activos y de –59.53% sobre el patrimonio. Las proyecciones para el período 1999/2003 determinan una cobertura promedio de gastos financieros proyectados de 1.54. El calce de flujo de fondos determina que la empresa tendrá la necesidad de realizar aportes de capital de $ 10.0 MM. y renovar una parte sustancial de su actual endeudamiento. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía sujeto a ciclos irregulares, b) Grupo accionista de buena solvencia y experiencia tecnológica. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, piso 6º, Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e.10/8 Nº 20.532 v. 10/8/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inspecciín I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el decreto Nº 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 3 de agosto de 1999, procedió a la revisión de la calificación de los Certificados de Participación —"COPAR" Fideicomiso Financiero, para la Serie II— por hasta un V/N U$S 50.000.000 (cincuenta millones de dólares), otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de participación de Renta Clase "A" Tucumán por hasta un valor nominal de U$S 14.700.000.

Certificados de Participación de Renta Clase "A" Chaco 03 por hasta un valor nominal de U$S 5.300.000.

Certificados de Participación de Renta Clase "A" Chaco 07 por hasta un valor nominal de U$S 9.700.000.

Certificados de Participación de Renta Clase "A" Corrientes por hasta un valor nominal de U$S 4.900.000.

Certificados de Participación de Renta Clase "A" Municipios por hasta un valor nominal de U$S 12.900.000.

Categoría AAA.

El significado de la categoría asignada es el siguiente:

Categoría AAA: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Certificados de Participación Subordinados Clase "B", por un valor nominal de U$S 2.500.000.

Categoría AA.

El significado de la categoría asignada es el siguiente:

Categoría AA: aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fideicomisos. El Banco Comafí S.A. y el Banco de Tucumán, actúan como originantes, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que las entidades pueden calificarse como muy buenas, el Fiduciario es Comafí Fiduciario Financiero S.A., empresa controlada por Banco Comafí S.A., quien posee el 55% del capital accionario. Los fideicomisos están integrados por los préstamos otorgados a las Provincias y Municipios que conforman los diferentes Certificados de Participación Clase "A". Teniendo en cuenta que la mora se produce a la finalización de la cancelación de los créditos en caso de que existieran sumas pendientes y que los pagos se producen a través de la Coparticipación Federal, que ha sido cedida, muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase "A" y alta con respecto a los de Clase "B". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/8 Nº 20.534 v. 10/8/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 3 de agosto de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la Primera Serie denominada Fideicomiso Financiero - Argie Mae Serie 1998-1 comprendiendo Certificados de Participación Canjeables Definitivos por U$S 14.322.850 y Títulos Fiduciarios por un total de U$S 16.321.862, otorgándole las siguientes calificaciones:

a) Títulos de Deuda Clase "A", por hasta un V/N de U$S 13.417.000.

Categoría "AAA".

b) Títulos de Deuda Clase "B", parcialmente subordinados, por hasta un V/N de U$S 1.118.000:

Categoría "BB"

c) Certificados de Participación, subordinados, por hasta un V/N de U$S 1.696.862:

Categoría "C".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría AAA: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "BB": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades en los activos subyacentes que podrían afectar negativamente su cumplimiento.

Categoría "C": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el Activo Subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fideicomisos. First Argentine Mortgage Acceptance Trust cumple las funciones de Fiduciario, de los análisis cualitativos efectuados se concluyó que el mismo puede calificarse como bueno. Los fideicomisos están integrados por préstamos con garantía hipotecaria en primer grado, a tasa de interés fija y emitidos en dólares estadounidenses. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos Ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase "A", disminuyendo en lo referente a las Clase "B" y siendo baja en lo referente a los Certificados de Participación. El Fideicomiso Financiero, establece condición que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/8 Nº 20.535 v. 10/8/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 3 de agosto de 1999, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Agrícola de Inversión Directa "FAID 97/98 - Reconducido Campaña 1999/2000" por hasta V/N $ 3.000.000 otorgándole la siguiente calificación.

Categoría "BBB".

El significado de la Categoría "BBB" es la siguiente: "aquellas cuotapartes de fondos cuyos patrimonios presentan una razonable capacidad de pago a los cuotapartistas, aunque los activos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Calificación correspondiente. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance de la Sociedad Gerente, la Sociedad Depositaria y el Organizador, siendo todas sociedades de buen nivel. Los activos del Fondo estarán integrados por los aportes de los cuotapartistas y todas las inversiones realizadas en función del Plan de Inversión, Producción y

Estratégico elaborado por el Organizador. Se realizaron análisis sobre la factibilidad del mismo y se sensibilizaron sus resultados, con el asesoramiento de un experto de reconocida trayectoria en el sector agrícola, determinándose que existe una razonable probabilidad de cumplimiento con los cuotapartistas. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/8 Nº 20.536 v. 10/8/99

"M"

MAQUINARIAS POTENZA S.A.

31/7/92 - Nº 6986 - Lº 111 - Tº A. Informa que: por asamblea ordinaria del 15-6-98 instrumentada en escritura Nº 216 del 22-7-99 se aceptó la renuncia de Marisa Celia Potenza al cargo de Directora suplente, se designó a Angela Rosa Alberti como directora suplente, se confirmó en el cargo de presidente a Adrián Alejandro Zolezzi; el directorio queda integrado así: Presidente: Adrián Alejandro Zolezzi y Directora Suplente: Angela Rosa Alberti.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 10/8 Nº 20.538 v. 10/8/99

MARPAB S.R.L.

Por Escr. 162 F. 555 del 25-6-1999 Reg. 49 Gral. San Martín Pcia. Bs. Aires se protocolizó Acta 7 del 24-6-1999 que resolvió: disolución social anticipada y designó liquidador a Juan Carlos Morazzo.

Liquidador - Juan C. Morazzo
e. 10/8 Nº 25.247 v. 10/8/99

MEGANET S.A.

Por Asamblea Ordinaria de 29-4-99, renunció como Presidente: Eduardo Rocca se designó: Presidente: Jorge Enrique Montelli; Vicepresidente: Eduardo Rocca; Director: Daniel Alejandro García y Director Suplente: Eduardo Ernesto Montelli. Inscripto RPC 23-12-94, Nº 13.521, Lº 116 Tomo "A" SA.

Presidente - J. E. Montelli
e. 10/8 Nº 25.226 v. 10/8/99

MOBIL ARGENTINA S.A.

Expte.: 1.564.175. Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime del 26 de febrero de 1999 se resolvió designar nuevo directorio: Presidente: Milton Manuel Hernández Quintero; Vicepresidente: Sean Timothy Rooney; Directores Titulares: Ann D. Pickard, Germán Burmeister y Cristian Bussio; Directores Suplentes: Justo Federico Norman y Hugo César Martelli.

Abogado - Carlos Javier Postiglione
e. 10/8 Nº 25.197 v. 10/8/99

"N"

NEGRO EL ONCE Sociedad Anónima

23/12/76 - Nº 4575 - Lº 84. Informa que: por asamblea ordinaria del 27-4-98 instrumentada en escritura Nº 209 del 15-7-99 se procedió a la elección de nuevas autoridades y se designaron los cargos quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Víctor Hugo Damiano; Vicepresidente: Gisella Goreglad y Directora Suplente: Irma Donato.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 10/8 Nº 20.537 v. 10/8/99

NEW PLAN CAR S.A.

NEW PLAN CAR S.A. de Capitalización y Ahorro, Plan Multigol, Rivadavia 969 piso 7º, Capital Federal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 142.277/43 y demás normas legales vigentes hace saber: sorteo del mes de julio de 1999, corresponde: 1º Premio 806, 2º Premio 693, 3º Premio 830, 4º Premio 599, 5º Premio 438.

Apoderado - Héctor O. Di Francesco
e. 10/8 Nº 20.548 v. 10/8/99

"O"

OREGUI HERMANOS S.A.

Se comunica por un día que por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime, celebrada el 22 de octubre de 1998, y acta de directorio de igual fecha, se designó al siguiente Directorio: Presidente: Rubén Omar Bernardi; Vicepresidente: Nelly G. de Oregui; Director Titular: Soledad G. de Oregui; Director Suplente; Nora Maglie de Oregui.

Autorizado Especial - Sebastián Scoccia
e. 10/8 Nº 20.608 v. 10/8/99

"P"

PLASTICOS LALLA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "PLASTICOS LALLA S.A.", del 22 de junio de 1999, se resolvió aceptar la renuncia de los Directores Rubén Oscar Otero y Susana Beatriz Lalla, eligiéndose en el mismo acto el nuevo Directorio compuesto por las Srtas. Judith Liliana Heffele y Claudia Elizabeth Díaz, y que por Acta de Directorio de distribución de cargos, de fecha 22 de junio de 1999, se designó Presidente a Judith Liliana Heffele y como Directora Suplente a Claudia Elizabeth Díaz.

Abogado - Ricardo A. Canovi
e. 10/8 Nº 25.202 v. 10/8/99

PRUDEN HERMANOS S.A.C.I.F.A.

PRUDEN HERMANOS S.A.C.I.F.A., inscripta 16-12-68, bajo Nº 4571, Libro 65 Tomo A del juzgado de 1ª. Instancia en lo comercial de Registro de Capital. Por Asamblea extraordinaria 19/12/80 disuelven la sociedad, liquidador: David Edward Pruden y en Asamblea extraordinaria del 16-7-99 ratifican lo decidido.

Abogada - Susana Tarnoski
e. 10/8 Nº 25.168 v. 10/8/99

"Q"

QUEBRACHO HERRADO S.A. Compañía de Explotaciones Agropecuarias

CAMBIO DE DOMICILIO

QUEBRACHO HERRADO S.A. COMPAÑIA DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS. Cambio de domicilio por Acta de Directorio del 12-2-1999 los miembros del Directorio en forma unánime fijan el nuevo domicilio en Avda. Leandro N. Alem 822, Capital Federal.

Abogada - Juliana Antuña
e. 10/8 Nº 20.587 v. 10/8/99

"R"

ROBINO Y COMPAÑIA S.A. Comercial e Industrial, Bodegas y Viñedos

Se hace saber que por Escritura Nº 153 del 2/8/1999 pasada ante el Esc. Eduardo R. Saubidet se protocolizó el aumento del Capital Social, resuelto por Asamblea Ordinaria del 21/6/99, a la suma de $ 462.000 y la emisión de 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1 c/u, de las que 150.000 son clase A 5 votos y 150.000 clase B 1 voto, con derecho a dividendos y a cualquier beneficio a partir del 1/7/99, las que fueron suscriptas en su totalidad.

Presidente - Alejandro A. J. Squassini
e. 10/8 Nº 20.525 v. 10/8/99

RELIANT ENERGY ARGENER S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 22/6/99, fue aceptada la renuncia y aprobada la gestión como Director Titular del Sr. Pastor Sanjurjo, designándose el siguiente Directorio: Presidente: Héctor Morales; Vicepresidente: Daniel Pellegrini; Director Titular: Daniel Andrés. Publicar por un día.

Autorizado - Diego Krischcautzky
e. 10/8 Nº 6464 v. 10/8/99

RELIANT ENERGY OPCO S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 22/6/99, fue aceptada la renuncia y aprobada la gestión como Director Titular del Sr. Timothy Borkowsky, designándose el siguiente Directorio: Presidente: Héctor Morales; Vicepresidente: Daniel Pellegrini. Publicar por un día.

Autorizado - Diego Krischcautzky
e. 10/8 Nº 6465 v. 10/8/99

"S"

SAN BERNARDO Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que con fecha 20/11/98 los socios César Eduardo Madeo y Ana María Madeo han renunciado a sus cargos de gerentes de la sociedad.

Abogado - Juli´An Martín Ripoll
e. 10/8 Nº 25.156 v. 10/8/99

SHEPER S.A.

Esc. Púb. 28/7/99. Asamb. Ordin. 10/3/99. Se designan Presidente a Juan Carlos Rainoldi y Suplente a Daniel Davola.

Autorizado - José Mangone
e. 10/8 Nº 25.153 v. 10/8/99

STERLING DIAGNOSTIC IMAGING (ARGENTINA) S.A.

(I.G.J. Nº 1.617.533). Se comunica que por un error material en el edicto publicado con fecha 27 de julio de 1999, se publicó incorrectamente la denominación de la sociedad, consignándose "STERLING DIAGNOSTIC IMAGING S.A." en lugar de "STERLING DIAGNOSTIC IMAGING (ARGENTINA) S.A.". Según Recibo 19.247.

Abogada - Mariana Testoni
e. 10/8 Nº 20.521 v. 10/8/99

SUNCOR ENERGY (ARGENTINA) S.A.

Expte.: 1.652.409. Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime del 16 de marzo de 1999 se resuelve fijar en uno el número de Directores Titulares, designándose para ocupar tal cargo al Sr. Justo Federico Norman.

Abogado - Carlos Javier Postiglione
e. 10/8 Nº 25.198 v. 10/8/99

"T"

TELEFONICA LARGA DISTANCIA DE ARGENTINA S.A.

TELEFONICA LARGA DISTANCIA DE ARGENTINA S.A., en su carácter de continuadora de Telecomunicaciones Internacionales de Argentina, Telintar S.A. en virtud de la licencia otorgada por la Resolución SC Nº 8358/99, pone en conocimiento público la tarifa por minuto que aplicará al servicio IRIDIUM Código 8816 a partir del 1º de agosto de 1999:

	En Franco Oro	En Pesos sin IVA
Código 8816	7,210	3,10

Paridad Franco Oro agosto 1999: 1 Franco Oro $ 0,43.

Gerente - Juan Carlos Laviero
e. 10/8 Nº 20.533 v. 10/8/99

TELEGRUP ARGENTINA S.R.L.

Designación de Gerente: por Acta de fecha 28 de mayo de 1999, se designó gerente a la Srta. María Luján Villafil, DNI 20.270.383, aceptación de cargo y aprobación por unanimidad de votos presentes. Cambio de Sede Social (Sin Reforma): por Acta de fecha 28 de junio de 1999, cambio de sede social Avenida Corrientes Nº 2621 P. 9 Cap. Federal.

Abogada - Inés Basconcelo
e. 10/8 Nº 25.280 v. 10/8/99

"W"

WORKIT S.A.

Se aprobó la Disolución Anticipada de la Sociedad. Liquidador: Humberto Della Corte; Suplente: Graciela Catuogno de Della Corte.

Autorizado - José Mangone
e. 10/8 Nº 25.150 v. 10/8/99

2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Antonio E. Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 26/08/99 a las 8.30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, modelo Fiorino, año 1993, Dominio TAJ 047, tal como se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 8 a 18 hs. en Alberti 1330, Capital Federal. Sin base, Seña 10%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 10/8 Nº 22.254 v. 10/8/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 2 días que por cuenta y orden del BANCO CAJA MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 26 de agosto de 1999, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo 9 RL, año 1995, motor marca Renault 6985424, chasis marca Renault L428-062145, Dominio ACY 220, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Base $ 7500. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 10/8 Nº 25.255 v. 11/8/99

Hernán F. Miguens (T. E. 4806,1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Lamas Carmen Mónica el 25/8/99 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Renault, mod. 19 RT, 1994, dominio A-090.674, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 19/8/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 10/8 Nº 25.267 v. 12/8/99

Hernán F. Miguens (T. E. 4806,1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Casciotta Víctor F. el 25/8/99 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Peugeot, mod. 504 XS TF, 1996, dominio AUO-690, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 19/8/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA

sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 10/8 Nº 25.269 v. 12/8/99

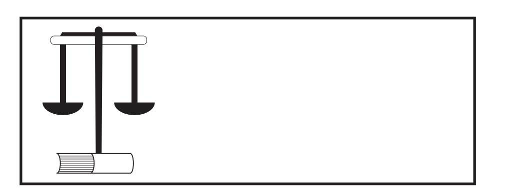
Hernán F. Miguens (T. E. 4806,1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra González Roberto Francisco el 25/8/99 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Volkswagen, mod. Gol GLI 1997, dominio BRR-215, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 19/8/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 10/8 Nº 25.266 v. 12/8/99

Hernán F. Miguens (T. E. 4806,1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Humberto Milanessi S.R.L. el 25/8/99 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, tipo Chasis c/Cabina mod. F-4000, 1995, dominio ABR-299, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 19/8/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 10/8 Nº 25.265 v. 12/8/99

Hernán F. Miguens (T. E. 4806,1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Reynaga Alberto Armando el 25/8/99 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Chevrolet, tipo Pick Up, modelo C-10 SIL, 1086, dominio A 069.737, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 19/8/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 10/8 Nº 25.270 v. 12/8/99

Hernán F. Miguens (T. E. 4806,1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Lazo Manuel Alberto el 25/8/99 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod Fiesta CL 5P, 1995, dominio APT-209, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 19/8/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 10/8 Nº 25.268 v. 12/8/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 8358 "BOTTARO GONZALEZ, RICARDO o GONZALEZ, RICARDO ESTEBAN o BOTTARO GONZALEZ s/Robo con Armas", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 25 de noviembre de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6 a cargo de los Dres. José Valentín Martínez Sobrino, María del Carmen Roqueta y Horacio Alberto Vaccare, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Palliotti, por el cual se condenó a BOTTARO GONZALEZ, RICARDO o GONZALEZ, RICARDO ESTEBAN o BOTTARO GONZALEZ, en la causa Nº 225, por ser coautor del delito de robo agravado por el uso de armas cometido en grado de tentativa, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, e Inhabilitación absoluta por todo el tiempo de la condena". Dr. Jorge Luis Broullon Sigler, Juez de Ejecución Penal.
Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Jorge Luis Broullon Sigler, juez de Ejecución Penal, José Pérez Arias, secretario.
e. 10/8/99 Nº 287.330 v. 17/8/99

Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 7834 "NIETO, RICARDO MAXIMILIANO s/Falso Testimonio", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 10 de diciembre de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 3 a cargo de los Dres. Rodolfo G. Ricotta Denby, Marcelo E. Avrutín Suárez y Miguel Angel Caminos, Secretaría a cargo de la Dra. Ana Elena Díaz Cano, por el cual se condenó a NIETO, RICARDO MAXIMILIANO, en la causa Nº 612, por ser autor del delito de falso testimonio agravado, a la pena de un año de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso, e inhabilitación absoluta por doble tiempo de la sanción impuesta. Dr. Jorge Luis Broullon Sigler, Juez de Ejecución Penal.
Buenos Aires, 15 de junio de 1999.
Jorge Luis Broullon Sigler, juez de Ejecución Penal, Mariana Madueño, secretaria.
e. 10/8 Nº 287.335 v. 17/8/99

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 8357 "GONZALEZ, JOSE PEDRO s/Robo con Armas", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 25 de noviembre de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6 a cargo de los Dres. José Valentín Martínez Sobrino, María del Carmen Roqueta y Horacio Alberto Vaccare, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Palliotti, por el cual se condenó a JOSE PEDRO GONZALEZ, en la causa Nº 225, por ser autor del delito de robo agravado por el uso de armas cometido en grado de tentativa, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, e inhabilitación absoluta por todo el tiempo de la condena. Dr. Jorge Luis Broullon Sigler, Juez de Ejecución Penal.
Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Jorge Luis Broullon Sigler, juez de Ejecución Penal, José Pérez Arias, secretario.
e. 10/8 Nº 287.323 v. 17/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, de la Capital Federal, Secretaría Unica, a los fines y efectos del art. 4 de la ley 24.823, cita y emplaza por treinta días a causahabientes del Sr. ANTONIO ALBERTO GARBARINO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos "GARBARINO, ANTONIO ALBERTO s/Sucesión ab intestato" (Exp. Nro. 19.854/99). Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1999.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 10/8 Nº 287.286 v. 11/8/99

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, cita y emplaza a EDGAR ARNOLDO TRIVERI o TRIVERI FURLANG, para que comparezca a estar a derecho dentro de los diez días de la última publicación, en los autos "TRIVERI, GUSTAVO ANTONIO sobre Adopción", bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones sin su intervención. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Adriana Carminati, secretaria.
e. 10/8 Nº 25.180 v. 12/8/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º, de Capital Federal, cita a causahabientes de JOSEFINA MODESTA KEIM LLEDO por el plazo de 30 días a los efectos de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "KEIM LLEDO, JOSEFINA MODESTA s/Sucesión ab-intestato" (Expte. Nº 38.666/99). El presente deberá publicarse por dos días sucesivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de junio de 1999.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 10/8 Nº 20.577 v. 11/8/99

Nº 45

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Nº Unica de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1º Piso de Capital Federal, cita y emplaza en los autos caratulados "FIORITO, MIGUEL ANGEL s/ Ausencia por Desaparición Forzada" (Expte. Nº 55.749/99), por el término de por sesenta días corridos a MIGUEL ANGEL FIORITO, a fin de que comparezca a tomar intervención en este proceso. El presente edicto debe ser publicado por tres (3) días en el Boletín Oficial, haciéndose constar que el mismo es de carácter gratuito.
Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 10/8 Nº 287.358 v. 12/8/99

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso de Capital Federal, cita y emplaza a JUAN ROLANDO DESIMONE (LE 4.378.757), por 15 días, a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos en juicio "DESIMONE, GUILLERMO HORACIO c/DESIMONE, JUAN ROLANDO s/Exclusión de Herencia", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente y defienda. El auto que dispone la presente medida dice: "Buenos Aires, marzo 3 de 1999. Atento lo solicitado y juramento prestado, cítese por 15 días a JUAN ROLANDO DESIMONE mediante edictos que se publicarán por el término de 1 día en el Boletín Oficial y en Clarín de acuerdo a lo establecido en los arts. 145, 146 y 147 del C. Procesal para que comparezca a juicio y haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente y defienda. Ricardo Víctor Guarinoni, Juez".
Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 10/8 Nº 25.173 v. 10/8/99

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º, notifica a Don LUIS GIARDINARO, que mediante resolución del 27 de Febrero de 1998 ha sido declarado rebelde en los autos: "NATALE, MIGUEL ANGEL c/ GIARDINARO, LUIS s/Daños y Perjuicios" (Expte. Nº 39.285/89), haciéndosele saber que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. El presente deberá publicarse por dos días sucesivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de junio de 1999.
Eduardo E. Cecinini, secretario.
e. 10/8 Nº 20.579 v. 11/8/99

Nº 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106 a cargo de la Dra. Myriam Rustam de Estrada, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Converset (h.), sito en Lavalle 1212, Piso 1º, de Capital Federal cita y emplaza al Sr. DANIEL OSCAR MEIJIDE a que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "CORRALES MARIA TERESA y MEIJIDE DANIEL OSCAR s/Divorcio Vincular s/art. 214 inc. 2º" en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes que lo represente. Para publicar por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de julio de 1999.
Juan Manuel Conversey (h.), secretario interino.
e. 10/8 Nº 25.146 v. 11/8/99

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría número 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, cita a OMAR ANTONIO CHAVEZ, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en autos: "QUIROGA, NELIDA c/CHAVEZ, OMAR ANTONIO y Otra s/Ejecutivo". A tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de junio de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 10/8 Nº 25.158 v. 11/8/99

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 30 de julio de 1999. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados 'TODESCA EDUARDO OSCAR s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía española)' Expte Nº 378/97 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a los ciudadanos ORTELLI RICARDO JORGE, M.I. 12.013.481, clase 1956; AGUIAR EDMUNDO AMILCAR, M.I. 4.386.488, clase 1942; ARES OMAR CONSTANTINO, M.I. 4.299.128, clase 1939; HELBERT CARLOS ALBERTO, M.I. 8.288.425, clase 1950; MARTINEZ MARCELO GUSTAVO, M.I. 16.975.466, clase 1964; RASSKIN, DIEGO MARIANO, M.I. 18.694.926, clase 1967; LANGLOIS RENE LEONARDO, M.I. 4.402.657, clase 1943; ESPINOSA, JORGE AURELIO, M.I. 10.798.421, clase 1953; GERPE ADRIAN RODOLFO, M.I. 4.435.250, clase 1944; MESSERSCHMIDT JUAN GASTON ROQUE, M.I. 14.775.769, clase 1963; TORRICI ELOY ABEL, M.I. 5.324.065, clase 1942, para que a partir de la notificación, contesten y ofrezcan prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal".
Ramiro González, secretario electoral.
e. 10/8 Nº 287.355 v. 10/8/99

"///nos Aires, 17 de julio de 1999. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados 'AZZARE MARCELO FABIAN s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía mexicana)' Expte. Nº 1514/98 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electora, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano AZZARE MARCELO FABIAN, M. I. 16.976.021, clase 1964, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de a ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal".
Ramiro González, prosecretario electoral
e. 10/8 Nº 285.666 v. 10/8/99

"///nos Aires, 14 de julio de 1999. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral, en los autos caratulados 'BERLIN ALEJANDRO FEDERICO s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía israelí)' Expte. Nº 356/97, que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BERLIN ALEJANDRO FEDERICO, M. I. 17.879.045, clase 1967, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal".
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 10/8 Nº 285.693 v. 10/8/99

"///nos Aires, 13 de julio de 1999. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral, en los autos caratulados 'PACIUK JOSE s/Art. 8º (Ley 346) (Ciudadanía israelí)' Expte. 362/97, que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano JOSÉ PACIUK, M. I. Nº 16.862.910, clase 1957, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal".
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 10/8 Nº 285.702 v. 10/8/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

María Laura Garrigos de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 9107, seguida por el delito de hurto contra MARTA SANTO y DIEGO ALEJANDRO PEREZ. Cita y emplaza: a MARTA SANTO con último domicilio conocido en Puán 3552, González Catán, Pcia. de Bs. As., y a DIEGO ALEJANDRO PEREZ, con último domicilio en Estados Unidos 1341 habitación 32 de esta ciudad capitalina, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a prestar declaración indagatoria ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declarar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de julio de 1999, cítese a DIEGO ALEJANDRO PEREZ y a MARTA SANTO mediante edictos para que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado a las 9:30 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse sus capturas en la presente causa". Fdo.: María Laura Garrigos de Rebori. Juez: Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".
Buenos Aires, 14 de julio de 1999.
e. 10/8 Nº 287.246 v. 17/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a ARAOZ, GONZALEZ, GUILLERMO ESTEBAN por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nro. 3564/99 "ARAOZ, GONZALEZ, GUILLERMO ESTEBAN s/Robo con armas" se resolvió con fecha 2 de agosto de 1999: Cítese a ARAOZ GONZALEZ, GUILLERMO ESTEBAN mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C. P. P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 2 de agosto de 1999.
e. 10/8 Nº 287.361 v. 17/8/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Sr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002 Piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 2257/99 caratulada "ROJAS DANIELA; s/Inf. Ley 23.737" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a DANIELA ELIZABETH ROJAS, D. N. I. Nº 26.443.022, para que comparezca ante este Tribunal sito en la calle Av. Comodoro Py 2002 Piso 4º de esta Ciudad, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de estar a derecho; bajo apercibimiento de procederse, en caso de incomparecencia injustificada, a declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 10/8 Nº 287.360 v. 17/8/99

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica por intermedio del presente a RENE PATRICIO ESPINOZA de lo dispuesto… publique por el término de cinco días edictos a fin de notificar a RENE PATRICIO ESPINOZA que deberá comparecer a este Tribunal dentro de las 72 hora de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Fdo.: Gustavo Literas, Juez interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí. Dra. Silvana Russi, secretaria federal.
Secretaría Nº 23, 2 de agosto de 1999.
e. 10/8 Nº 287.354 v. 17/8/99

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a ROBERTO ROQUE CONFORTI (L.E. Nº 4.390.957) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1999.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 10/8 Nº 287.363 v. 17/8/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SWIM S.A. s/Quiebra (Ex-Pedido de quiebra x ALVAREZ, ANDREA y Otros", Expte. Nº 60.594, con fecha 8/7/99 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Macías Alberto, con domicilio en Lavalle 1619, 11º "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/9/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 10/8 Nº 287.244 v. 17/8/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15, sito en Libertad 533 P. Baja de esta Capital, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura de los concursos preventivos en autos "ROBERTO ESTEBAN PEREZ s/Concurso Preventivo", "SERGIO ROLANDO PEREZ s/Concurso Preventivo" y "MONICA PATRICIA PEREZ s/Concurso Preventivo". Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 16/09/99, ante el síndico designado Dr. Norberto J. Perrone con domicilio en la calle Constitución 2894 Capital. Los informes de los arts. 35 y 39 deberán ser presentados con fecha 08/11/99 y 21/12/99 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 10/05/2000 a las 9:30 hs. en sede del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 10/8 Nº 25.240 v. 17/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB., Capital Federal, comunica la apertura, con fecha 10/02/99, del Concurso Preventivo de GUITELMAN JORGE ENRIQUE, habiéndose designado síndico al CPN Beatriz Mazzaferri, con domicilio en Tucumán 1539 piso 7º "71"; de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/09/99 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 01/11/99 y 13/12/99 respectivamente. El período de exclusividad a favor del concursado del art. 43 L.C. se ha dispuesto hasta el día 26/04/2000. La audiencia informativa del art. 45 L.C. se celebrará el día 19/04/2000 a las hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 10/8 Nº 25.186 v. 17/8/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal en los autos "VIDAL MANUEL s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 13 de julio de 1999 se decretó la quiebra de MANUEL VIDAL; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador César Stock, con domicilio constituido en Av. Corrientes Nº 4149 Planta Baja "C" (Te: 4862-2746/4861-7447) de Capital Federal hasta el día 22 de septiembre de 1999; 3) los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 2 de diciembre de 1999 y 15 de febrero del 2000 respectivamente. 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 13 de diciembre de 1999 a las 11 horas.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 10/8 Nº 287.245 v. 17/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 16 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de PROQUIMA S.A.C.I.F., con domicilio en Virrey del Pino 1730 piso 6 Of. M. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico María Cenatiempo con domicilio en Av. de Mayo 1365 piso 7 Of. 65, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 27 de septiembre de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 9 de noviembre de 1999 y 22 de diciembre de 1999. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 10/8 Nº 287.336 v. 17/8/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de junio de 1999, se ha decretado la quiebra de: "CARDINI Y LEGON SOCIEDAD DE BOLSA S.A.", en la cual ha sido designado síndico la contadora Clara Susana Auerman, con domicilio constituido en la calle Uruguay 872, 4to. piso "16", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 22/9/99. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 4/11/99, y el general el día 17/12/99. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 10/8 Nº 287.249 v. 17/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "JUAN GRILLO Y HERMANOS ARGONEON S.A.I.C. e I." con fecha 12 de marzo de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 27 de septiembre de 1999 ante el síndico Cdora. Raquel M. Poliak, con domicilio en la calle Lavalle 1527 piso 4º oficina "16" de esta Capital Federal sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 9 de noviembre de 1999 y 22 de diciembre de 1999. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "JUAN GRILLO Y HERMANOS ARGONEON S.A.I.C. e I. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 10/8 Nº 287.250 v. 17/8/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Callao 635 piso 5º de Capital Federal, comunica por un día en los autos "ERMACOM S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 19/11/98 se ha declarado concluido el concurso por cumplimiento de concordato de ERMACOM S.A.". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 10/8 Nº 20.589 v. 10/8/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de RODAFIN S.A. decretada con fecha 08/07/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, María A. Barbieri, con domicilio en Av. Cabildo 2040, 5º piso, hasta el día 15/09/99. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de julio de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 10/8 Nº 287.242 v. 17/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de INVERNIZZI MONICA ZULEMA decretada con fecha 24/05/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar L. Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 08/10/99. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 10/8 Nº 287.239 v. 17/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de DINAMICA TEXTIL SOCIEDAD DE HECHO y sus socios OSCAR FRANCISCO FEDELE y JOSE NINI decretada con fecha 15/07/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Arias, con domicilio en Av. Rivadavia 1227 piso 3º "F", hasta el día 13/10/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 10/8 Nº 287.231 v. 17/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de BOSIO LAURA VALENTINA decretada con fecha 07/07/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Arias, con domicilio en Rivadavia 1227 3º piso "F", hasta el día 13/09/99. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 15 de julio de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 10/8 Nº 287.235 v. 17/8/99

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31, con sede en la Avda. Callao 635 - 3er. piso, hace saber por dos días que en los autos "PUIGMARTI Y CIA. S.A. s/Quiebra (Expte. 29.723)" se ha presentado el proyecto de distribución y se han regulado los honorarios.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 10/8 Nº 25.137 v. 11/8/99

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CEMES S.A., con fecha 16 de julio de 1999. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José E. Uriburu 1054, 7º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de septiembre de 1999. Fíjanse los días 4 de noviembre y 17 de diciembre de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 4 días del mes de agosto de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 10/8 Nº 287.248 v. 17/8/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 6 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de VACATIONS BANK SA intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de septiembre de 1999 presenten al síndico Marta Susana Serra con domicilio en la calle Av. Corrientes 2143 6º piso "C" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "VACATIONS BANK SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 10/8 Nº 287.251 v. 17/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 2 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de RAMON VICTORIO SIEDLECKT, L.E. Nº 4.533.010, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de octubre de 1999 presenten al síndico Ernesto Aldo Monti, con domicilio en Larrea 785, piso 14º, Of. A de Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "SIEDLECKT RAMON VICTORIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de julio de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria ad-hoc.
e. 10/8 Nº 287.243 v. 17/8/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B.; Capital Federal hace saber en los autos: "HERCMAN, JORGE s/Concurso Preventivo" que con fecha 12 de julio de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del señor JORGE HERCMAN, Libreta de Enrolamiento Nº 4.616.828. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación por ante el síndico designado Contadora Patricia Ferrari, con domicilio en Avda. Rivadavia 1342, piso 1ro. Of. "5", Capital Federal hasta el día 2 de noviembre de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de diciembre de 1999 y 25 de febrero del 2000 respectivamente. La celebración de la audiencia informativa se llevará a cabo el día 21 de junio del 2000, a las 10:30 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 10/8 Nº 25.141 v. 17/8/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del suscripto con asiento en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "KUORE S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco (5) días la apertura del Concurso Preventivo de KUORE S.A. Fíjase hasta el día 27 de septiembre de 1999 para que los acreedores de la concursada presenten ante el síndico designado Sr. Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716 8º "B" de Capital Federal, el pedido de verificación de sus créditos, informe art. 35 día 8-11-99, art. 39 día 21-12-99. Fíjase como fecha para celebración audiencia art. 45 ley 24.522 el día 3-04-2000 a las 10 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de julio de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 10/8 Nº 25.163 v. 17/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, piso 7º), Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, comunica por cinco días que en los autos: "TOP LEVEL S.AC.I.I. y F. s/Quiebra", que con fecha 28 de junio de 1999, se decretó la quiebra de la deudora TOP LEVEL S.A.C.I.I. y F., con domicilio en Talcahuano 316, piso 9º "903" y "904" de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 17 de septiembre de 1999 ante el síndico designado Contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio constituido en Viamonte 1592, piso 6º "G". El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 2 de noviembre y 15 de diciembre de 1999 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C.. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 10/8 Nº 287.345 v. 17/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, en los autos "PREHOR SA. s/Quiebra" Expte. Nº 36122, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 1999 se decretó la quiebra de PREHOR S.A., con domicilio en la calle José Cubas 3943, Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes Nº 1515, piso 8º "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/10/99; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 16/11/99; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 29/12/99. Cítase a MARIA JOSE MARTINESE y ZASTERA a la audiencia de explicaciones del día 11/10/99 a las 10.30 horas. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 10/8 Nº 287.359 v. 17/8/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Complejo Anexo (Area Mendoza)" Expediente nº 28.053, que el Tribunal ha dispuesto llamar a mejorar al contado la oferta por la suma de $ 7.000,00 presentada en autos por el Sr. Diego Antonio López Fernández por los bienes muebles existentes en el inmueble denominado "Complejo Anexo" sito en la calle Florida esquina Galigniana (Ruta Provincial 151), Distrito La Libertad, Departamento Rivadavia, Provincia de Mendoza. Las ofertas deberán presentarse en autos, por escrito y en sobre cerrado hasta el día 26 de agosto de 1999 a las 11.00 hs., produciéndose la apertura de los sobres el mismo día a las 11.30 hs. En caso de ser inhábil el día 26-8-99, los plazos se prorrogarán al primer día hábil. El oferente deberá constituir domicilio en la Capital Federal, garantizando su oferta con el depósito judicial del 10% de la misma en la cuenta de autos, acompañando los elementos justificativos de la personería invocada en caso de tratarse de una persona jurídica. Los gastos de desmonte y traslado de los bienes, y el pago del Impuesto al Valor Agregado son a cargo del comprador. Los bienes muebles objeto de la oferta se exhiben en el Complejo Anexo todos los días hábiles hasta el día anterior a la presentación de ofertas.

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 10/8 Nº 25.154 v. 11/8/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por tres días que en los autos caratulados "FUENTES MINERAL SAN SALVADOR S.A. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución final, el que será aprobado en caso de no ser observado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 10/8 Nº 287.247 v. 12/8/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

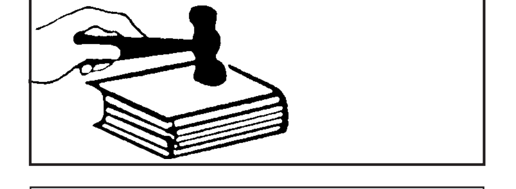
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/8/99 - Vence: 12/8/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	16/07/99	MOSQUERA, NELIDA ANTONIA	24990
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO		HECTOR NORBERTO FERRARESE	20403
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	2/08/99	CHIACCHIO, PEDRO NICOLAS y ALFREDI, VICENTA MARIA ESTHER	25014
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	3/06/99	WEKSLER ADOLFO	25094
6	U	SILVIA CANTARINI	12/07/99	AURELIA BEATRIZ CASTAGNA	25081
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	2/08/99	NELLY ALONSO DE VAZQUEZ y MANUEL VAZQUEZ	24996
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	4/08/99	NELIDA IRENE LOPEZ	25088
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/07/99	SARANO BOLISA ELISA	25004
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	30/06/99	MARIA ESTHER LARROSA	25063
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/07/99	AURELIA CLORINDA CEFERINA ARAMBARRI	24992
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/06/99	RAUL PEREZ	25056
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	25/06/99	ELSA MAGDALENA VARELA	25096
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	14/07/99	ESPINO CRISTINA MERCEDES y DI CORLETO VICENTE	25055
27	U	ROBERTO PARRILLI	3/08/99	AQUILES CARLOS PONTI	20458
27	U	ROBERTO PARRILLI	2/07/99	ENRIQUE FEDERICO	24999
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	3/06/99	BENITEZ REINALDO	25071
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	15/07/99	CABRAL, DEMETRIA	25085
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	30/06/99	HECTOR RUBINETTI	25045
32		JOSE BENITO FAJRE	16/07/99	MESRI ISAAC	25041
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	3/08/99	DOLORES SUSANA MARTINELLI	25058
34	U	JOSE MARIA PEREZ	24/05/99	LEONARDO DI VIETRO	25065
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	6/07/99	CESAR MALANCA	20454
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	6/07/99	ANGELA MARTA DE MARIA	20455
37	U	GUSTAVO DANIELE	2/08/99	ANTONIO NICOLAS	20427
37	U	GUSTAVO DANIELE	13/07/99	UBALDO BARBERO	25076
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/07/99	ANGEL ESPIÑO	25057
42	U	MARIA ELENA UCAR	2/03/99	GUY EUGENIA MARIA	20475
42	U	MARIA ELENA UCAR	16/07/99	DANIEL ARISTIDES MACCARONE	25072
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	6/07/99	ALDO GUASCO	25091
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	7/07/99	ABRAHAM DAVID KLUGER	20476
54	U	JAVIER FERNANDEZ	4/08/99	NORA EDIT ROSMARIN	25001
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	3/08/99	MARIA EMILIA INTRONA	25042
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	16/06/99	CARLOS PEDRO AUGUSTO BORNEMANN y CAROLINA SORIA	25002
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	14/07/99	HORACIO GROISMAN	24987
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	25/06/99	FRYDMAN CHANA HENDLA	25093
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	2/08/99	JUAN JOSE VAZQUEZ	25023
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	6/07/99	GONZALEZ CLARA	25102
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	3/03/99	OSCAR GUMINA	25109
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	2/08/99	VICTORIA ARGENTINA UTRERA	24994
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/07/99	ALBERTO ESTEBAN BARREIRO	25016
65	U	RUBEN D. ORLANDI	15/07/99	DOMJAN ANA	25043
65	U	RUBEN D. ORLANDI	22/06/99	MARTIN JAVIER LOPEZ	25092
68	U	PATRICIA BARBIERI	2/08/99	ELIE YACOUB DANA	25069
68	U	PATRICIA BARBIERI	8/07/99	PASTOR FERNANDEZ	25104
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	2/08/99	ESTREA AZUBELLI	25050
71	U	SUSANA A. NOVILE	16/07/99	ISAAC RECHTER	25015
72	U	DANIEL H. RUSSO	13/07/99	JUAN OSCAR TISKOS	25099
75	U	MARIA INES LEZAMA	28/06/99	BENITO PASCUAL BANDRÉS y UGARTE y NANCY GLADYS VLASICH de BANDRÉS	20487
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	12/07/99	JOSE BENAIM	25052
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	3/08/99	CELIA LAURENS	25070
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	2/08/99	HUGO ALFREDO DE LA VEGA	25084
94	11	EDUARDO PARODY	5/07/99	ALFREDA AGUEDA SCIUTO	25030
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	15/07/99	MARIA ANGELICA GOMEZ	25089
96	U	EDUARDO E. CECININI	29/03/99	ASUNCION MARIA TRIPODORO, JOSE CIANCIARUSO, HECTOR CIANCIARUSO y MARIO CIANCIARUSO	24995
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/07/99	JUAN PEDRO NARVAEZ	25000
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	3/08/99	WALTER GUSTAVO JUNG y ANA LUISA CILANDER	25007
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/06/99	MEDINA ANGEL GUADALBERTO	25086
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/05/99	JUAN CARLOS RODRIGUEZ PUJOL	24993
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	16/07/99	JOSE PERTICONE	25010
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	16/07/99	ALBERTO MARIO BONILLO	25103

e. 10/8 Nº 142 v. 12/8/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Pedro Torrent, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 P. 5º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y La Prensa, en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVENIDA SAN JUAN Nº 3811/13/15 c/FEFER DE BARMAK PESIA CHAJA y Otros s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 28.383/97 Reservado, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 24 de agosto de 1999, a las 11,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el 100% Ad-Corpus, la Unidad Funcional Nº 12, identificada internamente con la letra "D" del Piso 2º, por escalera, con entrada exclusiva por la calle San Juan Nº 3811 de Capital Federal, el departamento que consta de living-comedor, 1 dormitorio con baño en suit y cocina, se encuentra en muy mal estado de conservación: paredes y techos con humedad y revoques caídos, con total falta de pintura y es ocupado por el Sr. Francisco S. Travieso y su Sra. Dora Grecco, quienes lo ocupan desde hace varios años sin escritura, no acreditando tal condición. Nomenclatura Catastral; Circunscripción 6; Sección 36; Manzana 92; Parcela 30A, Matrícula 6-5026/12, Superficie 33,42 M2, porcentual con relación al edificio 6,64%; adeuda $ 76,42 por deudas municipales, $ 1264,56 por Aguas Argentinas y $ 20,77 por Obras Sanitarias, a la fecha de los informes, respectivamente de fs. 115/117; 103/105 y fs. 70/71. Base $ 8.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CCPP. Así mismo se hace constar que no procede la compra en comisión, y/o ulterior cesión de boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública, que los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones, y que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 20 y 23 de agosto de 1999, de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 10/8 Nº 25.274 v. 11/8/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO DE CREDI-

TO ARGENTINO S.A. c/PEROTTO, ADRIAN RICARDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 37.018/95, que el Martilleros José María García Arecha, rematará el día 30 de agosto de 1999 a las 12 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble "ubicado en Cajaraville 524 entre Güemes y Florencio Varela, designado como lote 24, Ma V. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. M, Manz. 137, Parc. 24. Matrícula 30950, Gerli, Ptdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires", que según informe de constatación "se trata de una casa con espacio al frente, consta de living, comedor, cocina, patio, baño y lavadero, y por una escalera se accede a una terraza. Tiene dos dormitorios y baño completo. En regular estado de conservación y ocupada por Africa Piñeiro (DNI 1.367.365), y sus nietos Alejandra Mariana Perotto y Angel Miguel Perotto, ambos menores de edad, abuela del demandado". Base: $ 67.948,10. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D.P. Rentas: $ 451,49 al 23/2/99 (fs. 82); Municipal: $ 423,42 al 15/3/99 (fs. 84); O.S.N. sin deuda al 9/3/99 (fs. 77), Aguas Arg. sin deuda al 4/3/99 (fs. 76). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El inmueble se visita los días 24 y 25 de agosto en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.

Julio Alfredo Aulier, secretario.

e. 10/8 Nº 25.250 v. 11/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/BARDELLI, LUIS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 22.131/95, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 23 de agosto de 1999 a las 12,45 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble "ubicado en Ezpeleta, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, matrícula Nº 61.742, Lote 5, Manzana Nº 28", que según informe de constatación "se encuentra ubicada en la calle Río Colorado 4683 y se trata de una casa de una planta, que consta de pequeño jardín al frente, living, cocina-comedor, baño completo y tres dormitorios. En regular estado de conservación y ocupada por la Sra. Rosana Edith Mazzone (DNI 12.151.404) cónyuge del demandado y por sus hijos (4) menores de edad. Base: $ 33.212,94. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D.P. Rentas: $ 138,36 al 30/9/96 (fs. 56); Municipal: $ 587,02 y $ 2.177,20 al 31/10/96 (fs. 60 y vta.); O.S.N. $ 1.644,01 al 7/10/96 (fs. 71), Aguas Arg. $ 206,23 al 7/10/96 (fs. 69). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El inmueble se visita los días 17 y 18 de agosto en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.

Julio Alfredo Aulier, secretario.

e. 10/8 Nº 25.251 v. 11/8/99

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Sec. Unica, Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 5to. en los autos "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. c/COHEN SALVADOR LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" expte. Nº 152408/95; comunica por dos días que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 18 de agosto de 1999 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital: El inmueble sito en la calle José Evaristo Uriburu 48/50 Capital Federal: U.F. 1 de planta baja. Se trata de un local comercial desocupado con vidriera al frente; al fondo del local cocina y baños. En buen estado de conservación Sup. cub. 84,10 mts2; sup. desc. 5,75 mts2; total 90,6 mts2; porcentual 11,54 cts. NC. Cir. 11. Sec. 9 Mz. 42 P. 35 mat. FR-11-390/1. Base U$S 44.258,88; Seña 30%. Comisión 3%. En caso de no haber ofertas, saldrá a la venta luego de 1/2 hora Sin Base; en las mismas condiciones; saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta que el adquirente deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales en la cuenta de autos y deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Deudas: Expensas $ 23.341,82 al 17/9/98 (fs. 306) Alumb. barr. y limp. $ 4.339,26 al 29/6/98 (fs. 259/60) A.A. $ 1.248,48 al 29/6/98 (fs. 50/1) y OSN $ 61,14 al 29/6/98 (fs. 247). Exhibición: días 12 y 13 de agosto de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.

Julio Alfredo Aulier, secretario.

e. 10/8 Nº 25.248 v. 11/8/99

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 5º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/MOSSETTI, CARLOS A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 72.003/95, Reservado, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 30 de agosto de 1999 a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "el inmueble sito en el Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, próximo a la estación Zelaya del Ferrocarril Mitre. Matrícula 5940", que según informe de fs. 133 vta., se constató una vivienda tipo chalet de material con techo de tejas compuesta por cuatro dormitorios, dos baños, uno de ellos en suite, un living, y una cocina-comedor. En uno de los costados hay un quincho con parrilla y delante del mismo hay una pileta de material. Ocupada por el demandado, su cónyuge, hijos y suegros. Base: U$S 187.074. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D. P. de Rentas: $ 24,50 y $ 180,18 al 25/3/97 (fs. 121 y bis); Sudamer. de Aguas: —fuera del radio de servido— al 20/3/96 (fs. 61); Municipal $ 777,89 al 25/3/96 (fs. 66). Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del Cód. Proc.). No se acepta la compra en comisión. El inmueble se visita los días 24 y 25 de agosto, en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.

Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 10/8 Nº 25.253 v. 11/8/99

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica del Dr. José Antonio Charlín, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "EDICIONES SANTILLANA S.A. c/ZARATE, CARLOS MARIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 81.504/94, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 25 de agosto de 1999 a las 10,40 hs. en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal el bien que será exhibido los días 20, 23 y 24 de agosto de 1999 en el horario de 12,00 a 13,30 hs.: Un inmueble ubicado en la calle Gregorio de Laferrere Nº 1536/42 de Capital Federal, sito en la Planta Baja U.F. 1, entre las arterias Curapaligüe y Malvinas. La entrada a dicha unidad se efectúa por el 1536 de dicha calle. Superficie: 93,74 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 42, Mza. 28A, Parcela 5; Matrícula 500.712.001. Deudas: Municipalidad de la Cdad. de Bs. As. al 17/11/95 $ 219,91; fs. 159 Aguas Argentinas al 2/11/95 $ 31,68 fs. 136; O.S.N. Sin deudas fs. 139. Se deja constancia que el actor asume las deudas por carga de expensas fs. 187. Se deja constancia que el bien se encuentra desocupado, según el acta labrada por el Escribano L. J. A. Ruccio, hay teléfono en funcionamiento; estado regular de conservación, con sanitarios y muebles empotrados en habitación, baño y cocina. Se advierten signos de humedad en la cocina, revestimientos de carpenter levantados en el pasillo y aparente humedad en el toilette. Base: $ 23.200. De no existir postores transcurrida la 1/2 hora se procederá a subastar el bien Sin Base. Seña: 30%; Comisión: 4%. Se deja constancia que el adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los 10 días de realizado el remate y lo será en su caso con más los intereses que devenguen dichas sumas conforme a la Tasa pasiva que autoriza al Decreto Nº 941/91 del P.E.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado con jurisdicción en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del Cód. de Proc.

Buenos Aires, 15 de julio de 1999.

José Antonio Charlín, secretario.

e. 10/8 Nº 25.138 v. 12/8/99

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714 entrepiso, comunica por un día en el Boletín Oficial en autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 2356/60 c/PATTI, EMILIO RUBEN s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 16.6000/97 que el martillero Martín Rodríguez Quiroga, rematará al mejor postor y a dinero de contado, el día 31 de agosto de 1999 a las 12:00 hs. en la calle Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. (el acto comenzará a la hora señalad, en punto), el inmueble (cochera) sito en la Av. Juan Bautista Alberdi 2356/60, entre Membrillar y Rivera, Capital Federal, U.F. Nº 43 primer subsuelo, Sup. Total 15,86 metros cuadrados, porcentual 0,63 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 117, Parc. 18, Matr. Nº 5-16938043. Base: $ 4.500. Seña 30%. Comisión 3%. Exhibición: los días hábiles de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. Deudor Rentas A.B.L. al 1/7/98 $ 619,01. El comprador deberá pagar el saldo de precio como ordena el art. 580 del C.P.C.C.N., en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y a nombre de autos.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 10/8 Nº 25.222 v. 10/8/99

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, hace saber por dos días en los autos "ARNEDO MARTA EUGENIA MERCEDES, c/VIDELA CARLOS ALFREDO y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 61.795/98, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 17 de agosto de 1999, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 21, señalada como Departamento "C", sita en el Piso 6º; del inmueble calle Nicasio Oroño Nº 1614, entre la Avda. Juan B. Justo y Dr. Luis A. Beláustegui, de esta Capital Federal. Consta de: Living-comedor; con amplio ventanal, placard y calefactor, cocina instalada con mueble bajo mesada y alacena, paso con placard, baño instalado y una habitación, totalmente Desocupado y en buen estado de conservación. Posee una superficie cubierta y total de 33,93 m2. Porcentual 3,92%. Nomenclatura Catastral; Circuns. 15, Sec, 59, Manz. 115, Parcela 32. Matrícula Nº 15-22958/021. Base $ 26.150. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de Seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 48 al 29/10/98 $ 38,09. O.S.N. fs. 43 al 4/11/98 sin deuda. A. Argentinas fs. 40 al 28/10/98 $ 8,36 y Expensas al mes de abril de 1999 $ 756 habiéndole correspondido para el mes de mayo $ 90. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda por expensas mencionadas precedentemente. No procederá la compra en comisión. El bien se exhibirá los días 13 y 14 de agosto de 1999 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 10/8 Nº 20.636 v. 11/8/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Sec. Nº 77 a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 4º Piso de Capital, comunica por dos días en autos "GONZALEZ AMADEO CARLOS y Otros c/RODERO ANTONIO D. s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. Nº 105.252/96, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día martes 17 de agosto de 1999 a las 14:30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus", los inmuebles ubicados en Villa Excelsior, Lourdes, Localidad de Santos Lugares, Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.: 1) con frente a la calle Almafuerte 3854 (fs. 119 y 155) entre las de Séneca y Dante, designado según título como lote 5 de la Manzana "D", matrícula 15.963. Nom. Catas.: Circ. IV; Secc. G; Manz. 17; Parc. 5 "a". Según constatación se trata de una vivienda con techo de tejas, que tiene un pequeño jardín y cochera cubierta, living o estar con piso en desnivel de cerámica y techo de madera a la vista, comedor que tiene las paredes recubiertas en madera y techo también de madera a la vista, cocina también con paredes recubiertas en madera y techo de mampostería. Tiene pasillo de distribución que da a: dos dormitorios, un toilette y un baño completo sin bañera, los dos dormitorios dan a un patio externo; de la cocina por una escalera caracol se accede a un entrepiso, donde se encuentran otros dos ambientes: un dormitorio y el otro como escritorio con una pared abierta que balconea hacia el comedor; tiene lavadero cubierto, terraza y un cuarto que se usa como depósito. Este inmueble se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación y tiene teléfono a nombre de la Sra. Rodero. La propiedad se halla ocupada por el demandado, su esposa y cuatro hijos, dos de ellos menores, en calidad de propietarios. Deudas: Aguas Argentinas fs. 124/125 al 21/10/97 $ 350,28. Municipalidad de Tres de Febrero fs. 134/136 al 23/10/97 $ 4.022,64. Tasa de Servicios Generales fs. 140 $ 29,50. Dirección General de Rentas de la Pcia. de Bs. As. fs. 120 al 29/10/97 $ 503,50 + $ 796,70. O.S.N. fs. 95/96 al 27/10/97 Partida sin deuda. Base: $ 40.000. 2) Inmueble con frente a la calle Séneca 1760 (fs. 119) entre las calles Almafuerte y Dante, designado según título como lote 22 de la manzana "D", Matrícula 15.964. Nom. Catas.: Circ. IV; Secc. G; Manz. 17; Parc. 5 "B". Según constatación se trata de un amplio galpón que tiene dos oficinas y dos baños; saliendo del galpón hay otros dos cuartos: uno con techo de chapa y el otro con techo de fibrocemento (usado como quincho), un patio con una pileta de fibra y luego se ingresa a una casa con pasillo, cocina, baño completo sin bañera, dos dormitorios y un living comedor, y atrás otro patio que comunica esta vivienda y la de la calle Almafuerte; esta vivienda se encuentra en regular estado de uso y conservación y desocupada, salvo el galpón, usado como depósito por el demandado y que tiene techo parabólico encontrándose en un estado normal de uso y conservación. Deudas: Municipalidad de Tres de Febrero fs. 137/139 al 23/10/97 $ 4.796,67, fs. 141 Tasas de Servicios Generales $ 60,15 fs. 143 Tasa de Inspección de Seguridad e Higiene $ 1.594. Aguas Argentinas y O.S.N. sale como libre de deudas. Dirección General de Rentas de la Pcia. de Bs. As. fs. 120 al 29/10/97 $ 544,40 fs. 120 bis vta. $ 730,30 fs. 121 $ 92,50. Base: $ 30.000. Ambos inmuebles salen a la venta con las siguientes condiciones: Seña 30%. Comisión 3%. Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda al contado y dentro de los cinco días de aprobada la subasta; si así no lo hiciera y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del Código Procesal. No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del ritual. Exhibición: 12 y 13/8/99 de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.

Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 10/8 Nº 25.124 v. 11/8/99

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica a mi cargo con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja, comunica por dos días en los autos: "AGUAS ARGENTINAS S.A. contra PRIERI Y COMPAÑIA sobre Ejecución Fiscal" Expte. 116951/94, que la martillera Magdalena López Malbrán, rematarán el 17 de agosto de 1999 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Corporación de Rematadores) Capital Federal, la propiedad sita en la calle Avda. Almirante Brown 1127/31, entre Brandsen y Suárez, U.F. 1 (local PB y entrepiso) Matrícula 4-97/1 Superficie Total 734 m2. Porcentual 26,69%. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Secc. 6, Manz. 28, Parcela 23 B. Se trata de una Unidad Funcional ubicada dentro de un edificio de buena construcción y en buen estado de conservación con tres entradas independientes que cuenta con 7 plantas con 2 unidades por piso. La Unidad Funcional motivo de esta litis, se encuentra en la Planta baja con entrada independiente por Alte. Brown 1127 con un entrepiso al que se puede acceder por la entrada que lleva el Nº 1125 y que se comunica por dentro con el gran local contando con una superficie cubierta de 379,42 m2 y descubierta de 22,80 m2 y el entrepiso con 341,78 m2 resultando entonces que esta unidad tiene una superficie de 734 m2. El local propia-

mente dicho se encuentra desocupado y en cuando al entrepiso se encuentra habitado por 3 familias sin exhibir ningún comprobante con derecho a dicha ocupación. Fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18/2/99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas". (Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, 18/2/99 Serv. Eficientes S.A. contra Yafra Roberto I. sobre Ejec. Hip.) Deuda actualizada con vencimiento al 10 de agosto de 1999 por expensas comunes $ 30.705,13 y el último importe por expensas correspondiente al mes de julio de 1999 con vencimiento el 10 de agosto de 1999 fue de $ 1.050,91 según informe que surge de autos. Venta Ad Corpus al contado mejor postor. En dinero efectivo. Base $ 129.400. Seña 30%. Comisión 3%. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días hábiles después de aprobada la subasta de acuerdo a lo dispuesto por el C.P.C. No procederá la indisponibilidad de fondos, ni la compra en comisión. Visitar la propiedad los días 12 y 13 de agosto de 1999 con horario de 15 y 30 a 16 y 30.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 10/8 Nº 25.276 v. 11/8/99

Nº 59

Juzgado en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "GARIBALDI, ISABEL c/PAGGI SAUVEUR y Otro s/Ejecución de Alquileres, Ejecutivo", Expediente Reservado Nº 78.049/95, que el Martillero Enrique Re, rematará el día dieciocho (18) de agosto de 1999, a las 9 horas, en Talcahuano 479 Cap. Fed., la Unidad Funcional Nº 796 del piso 9º, departamento "A", Blok 16 A, escalera 24 A, del inmueble sito en las calles Montiel Nº 3953/75, 2 de Abril Nº 6751/99, 6833/73/81/99, 6959, 61/75/99, Avenida Gral. Paz Nº 14.602/50, Zuviría Nº 6804/6950, José León Suárez 3809 y Crisóstomo Alvarez Nº 6800 Capital Federal. Matrícula 1-92.297/996. Se trata de un departamento de dos dormitorios, baño, lavadero y cocina comedor, todo en buenas condiciones de conservación. Sup. Total 51,41 m2. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, los días 15 y 16 de agosto de 1999, de 13 a 15 horas. Conforme acta de constatación obrante en autos esta ocupado por la Sra. Alicia Aurora Gatti, quien manifiesta ser la propietaria y vivir con su hija y un nieto. Venta al contado y al mejor postor. Base: dólares estadounidenses billete 10.000, 30% en concepto de seña a cuenta de precio, y comisión 3%, en dólares estadounidenses en el acto del remate. No adeuda suma alguna en concepto de expensas al 9/6/98 (fs. 186); G.C.B.A. no registra deuda al 14/10/97 y 25/3/98 (fs. 139,173). O.S.N. al 7/4/98 no registra deuda (fs. 184/5). Aguas Argentinas no registra deuda (fs. 164/65) informe al 3/3/98. El adquirente deberá depositar el saldo del precio dentro del 5to. día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 10/8 Nº 20.630 v. 11/8/99

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos: "VAISBERG, MABEL EDITH y Otros c/SPINOSA, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 30.060/95, Reservado), que el martillero Horacio Héctor García (Tel. 4812-7976) rematará al contado, mejor postor y "ad-corpus", el 18 de agosto de 1999 a las 11,00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional número tres del primer piso, de la finca con frente a la calle Medrano Nros. 126 a 130, entre las de Bartolomé Mitre y Avda. Díaz Vélez, con una superficie propia de 47,90 m2; Porcentual: 5,46%; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7; Sección 17; Manzana 76; Parcela 24 B; inscripto el dominio en la Matrícula F.R. 7-371/3. Según surge de la constatación notarial y de la realizada por el martillero, agregadas a los autos, la Unidad Funcional se orienta hacia el contrafrente, donde se encuentra un pozo de aire y luz; posee living comedor, alfombrado; un dormitorio, alfombrado, con placard de 5 puertas; cocina sin artefacto, sin muebles y sin grifería; y amplio baño con Hidromasaje, piso de mosaicos, sin accesorios de ningún tipo y sin grifería; todo en mal estado de conservación y destruido; con los servicios de agua, luz eléctrica y gas natural cortados. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Deudas: al G.C.B.A.; a O.S.N.; en Aguas Argentinas S.A.; y expensas comunes e intereses, habiéndose liquidado las expensas comunes de marzo 1999, en $ 163,80. Conforme doctrina Fallo Plenario Excma. Cám. Nac. de Apel. en lo Civil del 18/2/99, "Servicios Eficientes S.A. y Yabra Roberto Isaac" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Base: $ 23.000,00; Seña: 10%; Comisión: 1,5%; todo en efectivo y al contado en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden del Tribunal y en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 C.P.C.C.). No procederá la compra en comisión (art. 79, inc. 7, Ley 24.441). Visitar los días 16 y 17 de agosto de 1999, de 10,00 a 12,00 horas. Para publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 03 de agosto de 1999.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 10/8 Nº 25.273 v. 11/8/99

Nº 73

Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César H. Cozzi, Gainza, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, sito en calle Alsina 1418 2º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "MOLINARI, E. c/GRISMAU, JOSE s/Ejecución Hipotecaria" que el Martillero Horacio Alfredo Mason, Rematará el día 17 de agosto de 1999 a las 10,30 hs. en el salón de remates sito en la calle San Lorenzo Nº 397 esquina Defensa de esta Cap. Fed., el Inmueble sito en el Ptdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Paraje denominado Villa Tessei, calle Rolland esquina Alvarez Prado, con entrada por Alvarez Prado Nº 3105. Sup. Terreno 298,57 ts2. Matrícula: 18.362. Nomenclatura Catastral: Cir. IV, Sec. E, Chac. 8, Manz. 8-v, Parc. 4. Según título obrante a fs. 7. Se trata de una casa en esquina en buen estado de conservación, consta de living-comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, jardín con entrada para autos. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia, según constatación obrante a fs. 128, al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000. En caso de falta de postores pasada media hora saldrá a la venta con la Base reducida en un 25% es decir. Base: $ 30.000 y en caso de nuevo fracaso el bien se rematará Sin Base. Seña: 30% en el acto de la subasta en dinero efectivo. Comisión: 3% más IVA. Saldo de Precio: Deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Deudas: O.S.N. y Aguas Argentinas: fuera del radio servido de agua y cloaca fs. 107. Rentas fs. 88 $ 599,30 al 26/9/97. Municipal: fs. 67 $ 2822,14 al 29/8/97 No procederá la venta en comisión ni la cesión del boleto de compraventa ni el posterior pedido de indisponibilidad de fondos (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). La Exhibición del Inmueble se realizará los días 13 y 14 de agosto de 1999 en el horario de 14 a 16 hs. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Laura B. Frontera, secretaria ad-hoc.

e. 10/8 Nº 20.572 v. 11/8/99

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene, Secretaría Unica interinamente , a cargo de la Dra. Silvia Ch. de Chifflet, sito en la calle Talcahuano Nº 555, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ASAVA S.A. c/PERDOMO, SONIA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 65.985/97), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 25 de agosto de 1999, a las 13,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El Inmueble ubicado en la calle Gamay Nº 973, formando esquina con la calle Roldán Nº 2475, Partido de Matanza, Localidad de González Catán, en la Provincia de Buenos Aires. El mismo consta de: a) Planta Baja: Tiene dos Locales; uno de ellos con entrada de portón de chapa por el ochava que forman las calles Gamay y Roldán; al otro Local se ingresa sobre la calle Roldán, también con portón de chapa metálica; un dormitorio; un baño y espacio libre en el fondo del lote. b) Planta Alta: hay dos ambientes en construcción, sin techar y sin terminar. El inmueble se encuentra desocupado, y en regulares a malas condiciones de conservación; con todos sus ambientes en estado precario y sin terminación de obra. Tiene energía eléctrica; agua de pozo y carece de teléfono; cloacas y gas natural. Deudas: Impuestos Inmobiliarios $ 1.120,32 al 23/9/98 (fs. 77 a 79). Rentas: $ 5.214,50 al 27/10/98 (fs. 70). O.S.N. Sin deudas al 22/10/98 (fs. 87/88) de no haber remanente el adquirente no deberá hacerse cargo de la deuda. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección A, Manzana 168, Parcela 8, Partida Inmobiliaria 288.834. Matrícula: 40.979. Superficie del Terreno: 222,62 mts2. (fs. 75). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 22.000. La Seña: 30%. Comisión: 3%, más el I.V.A. correspondiente sobre dicha comisión. Sellado: 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 19 y 20 de agosto de 1999, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 13 de julio de 1999.
Silvia Ch. de Chifflet, secretaria.

e. 10/8 Nº 25.271 v. 11/8/99

Nº 93

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CORRIAS, MARTA c/ROUSSEAUX, JORGE CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 27.055/98, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, el día 18 de agosto de 1999 a las 11,30 horas, la 18/20 Ava parte del Inmueble sito en la calle Azul Nº 585, entre la Avda. Directorio y Tandil de esta Capital Federal; matrícula 1-27.198, N.C.: C. 1, S. 54, M. 177, P. 25; que mide 8,34 mts. de fte. al NE por 17,32 mts. de fondo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 107.625, Seña 20%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Del informe del Martillero surge que el inmueble lo ocupa la Sra. Susana Rousseaux de Ruig, hija del demandado, su esposo y una hija menor de edad. La propiedad es un chalet de dos plantas con techo de tejas negras y ladrillo visto y madera, con frente a la calle Azul Nº 585, entre la de Directorio y Tandil de esta ciudad, el que posee en su planta baja un living irregular, en desnivel, un comedor, con piso moqueteados, cocina y comedor diario, y un baño, estos ambientes con piso marmolado, y atrás, en sus fondos, hay un pequeño jardín de 3,50x8,66m. La planta alta tiene tres dormitorios con piso de parquet y dos baños. En bajo nivel posee un garage para tres automóviles, con piso de cemento alisado. El techo del chalet es de tejas negras, todo en muy buen estado de uso y conservación. Que adeuda GCBA $ 2.749,65 al 25/6/98 (fs. 63) + $ 315,91 al 23/6/98 (fs. 62); OSN sin deuda al 29/6/98 (fs. 54) y Aguas Arg. sin deudas al 24/6/98 (fs. 66). De no haber postores, se realizará una nueva subasta sin base. Conf. Plenario de la Cciv. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". Exhibición: los días hábiles del 11 al 17 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 10/8 Nº 20.624 v. 11/8/99

Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Nº 10 a cargo de la autorizante, sito en calle Talcahuano 490 2º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "SCHIAVO, ANTONIO LORENZO c/PARODI, WALTER HORACIO s/Ejecución Hipotecaria" que el Martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 17 de agosto de 1999 a las 10 hs. en el salón de remates sito en la calle Pasaje San Lorenzo Nº 397 esquina Defensa de esta Cap. Fed., el Inmueble sito en el Cuartel Noveno del Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As., lugar denominado "Highland Pardk" con frente a la calle Moro y Bayo, edificado en la Parcela 1ª, formada por los lotes 1; 2; 3 y 22 inscripto bajo la Matrícula: 42353. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Sec. M, Quinta 48, Parc. 1a. Según título obrante a fs. 11. Se trata de una importante casa en dos plantas, de 250 mts2. aprox., construida sobre un terreno de 14.378 m2. y 3.125 cmts2. según título, con excelente detalles de categoría y estado de conservación, posee una regia recepción, 3 dormitorios todos en suitte, otro dormitorio independiente en suitte con living incorporado, vestidor y baño compartimentado con hidromasaje, cocina, office. Toda la casa rodeada por una amplia terraza. Posee además una importante construcción destinada a Quincho de 120 mts2. aprox., con bodegas en subsuelo, living con chimenea, 2 baños, parrilla, asador, cocina. También casa de caseros. Excelente piscina de 6x6 mts. con filtro. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su cónyuge, según constatación obrante a fs. 190. Al contado y al mejor postor. Base: $ 400.000. Seña: 20% en el acto de la subasta en dinero efectivo. Comisión: 3%, más IVA, Saldo de precio: Deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Deudas: Servicios Sanitarios: fs. 172 $ 9.545,01 al 9/4/99. Rentas fs. 164 $ 25.600,65 al 30/4/99. Expensas: fs. 98 $ 3.866,12 al 11/4/97. Conforme plenario de la C. Civ. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas ante la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512 (fallo del 18/2/99) en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo"). Exhibición del inmueble se realizará los días 13 y 14 de agosto de 1999 en el horario de 10,30 a 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. El Martillero se encuentra autorizado a solicitar el auxilio de la fuerza pública para preservar el normal desenvolvimiento de la subasta.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 10/8 Nº 20.573 v. 11/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6º Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/REINA MARIA SILVIA y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 77.284, que el martillero Mariano Espina Rawson el 18 de agosto de 1999 a las 11,25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Peugeot 205 GLD/1997, motor 10CV4K4003945, chasis VF320AA9225613070, dominio BOS 512. Base: $ 3.480. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 833,08 al 7/5/99 hasta 6º c./99 (fs. 50) que deberán ser satisfechas con el producido de la subasta conforme las preferencias para su orden. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador, quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/8 Nº 25.263 v. 11/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, Piso 6º, comunica por dos días en los autos FINNING S.R.L. c/VILLALBA ELIESER ANDRES s/Ejecutivo (Expte. Nº 72.553/97), que el martillero Martín Rodríguez Quiroga rematará el día 17 de agosto de 1999, a las 12:00 hs., en la calle Juan D. Perón 1233, de esta ciudad, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Lebenshon 936, localidad de Bella Vista, Partido de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. E; Manz. 144; Parc. 15 Partida Nº 10.888 (fs. 101). Superficie de terreno 315,70 m2 (fs. 81 vta.). La vivienda se encuentra desocupada y consta de hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, y en su exterior dispone de jardín, quincho, pileta y construcción de 3x5 aprox., según constatación realizada (fs. 118 vta.). La venta se realiza al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 14.000. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: Municipalidad de San Miguel al 3/3/98 $ 837,40 (fs. 73), Rentas Pcia. de Bs. As. al 16/4/98 períodos 89/01 al 95/04 $ 674,30 (fs. 94 y 95) y períodos 96/01 al 97/04 $ 565,30 (fs. 96). Sin perjuicio de que las deudas existentes —respecto al porcentaje a realizarse— deben ser afrontadas con el producido de la subasta y conforme a la preferencias para su orden. En caso de corresponder el pago de I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días 11 y 12 de agosto de 1999, de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de julio de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/8 Nº 25.223 v. 11/8/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, con sede en la Av. Roque S. Peña Nº 1211 1er. piso Capital Federal, comunica por dos días, en autos "CIADEA S.A. c/CASTELLANO ERNESTO CLAUDIO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 54.659/96, que Ricardo González Dorrego, rematará el día martes 24 de agosto de 1999 a las 9,30 hs. en el salón de la calle Viamonte Nº 1332, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Claypole, Partido de Almte. Brown, Prov. de Bs. Aires, calle Mazzini Nº 664. Tiene dormitorio, comedor, cocina y baño, bombeador de agua y cañería de gas. En un terreno de 8,66 x 43,30; casa de modesta condición está ocupada por el demandado, según constatación sucesiva obrante en autos. Nomencl. castatral: Circ. III; Sec. F; Manz. 241; Parc. 24; Partida 21.561. Registro Propiedad inmueble, prov. Bs. As. 24.161. Deudas: Dir. Rentas PBA $ 1.438,02 al 24/6/98 (f. 139); Mun. Alm. Brown $ 1.387,52 y $ 757,57 al 10/7/98 (fs. 140 y 141). Base: $ 4.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiese planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Proc. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13,00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (art. 104,6 del Regl. del F.). Dispónese como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión del bien bajo subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición días viernes 20 y lunes 23 de agosto de 1999 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 10/8 Nº 25.256 v. 11/8/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211 PB de Capital Federal comunica por dos días en los autos "PANIZZA CELINA AMALIA c/CAVALLO ROBERTO OSVALDO s/Ejecutivo" Expte. 30.339, que el Martillero Marcelo de Azcuénaga Rematará el día 19 de agosto de 1999, a las 10,15 hs. en el salón de Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble sito en calle Chiclana 1122 e/José Ingenieros y Juan B. Justo, Localidad de don Bosco, Partido de Quilmes, Matr. 31151 NC.: II, G, 83, 81, Sobre lote de 10 x 45 mts. Sup. 450 m2. Ocupado por los demandados y tres hijos, uno menor de edad. Chalet de dos plantas con tres dormitorios, living comedor, baño, un dormitorio en PB, cocina comedor diario, garage para dos autos, lavadero, baño, parque a contrafrente con quincho con dependencias de servicio, todo en buen estado físico. Deudas: Inmob.: a fs. 81 $ 1.687,24 al 10/7/97; Munic.: $ 3.449,14 al 17/2/99 OSN: a fs. 73/79 $ 260,50 al 23/7/97; AA: a fs. 67/70 $ 212,84 al 7/7/97. Venta al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo. Base: $ 96.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 1%. De no haber postores por la base, trascurrida media hora saldrá nuevamente a la venta, sin base. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. Visitas: los días 16 y 18/8/99 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de julio de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 10/8 Nº 25.275 v. 11/8/99

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R.S. Peña 1211, 2º piso, comunica 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BONAVIA HECTOR OSCAR y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. 62.368, que el martillero Mariano Espina Rawson el 18 de agosto de 1999 a las 11,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Vivace/1995, motor 159 A2 0388259955, chasis 147 BBO 07337310, dominio AKN 765. Sin Base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 828 al 31/5/99 hasta 2º c./99 (fs. 44) que están a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento de fuero hasta las 9,30 hs. del 17 de agosto de 1999 que serán abiertas el mismo día a las 12 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 10/8 Nº 25.260 v. 12/8/99

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PATAGUA DAVIS RAMON s/Ejec. Prendaria", expte. 59.648, que el martillero Mariano Espina Rawson el 18 de agosto de 1999 a las 10,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Regatta S/1994, motor 159 A3 0388107126, chasis PAS 138A0000140087, dominio Y 049.883. Base: $ 3.937. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con nueva base de $ 1.500. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 417,38 hasta 4ºc./96 (fs. 55). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 10/8 Nº 25.259 v. 11/8/99

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ARANDA EDGAR RICARDO y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 65.685, que el martillero Mariano Espina Rawson el 18 de agosto de 1999 a las 11,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen Gol GL /1994, motor UN976494, chasis 8AWZZZ30ZRJ010022, dominio X 671.344. Base: $ 4.652. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá a la venta sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.048,13 al 18.5.99 hasta 2º c/99 (fs. 50) que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 10/8 Nº 25.257 v. 11/8/99

Nº 9

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito Libertad 533, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DELUCHI JULIO CESAR y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 60.663, que el martillero Mariano Espina Rawson el 18 de agosto de 1999 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Peugeot 504 XSD TF /1995, motor 685307, chasis 5362795, dominio AII 534. Base: $ 2.500. Comisión 5%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.876,62 al 31.3.99 hasta 1ºc/99 (fs. 88) que están a cargo del comprador al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 10/8 Nº 25.262 v. 11/8/99

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, p. 1º, Capital, comunica 2 días en: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PEREYRA GRIGNET PAULO EDUARDO s/Ejec. Prendaria", expte. 57.097/96, que el martillero Mariano Espina Rawson el 18 de agosto de 1999 a las 11,10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda Diesel /1995, motor BE876603, chasis 8AWZZZ30ZRJ075792, dominio AEI 382. Base: $ 1.765,47. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.325,32 al 31.3.99 hasta la 1ºc/99. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del Fuero del 13.12.89, hasta el día 17.8.99 a las 12,10 hs. que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 10/8 Nº 25.261 v. 11/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635 piso 1º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO DE ENTRE RIOS S.A. c/GOTTUSO MARIO y Otros s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 605/98 que el martillero Jorge Luis Matricali rematará el día 31 de agosto de 1999 a las 12.45 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Federal el siguiente bien: Un automotor marca Dacia, modelo TLX, tipo sedán 4 puertas, año 1994, dominio B. 2.705.460, motor marca Dacia Nº 044440, chasis marca Dacia Nº UU1R11711R2494328. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición en República Argentina 1430 de Lanús Oeste, pvcia. de Bs. As. los días 28 y 30/8/99 de 10 a 12 hs. Deudas: patentes $ 1.274,72 al 31/3/99 (fs. 72). D.G.D. Inf. $ 14,00 al 8/1/99 (fs. 73). Sin base, al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo. Comisión 10%. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc. y lo previsto por la acordada de la Excma. Cámara del Fuero del 13/12/89. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de Capital Federal. Publicar por tres días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 12 de julio de 1999.
Jorge L. Matricali, secretario.

e. 10/8 Nº 25.264 v. 12/8/99

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, p. 1º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GIULIANI ESTELA AURORA y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 67.107, que Mariano Espina Rawson el 18 de agosto de 1999 a las 11,25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Fiat Vivace / 1995, motor 159 A2 0388279913, chasis 147 BBO 07347894, dominio AOW 743. Base: $ 1.000. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.054,98 al 31.3.99 hasta la 1ºc/99 (fs. 69). Las deudas por impuestos, tasas o multas serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador quien deberá denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 13 de agosto de 1999 en horario de atención del tribunal (Informes en Secretaría). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 10/8 Nº 25.258 v. 11/8/99

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 39, sito en Av. Callao 635, piso 3º Capital, en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BEUX SERGIO ENRIQUE y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 64.495, comunica por dos días (El Boletín Oficial y El Cronista) que el martillero Juan Carlos Marsanasco, (Tele/Fax: 4-431-6819) en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 Capital, el día 18 de agosto de 1999, a las 12:15 hs. rematará en el estado en que se encuentra "ad corpus" el 25% indiviso de la finca ubicada en el pueblo de Victoria, Paraje conocido como Punta Chica, Partido de San Fernando, con frente a la calle Prado 3087, entre las de Simón de Iriondo y Victoriano Montes, a una cuadra de la Avda. Libertador, ocupada por los padres del demandado Sr. Enrique Beux y esposa. Dicha finca, está edificada sobre un lote de terreno que mide 10,50 de frente por 21mts. de fondo con una superficie de 220,50m2, Nomen. Catas.: Circ. V; Secc. A; Manz. 156; Parc. 7; Partida 14.770, Matrícula 13.393, que consta de living comedor amplio, dos dormitorios, baño, coc. y altillo. Hay entrada para dos automóviles. En este inmueble se encuentra constituido derecho real de usufructo vitalicio y gratuito en favor de dos personas, que sólo se extinguirá con el fallecimiento del último de los usufructuarios y que los beneficiarios son titulares del derecho de acrecer entre ellos en el supuesto supra mencionado. Deudas obrantes en autos: fs. 54, Aguas Argentinas $ 47,43 al 24/12/97; fs. 51, O.S.N. $ 1.422,10 al 4/12/97; fs. 44, Rentas de la Provincia de Bs. As. $ 1.618 + $ 503,10 al 13/11/97. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base: $ 12.500 ante la ausencia de oferentes, transcurrida media hora, el bien saldrá nuevamente a subasta con la base de $ 6.250; Seña: 30%; Sellado de Ley: 1%; Comisión: 3%, el bien será exhibido los días 12 y 13 de agosto de 1999 de 14:00 a 17:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 10/8 Nº 25.126 v. 11/8/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por tres días en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/EURNEKIAN, MARCELO MARTIN MURAT y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 25.676/95 que el martillero José María García Arecha, rematará el día 30 de agosto de 1999, a las 13 horas, en la Asociación de martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta ciudad, "un automotor, marca Nissan, modelo Pathfinder, tipo Rural, Año 1989, motor marca Nissan Nº VG30396987, chasis marca Nissan Nº JN8HD16Y5KW112436, Dominio: C 1.593.731", que según constancias de fs. 55 tiene el guardabarro delantero izquierdo rayado, pintura general regular, tasas de ruedas rayadas, sin herramientas, plásticos rayados, y sin reloj. Base: u$s 27.000. Comisión: 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: Patente $ 1.832,80 al 11.03.99 (fs. 108/9). Se deja constancia que el IVA se encuentra incluido en el precio y que las deudas están a cargo exclusivo del adquirente. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por noti-

ficadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El automotor se exhibe los días 24 y 25 de agoto, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas en Juramento 1260 de esta ciudad.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/8 Nº 25.252 v. 12/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 7 piso - Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CRESPO MABEL s/Ejecución Prendaria", que el martillero Oscar E. Calatayud rematará el día 30 de agosto de 1999 a las 13,20 horas en Pte. Perón 1233 de esta Capital Federal, el automóvil marca Renault, Tipo Berlina, modelo Renault 21 RN, marca motor Renault, Número de motor 5675872, Marca de chasis Renault, Número de chasis 8A1L48DZZSS000439, Dominio AND 613, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: u$s 17.000, al contado y al mejor postor, Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 3.826,65 al 04/01/99, a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 horas del día 27 de agosto de 1999, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días 25, 26 y 27 de agosto de 1999, de 11,00 a 16,00 horas en Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/8 Nº 828 v. 12/8/99

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24 Secretaría Nº 48 comunica por dos días en autos "AUTOMOTORES ALBERINO SACIFIA c/CICCALE LUIS ALEJANDRO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el día 19 de agosto de 1999 a las 9,40 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco —Uruguay 560 2do 24 T 43276414— rematará el 50% indiviso del inmueble sito en Cisneros 1050 (Esq. Cotagaita) de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, que sobre una superficie de 123,39 ms2 tiene una casa en buen estado de conservación que cuenta con living-comedor, pequeño patio delantero, dos dormitorios, baño, cocina, patio y puerta de ingreso para vehículos, y se encuentra ocupada por el demandado Luis Alejandro Ciccale y sus padres Alejandro Ciccale y Lina Berdini. Nomenclatura catastral: Circ. II; Secc. I; Manz 160; Parc. 1ª. Base: $ 12.000. Seña: 30%. Comisión: 3% Sellado: 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación o notificación alguna y bajo apercibimiento de ley. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta, las que serán abiertas en audiencia a las 11,30 hs. del día anterior. Visitas: 16 y 18 de agosto entre las 10 y 12 horas. Según constancias de fs. 300, 301, 318 y 310 la propiedad no registra deudas con AA, OSN y Municipalidad. De fs. 283/84 y 287 surge que al 29-04-98 y 24-06-98 adeuda a Rentas $ 105,80 y $ 370,51.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 10/8 Nº 25.272 v. 11/8/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

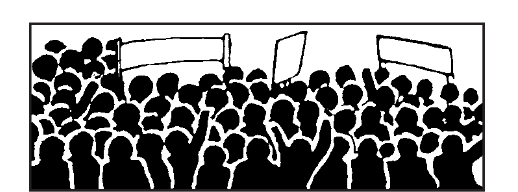
Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civ. y Comerc. Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, pº 1º, C. Fed.; comunica por 2 días en autos "SUGUI S.A. c/KRASNOPOL GUSTAVO SIMON s/Ejec. de Alquileres" (Exp. reservado 12469/93) que el martillero Diego H. Brom (Tucumán 2190, 1º, 12, C. Fed. Te: 4373-6098) rematará el 26 de agosto de 1999 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, C. Fed., al contado y mejor postor, en el estado que se encuentra (ad corpus), el inmueble ubicado en Bolivar 2110, entre 2108 y 2128, Ramos Mejía, Bs. Aires, Matrícula 24080 Matanza (70), Nom. catastral: II-L-13-22a, que según título obrante fs. 384/6 tiene una superficie de 96 m2 y que según comprobación del martillero de fs. 462, del 16/6/99, se encuentra ocupado por Juan Yurdurukian, LE. Nº 4316326, quien manifestó ser locatario y único ocupante, acompañando fotocopia de contrato de locación por 36 meses a contar desde el 1/11/98. Se trata de una casa de material, en buen estado, compuesta de 2 dormitorios, cocina-comedor y baño, living, pequeño hall, patio al fondo de 3x5 m. aproximadamente y garage; cuenta con gas natural, teléfono y cloaca. Deudas: Aguas Argentinas: fs. 400, sin deuda al 5/2/99. Municip. de La Matanza: fs. 407/411, $ 52,01 al 10/2/99; Direcc. Prov. Rentas fs. 406, $ 57,01 al 15/2/99; O.S.N. $ 17,74 al 29/3/99. Base (fs. 468) $ 35.000. Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de ley. Exhibición: (fs. 467) 24 y 25/8/99 de 9 a 11 hs. El comprador deberá identificarse fehacientemente, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días corridos de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del C. Proc.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 10/8 Nº 25.122 v. 11/8/99

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO

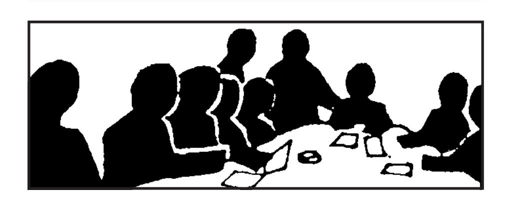
Distrito Santiago del Estero

La Juez Federal reemplazante con competencia electoral de Santiago del Estero, Dra. María Cristina Vergottini, en los autos caratulados: "MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO s/Personalidad Política-Expte. nº 315 - Año 1999", ha dictado la siguiente resolución: "///tiago del Estero, 28 de julio de 1999. Resuelvo: 1) Otorgar la personalidad jurídico política en el distrito Santiago del Estero al PARTIDO MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO. 2) Tener por Apoderados a Sergio Miguel Pallares y a Clarisa Alberstein y como domicilio legal y partidario el de calle Santa Cruz nº 843 de esta ciudad capital. 3) Acordarle el número de identidad 76 (setenta y seis) de acuerdo a lo establecido en el art. 18 de la Ley 23.298 y Acordada 24/83 de la Cámara Nacional Electoral. 4) Hacer saber que deberán presentar dentro del plazo de dos (2) meses los libros que prevé el art. 37 y dentro de los seis (6) meses de la fecha del reconocimiento definitivo, convocar a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas (art. 7º inc. "e"). Notifíquese, publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación, regístrese, comuníquese a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, resérvese por Secretaría la presente dejando copia autenticada en autos. Fdo.: María Cristina Vergottini - Juez Federal Reemplazante.

Santiago del Estero, 30 de julio de 1999.
Silvia H. Argibay de Juárez Villegas, prosecretaria electoral contratada.

e. 10/8 Nº 287.340 v. 10/8/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROCOY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº Registro en la I. G. Justicia: 80.847. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1999 20 horas en el domicilio social calle Delgado 1517, PB "B", Capital a los accionistas de AGROCOY S. A. conforme lo determina el estatuto social, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se conoce fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234 ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de diciembre 1998.
4º) Destino de los resultados.
5º) Gestión del Directorio.
6º) Fijación número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por tres ejercicios.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones a más tardar el día 24/8/99.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Presidente - Eduardo Juan Zanardi
e. 9/8 Nº 20.461 v. 13/8/99

ALVAREZ ESTRADA Y LASTRA S.A.

CONVOCATORIA

Blanco Encalada 1041, CP 1428, Capital Federal. Ejercicios Económicos 6 y 7 cerrados el 31/3/98 y 31/3/99 respectivamente. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Agosto de 1999 a las 18 hs. en la Sede Social de Blanco Encalada 1041 Capital. En caso de no obtenerse el quórum necesario en esta primera convocatoria se cita en segunda convocatoria a las 19 horas conforme el art. 237 de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria fuera de término. Consideraciones.
3º) Aumento del Capital Social al 31 de Marzo de 1998 dentro de los límites del artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550.
4º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente a los ejercicios sociales cerrados el 31 de Marzo de 1998 y el 31 de Marzo de 1999.
5º) Consideración y destino de los resultados no asignados y fijación de los honorarios del Directorio correspondientes a ambos ejercicios.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de Julio de 1999.

NOTA: Para participar, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con un plazo no menor a los 3 días hábiles.
Presidente - Marcelo Alvarez Estrada
e. 4/8 Nº 20.026 v. 10/8/99

ARVION S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18/8/99 a las 10:00 hs. en Aranguren 813, 5º piso A, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Cambio de sede social.
3º) Aumento del capital social fuera del quíntuplo de $ 0,01 hasta la suma de $ 12.000,01 y modificación de las características de las acciones.
4º) Modificación del número de miembros del Directorio y su duración. Elección de los mismos.
5º) Prescindencia de la sindicatura.
6º) Modificación de los artículos 1º, 4º, 7º y 9º del estatuto y su adecuación a la Ley 19.550.
7º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31.3.93, 31.3.94, 31.3.95, 31.3.96, 31.3.97, 31.3.98 y 31.3.99.
8º) Razones por la convocatoria fuera de término.
Director - Antonio Grignaffini

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cumplir con el art. 238 de la Ley de sociedades con una anticipación de 3 días.
e. 5/8 Nº 20.171 v. 11/8/99

ASOCIACION "IGLESIA PRESBITERIANA SAN ANDRES"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Miembros de la Iglesia Presbiteriana San Andrés a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de agosto de 1999 a las 18,30 horas en la calle Perú 352, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Contador Certificante correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1994, el 30 de junio de 1995, el 30 de junio de 1996, el 30 de junio de 1997, el 30 de junio de 1998 y el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración y aprobación de la gestión realizada por cada una de las Comisiones Administrativas en cada ejercicio que se considera en el punto anterior.
4º) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes de la Comisión Administrativa y elección de los mismos por término de uno o dos años, a fijar.
Presidente - Julio César López

NOTA: La consideración de la documentación y gestión de los ejercicios de 1994 a 1998 inclusive corresponde a que las asambleas realizadas oportunamente no fueron convocadas correctamente.
e. 6/8 Nº 24.903 v. 10/8/99

ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Personería Jurídica 365/82. Se comunica a los Señores Asociados que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 72º del Estatuto Social de la Institución, la Comisión Directiva ha dispuesto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de agosto de 1999 a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en la Sede Social de AVIABUE, sito en la calle Viamonte 640 Piso 6º de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.
2º) Lista de Asistencias - Declaración del quórum.
3º) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
4º) Venta del inmueble de la calle Paraguay 880, Unidad Funcional Nº 56, Piso 7º, de Capital Federal, propiedad de la ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO DE BUENOS AIRES.
5º) Destinos/Inversión de los fondos en caso que se apruebe la venta mencionada en el punto 4 (cuatro).
6º) Modificación del Art. 11º, 14º y concordantes del Estatuto Social, a los efectos de establecer una nueva categoría de Asociados: Asociados Adherentes. Su aprobación.
7º) Otorgamiento de facultad a la Comisión Directiva para que acepte las eventuales modificaciones y observaciones que pudiera formular el Organismo de Contralor.
8º) Cierre.
Buenos Aires 29 de julio de 1999.
Presidente - Marco A. Palacios
Secretario - Verónica Reinhold
e. 6/8 Nº 20.341 v. 10/8/99

ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Personería Jurídica 365/82. Señores Asociados: Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 57 de nuestro Estatuto Social, se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social, sita en la calle Viamonte 640, Piso 6º, Capital Federal, el día 27 de agosto de 1999 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.
2º) Lista de Asistencia - Declaración del quórum.
3º) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
4º) Consideración de:
4.1. La Memoria del Ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 1998 y el 31 de marzo de 1999.
4.2. El Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio comprendido entre el 1º de Abril de 1998 y el 31 de marzo de 1999.
5º) Consideración del Presupuesto de Gastos para el período 1º de abril de 1999 al 31 de marzo del 2000.
6º) Designación de tres asociados para constituir la Comisión Escrutadora "ad-hoc" que finalizará el mandato una vez proclamas las autoridades que hubieran resultado electas para integrar la Comisión Directiva.
7º) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el período que se indica en cada caso, según lo establece el artículo 31º y 33º del Estatuto Social, a saber:

Comisión Directiva	
Vicepresidente 2º	dos años
Prosecretario	dos años
Protesorero	dos años
Secretario de Actas	dos años
Vocal Titular 3º	dos años
Vocal Titular 4º	dos años
Vocal Suplente 3º	dos años
Vocal Suplente 4º	dos años
Comisión Revisora de Cuentas	
Rev. Ctas. Titular 2º	dos años
Rev. Ctas. Suplente 2º	un año

8º) Proclamación de los miembros electos. Conformación de la nueva Comisión Directiva.
9º) Cierre de la Asamblea General Ordinaria.
Buenos Aires, 1 de julio de 1999.
Presidente - Marco A. Palacios
Secretario - Verónica Reinhold
e. 6/8 Nº 20.343 v. 10/8/99

"B"

BELLINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº de Registro 24.022. Convócase a los Sres. Accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de setiembre de 1999 en Adolfo Alsina 1441 Piso 2do. Capital Federal a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del 9 de diciembre de 1998 sobre la presentación del concurso preventivo.
3º) Razones de la convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio económico Nº 32, cerrado el 31 de diciembre de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Determinación número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por el término de un año.
7º) Aceptación de los aportes no capitalizados Buenos Aires 15 de julio de 1999.

NOTA: Depósito de Acciones: Horario de atención 11:00 a 13:30 y de 14:30 a 18:30 horas desde el 17 al 30 de agosto en Adolfo Alsina 1441, Piso 2do., Of. 208/9. Capital.
Presidente - Beatriz D. Arjona
e. 6/8 Nº 20.353 v. 12/8/99

BINGO KING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase, en forma simultánea, en los términos del art. 237º de la Ley Nº 19.550 y del art. 12º del Estatuto Social a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de BINGO KING S. A. para el día 30 de agosto de 1999, a las 19 horas, a realizarse en Gorostiaga 2332, piso 1º, dto. 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Anual del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 7º ejercicio económico social finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios del Directorio y distribución de utilidades.
6º) Remoción sin causa de los Directores titulares y suplentes.
7º) Designación de Directores titulares y suplentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea.
Presidente - Pascual Isabella
e. 9/8 Nº 20.447 v. 13/8/99

BOZZI HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de agosto de 1999 a las 18 hs. en Av. Figueroa Alcorta 3525 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptación de la renuncia de los Directores y Síndicos. Aprobación de la gestión.
2º) Reorganización del Directorio. Fijación del número de miembros. Designación.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Amadeo Bozzi
e. 5/8 Nº 20.176 v. 11/8/99

BREOL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24/8/99, en primera convocatoria a las 17 hs. en Esmeralda 582, 1º Subsuelo, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 de los ejercicios al 31/12/97 y al 31/12/98.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Destino de los resultados de los ejercicios.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
Y en segunda convocatoria en el mismo lugar y fecha a las 18 hs. Los señores accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Síndico - Enrique Cavalieri
e. 5/8 Nº 20.184 v. 11/8/99

"C"

CAPITAL MARKETS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.534.208. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 27 de agosto de 1999, a las 16 hs. en la sede social de Esmeralda 130 Piso 10, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Destino de los resultados no asignados y retribución de los Directores y Síndicos;
5º) Determinación del número de Directores y su elección por el término de un año;
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un año.
En caso de no existir quórum suficiente, se realizará en 2da. una hora más tarde.
Presidente - Pablo M. Cairoli
e. 9/8 Nº 20.575 v. 13/8/99

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de accionistas a realizarse el 24 de agosto de 1999 a las 18 horas, en la sede social, San Martín 483, piso 10º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Dejar sin efecto la modificación al estatuto efectuada en la Asamblea Extraordinaria del año 1994, que no fue inscripta.
3º) Consideración de la reforma del artículo 8º sobre la reducción del número de directores y del artículo 11º supresión de la sindicatura.
4º) Derogación del reglamento sancionado por el Directorio en sesión de fecha 8 de mayo de 1926.
5º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 87 finalizado el 31 de marzo de 1999.
6º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por el plazo de dos años, en reemplazo de los Directores que terminan su mandato.
Buenos Aires, julio 26 de 1999.

NOTAS: 1.— Los puntos 2, 3 y 4 del Orden del Día serán tratados con carácter de asamblea extraordinaria.
2.— Los señores accionistas deben comunicar su asistencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 24 de agosto de 1999, para que se los inscriba en el libro de asistencia.
3.— A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 19 horas, el mismo día y en la sede social.
Presidente - Andrés Mendizábal
e. 5/8 Nº 24.812 v. 11/8/99

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la 80º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA, a realizarse el día 30 de septiembre de 1999 a las 14 horas, en su sede social de Medrano 281, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fecha de realización de la Asamblea General Ordinaria Nº 80.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, correspondiente al 80º ejercicio.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva del Centro de la Industria Lechera.
4º) Renovación parcial de las Comisiones de las Cámaras.
5º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Presidente - Ricardo A. James
e. 9/8 Nº 20.499 v. 13/8/99

CLAN FELDTMANN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de CLAN FELDTMANN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 1999 a las 10 horas, en Federico García Lorca 77, P.B., 2º, de la Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración documentación descripta en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998, distribución de utilidades y aprobación de las gestiones del Directorio.
3º) Elección de directores.
En caso que la primera convocatoria no reuniera el quórum necesario, se llamará a segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 11 horas.
Presidente - Guillermo Jorge Feldtmann
e. 5/8 Nº 20.134 v. 11/8/99

COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 24 de agosto de 1999, a las 15:00 horas en el domicilio sito en Tucumán 744 Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la ampliación del número de Directores Titulares y Suplentes y en su caso, su designación.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en Tucumán 744 9º Piso Capital Federal, en el horario de 9:30 a 18:00 horas, y hasta las 18:00 horas del día 18 de agosto de 1999. El Directorio.
Vice-Presidente - Sergio Quattrini
e. 6/8 Nº 20.267 v. 12/8/99

CONSTRULUZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CONSTRULUZ S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1999 a las 17:00 horas en la sede social de Av. Roque S. Peña 730, 9º piso "95" de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria fuera del término legal establecido por el art. 234 in fine de la L.S.
3º) Análisis de los balances y demás estados contables correspondientes al cierre del ejercicio irregular al 31 de diciembre de 1997 y del primer ejercicio regular económico de la empresa al 31 de diciembre de 1998.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución. El Directorio.
Presidente - Mario Alberto Mouxaut
e. 5/8 Nº 6298 v. 11/8/99

CONTROLER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CONTROLER S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de agosto de 1999, a las 15 horas, en la Sede Social de la calle 11 de Septiembre 2698, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999.
3º) Honorarios del Directorio. Distribución en exceso a lo dispuesto por el art. 261, Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
Presidente - Alberto M. A. Colonna
e. 4/8 Nº 20.059 v. 10/8/99

CORDOBA 545 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1999 a las 16 horas en la calle Corrientes 1135, piso 3º, Of. b, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 inc. 1 Dec. Ley 19550/72 al 31 de mayo de 1999.
2º) Remuneración Directorio.
3º) Elección del Directorio, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Maquieira
e. 9/8 Nº 25.021 v. 13/8/99

"E"

EL PALACIO DE LOS HILOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de EL PALACIO DE LOS HILOS S. A. a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrarán el día 24 de agosto de 1999 a las 18,30 horas y 19,30 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en el domicilio sito en Tucumán 2202, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550.
2º) Consideración de renuncia de Director.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes.
4º) Cambio de domicilio social.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, agosto 4 de 1999.
Presidente - Rubén O. Montero
e. 9/8 Nº 20.456 v. 13/8/99

ENGION S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LA CLASE B

4430/114/A. Se convoca a Asamblea General Especial de Accionistas de la Clase B de ENGION S. A. para el día 28 de agosto de 1999 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria simultánea a realizarse en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 516, piso 11, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.
2º) Propuesta del Directorio sobre escisión societaria. Carácter de la escisión. Análisis y evaluación de los convenios previos. Consideración del balance de escisión especialmente preparado al 30 de junio de 1999. Reducción del capital social y reformas al estatuto social. Consideración de los términos de creación de una nueva sociedad escisionaria. Estatutos sociales propuestos. Consideración del informe de la Comisión fiscalizadora. Decisión de clase para exponer en asamblea general extraordinaria de la sociedad. Representación en la asamblea.
3º) Poderes a ser otorgados en la asamblea general para concretar las inscripciones legales registrales y demás operaciones sociales vinculadas.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el estatuto social.
Presidente - Hugo R. Flombaum
e. 9/8 Nº 20.513 v. 13/8/99

ENGION S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

4430/114/A. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Clase A y B de ENGION S. A. para el día 28 de agosto de 1999 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria simultánea a realizarse en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 516, piso 11, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.
2º) Propuesta del Directorio sobre escisión societaria. Carácter de la escisión. Análisis y evaluación de los convenios previos. Consideración del balance de escisión especialmente preparado al 30 de junio de 1999. Eventual reducción del capital social y reformas al estatuto social. Consideración del informe de la Comisión fiscalizadora. Decisión societaria.
3º) En caso de resolución favorable creación de una nueva sociedad anónima escisionaria. Bases y términos de su estatuto.
4º) Apoderamiento para las inscripciones registrales de las decisiones de la asamblea.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el estatuto social.
Presidente - Hugo R. Flombaum
e. 9/8 Nº 20.514 v. 13/8/99

ESTANCIA SAN CELESTE S.A.

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTANCIA SAN CELESTE S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que habrá de celebrarse en Balcarce 645 de la Capital Federal, el día 21 de agosto de 1999 a las 7 hs. en 1era. convocatoria y a las 8 hs. en 2da. Convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 e informe del Síndico por el Ejercicio Económico Nro. 10 finalizado el 31 de Marzo de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino.
5º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
6º) Autorización especial al Directorio para Disposición de Bienes.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Armando Amasanti
e. 4/8 Nº 24.699 v. 10/8/99

EUKION S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Reg. 49.845. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de

1999 a las 17 hs. en Maipú 550, Cap. para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30-04-1999.
2º) Remuneración al directorio por encima del límite del Art. 261 Ley 19.550.
3º) Elección de Nuevo Directorio y Fijación de sus cargos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jesús Rodríguez
e. 4/8 Nº 20.052 v. 10/8/99

EVARSA - EVALUACION DE RECURSOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de Septiembre de 1999, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de H. Yrigoyen 1180, 6º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta el 31/8/1999.
3º) Crisis: Análisis y definición sobre la continuidad empresaria. El Directorio.

Presidente - Ricardo M. Casanova
e. 9/8 Nº 20.440 v. 13/8/99

"F"

F.A.D.I.P. - FABRICA ARGENTINA DE INSTRUMENTOS DE PRECISION Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 5201. Se convoca a los señores accionistas para el día 27 de agosto de 1999, a las 15 horas, en la sede de Carlos Pellegrini 465, 6º piso, Of. 45, Capital Federal, para tratar en Asamblea General Ordinaria los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999.
3º) Elección del Directorio.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Rafael M. Bofill
e. 5/8 Nº 20.236 v. 11/8/99

FILMCIRCUIT S.A.

CONVOCATORIA

Registro 200.282. Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a los señores Accionistas de FILMCIRCUIT S. A. para el día 26 de agosto de 1999 a las 10 y 11 horas respectivamente en el local social de Lavalle 774, 8º piso, "31" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 1999.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, titulares y suplentes. El Directorio.

Director - Fernando Roberto Castillo
e. 9/8 Nº 20.457 v. 13/8/99

FINANBAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 8779 Fº 104, Tomo A. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de agosto de 1999, a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 634, 1º piso of. 38, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la reunión.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 12 cerrado el 31 de Marzo de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de miembros del Directorio con mandato para el período Abril 1999/Marzo 2001. Fijación de honorarios de Directorio Art. 261 in fine, Ley 19.550.
6º) Fijación de honorarios de Síndicos. Art. 292, Ley 19.550.
7º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes con mandato para el ejercicio Abril 1999/Marzo 2000. El Directorio.

Presidente - Norberto López Isnardi
e. 6/8 Nº 20.366 v. 12/8/99

FORESTADORA SELVA NEGRA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de FORESTADORA SELVA NEGRA S.A. para celebrar la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la que tendrá lugar el viernes 27 de agosto de 1999 en Blanco Encalada 3012, piso 15º "B" de esta Capital Federal, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Considerar los documentos a que alude el art. 234, inc. 1º) de la L.S.C. por los ejercicios finalizados el 30.6.94; el 30.6.95; el 30.6.96; el 30.6.97 y el 30.6.98. Razones que expone el Directorio para explicar los motivos de la demora en realizar esta Asamblea Ordinaria.
3º) Considerar la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Fijar el número de Directores y designación de los mismos. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Analizar la situación de la Sociedad y resolver sobre su futuro. En caso de considerarlo necesario aumentar el capital social y en este caso aprobar la reforma de los estatutos.

Presidente - Carlos Ernesto Lanús
e. 6/8 Nº 20.319 v.12/8/99

"G"

GRAFEX S.A. Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de agosto de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Avda. Corrientes 531, 1º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999.
3º) Consideración de las remuneraciones pagadas por funciones técnico-administrativas a los Directores por $ 63.258,10 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30.4.99, el que arrojó quebranto.
4º) Consideración de los honorarios anticipados a los Directores por $ 39.964 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30.4.99, el que arrojó quebranto.
5º) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora (pesos 3.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30.4.99, el que arrojó quebranto.
6º) Aprobación gestión Directores y Síndicos ejercicio 1998/1999.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del balance al 30 de abril de 1999 y designación del contador que certificará la documentación correspondiente al ejercicio Nº 54.

____

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la compañía y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir constancia de titularidad hasta el 23 de agosto, todos los días hábiles de 10 a 17 horas. Las Acciones Preferidas tienen derecho a voto.

Presidente - Aldo T. Blardone
e. 6/8 Nº 6378 v. 12/8/99

"H"

HELEN'S WHISPER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HELEN'S WHISPER SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria el primero de septiembre de 1999, a las 9 horas, en la calle Anasagasti 2085, Buenos Aires, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Informe del Directorio sobre las causas de la demora en convocar esta asamblea dentro del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998 y distribución de utilidades.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

Para el supuesto de falta de quórum se fija como fecha de segunda convocatoria el mismo día primero de septiembre de 1999, a las 10 horas, en el mismo lugar. Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Edith Julia Rodríguez Quiroga
e. 9/8 Nº 6424 v. 13/8/99

"I"

IGUIÑIZ Sociedad Anónima Comercial - Industrial - Agropecuaria - Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11.128. Convócase a los Accionistas a la trigésima segunda Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 30 de Agosto de 1999, a las once horas en el local social calle Hortiguera 1882, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1995, 30 de junio de 1996, 30 de junio de 1997 y 30 de junio de 1998.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º. De la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales cerrados el 30 de junio de 1995, 30 de junio de 1996, 30 de junio de 1997, 30 de junio de 1998 y 30 de junio de 1999.
3º) Resultados. Su tratamiento.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección y elección de síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Enrique Eduardo Sanz
e. 9/8 Nº 20.477 v. 13/8/99

INECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de agosto de 1999, a las 9:00 horas, en la calle Cerviño 4449/53, Piso 9º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Síndicos Titulares y Suplentes C.P. Diego Nieburh y C.P. Carlos Rebay respectivamente.
3º) Aprobación de la actuación de los Síndicos renunciantes.
4º) Designación de un Síndico Titular y un Suplente hasta completar el mandato de los renunciantes.
5º) Análisis del balance comercial no anual por el período 1/1/1999 al 30/6/1999 y consideración de los cursos de acción a encarar en consecuencia. El Directoio.

Presidente - Héctor C. Chiappe
e. 4/8 Nº 6285 v. 10/8/99

INTERGO S.A.

CONVOCATORIA

Reg. en la I.G. den J. 1585809. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 1999, a las 11 horas, en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 896, 1º piso de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el Acta junto con el señor Presidente.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el inciso 1 del artículo 234, de la Ley 19.550, correspondiente al 6º ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1999.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Retribución del Presidente, Directores y Síndicos.
5º) Aprobación de los actos de gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de 3 años.
7º) Aumento de capital hasta el quíntuplo con capitalización de deudas contraídas con los socios.
8º) Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio Nº 7 iniciado el 1 de abril de 1999.

Presidente - Claudio Naveiro

____

NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio de la sociedad, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 5/8 Nº 20.168 v. 11/8/99

"J"

J.M.M. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al estatuto, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de agosto de 1999, a las 19 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La reunión tendrá lugar en la sede social sita en la Av. José María Moreno 124 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artíc. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, ejercicio social Nº 2, cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.
3º) Distribución de dividendos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 30 de julio de 1999.

Presidente - Mariano C. Mazzeo
e. 6/8 Nº 20.302 v. 12/8/99

JURISPRUDENCIA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de agosto de 1999 a las 12,00 horas en primera convocatoria, en Talcahuano 650, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los directores D. Ricardo Estévez Boero, D. Alejandro Estévez y Da. Estela Clara Inés Torriani de Estévez aprobación de su gestión.
3º) Determinación del número de Directores y designación de las personas para ocupar los cargos en el Directorio.
4º) Consideración de la renuncia presentada por el señor Síndico D. Enrique Roberto Osswald y aprobación de su gestión.
5º) Designación de Síndico titular y suplente.
6º) Aprobación de las operaciones de compra del inmueble calle Talcahuano 438, 4º piso, E, y de la venta del inmueble calle Chile 756/68, ambos de la ciudad de Buenos Aires.
7º) Aumento de capital social y reforma de estatuto, cambio del valor nominal de las acciones y reemplazo de los títulos accionarios.
8º) Reforma de los artículos 8º y 15º del estatuto social.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, tal como lo establece el artículo 238 de la ley 19.550.
Vicepresidente - Amador Alberto Díaz
e. 9/8 Nº 20.411 v. 13/8/99

"L"

LA QUIMICA QUIRURGICA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

LA QUIMICA QUIRURGICA S.A.C.I. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de agosto de 1999, a las 19 horas, en su sede social de la calle Saavedra 247 Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución de Patrimonio Neto, Anexos, Cuadro 1 e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999.
2º) Distribución de Resultados y Honorarios Extraordinarios Directores.
3º) Determinación del número de Directores conforme a lo establecido en los estatutos sociales.
4º) Integración del Directorio conforme a lo resuelto en el punto precedente.
5º) Designación de Síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta
Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Presidente - Lorenzo Juan Maffeo
e. 5/8 Nº 20.170 v. 11/8/99

LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de "LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A." convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 1 de setiembre 1999 a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Presidente Perón 1878, Planta Baja, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550. Informe del Síndico correspondientes a los ejercicios cerrados entre el 31.12.82 al 31.12.98 ambos inclusive. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y del Síndico por los ejercicios considerados.
5º) Aumentar el capital social que se encuentra totalmente desactualizado de 0,00000353 a $ 35300,00 y modificación del artículo 4º del estatuto social.
6º) Emisión de los Títulos Accionarios comprensivos del nuevo capital, mediante canje de los títulos accionarios en circulación.
7º) Supresión de la Sindicatura, modificación del artículo 11º del estatuto social.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Traslado del domicilio social.
Presidente - José Edgardo Weinstein
e. 6/8 Nº 24.882 v. 12/8/99

LOS GUINDOS S.A.C.A.G. e I.

CONVOCATORIA

En mi carácter de Presidente del Directorio convoco a los accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrarse el día 23/8/99 a las 10 hs. en Demaría 4712, Entrepiso, Cap. Fed., en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Desig. de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprob. la forma de integrac. del capital del aumento aprobado. El Directorio.
Presidente - Francisco Leto
e. 6/8 Nº 24.901 v. 10/8/99

"M"

MAR AZUL S.A.

CONVOCATORIA

(Registro Nº 224.073/9.785). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 1999 a las 18 horas en primera convocatoria o a las 19 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575 1º B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos Accionistas para firmar Acta Asamblea;
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, honorarios al Directorio en exceso de los límites fijados por el artículo 261 citada Ley y distribución de utilidades: ejercicio al 30 de abril de 1999;
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
4º) Fijación del número de Directores y su elección;
5º) Elección Síndicos;
6º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referéndum de la Asamblea que trate el balance general al 30 de abril del año 2000. Comunicación asistencia a asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas en la sede social. El Directorio. Inscripción en Inspección General de Justicia: 9 de junio de 1959, bajo el Nº 1346, Fº 523, Libro Nº 51, Tomo A de Estatutos Nacionales.
Director Titular - Antonio Jorge Vázquez
e. 4/8 Nº 20.095 v. 10/8/99

"N"

NAVIERA SUR PETROLERA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de NAVIERA SUR PETROLERA S.A. a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 31 de agosto de 1999, a las 10:00 horas en el domicilio de la calle Rivadavia Nº 861/69, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatorias fuera de término, causas que lo motivaron.
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso I de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1997 y 31 de diciembre de 1998.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Remuneración del Síndico.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Aprobación de la gestión de los Directores y de la gestión del Síndico.
7º) Elección del Síndico Titular y el Suplente, conforme procedimiento.
8º) Elección del Directorio conforme lo establecido en el artículo décimo del estatuto social.
9º) Designación de Directores Suplentes.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: En caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria, se cita a los señores socios a realizar la Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar, a las 14 horas.
Presidente - Alberto José Virasoro
e. 6/8 Nº 20.254 v. 12/8/99

NUEVA LEHMANN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de NUEVA LEHMANN S.A., para el día 31 de agosto de 1999 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, en Tucumán 1539, 3º 31 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la renuncia del señor Presidente.
3º) Designación de Presidente y Director Suplente.
4º) Consideración de la gestión durante el período 15.12.98 al 7.1.99.
5º) Modificación del domicilio social.
6º) Consideración de los negocios sociales.
7º) Tratamiento de aumento del capital social.

Los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una antelación no menor de 3 días hábiles (art. 238 de la Ley 19.550) en el domicilio sito en Tucumán 1539, 3º 31 en el horario de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, 28 de julio de 1999.
Presidente - Cosme A. Altomari
e. 6/8 Nº 20.249 v. 12/8/99

"O"

OSELOASIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de agosto de 1999 a las 17 hs. en la sede social, sita en Venezuela 1867 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los Accionistas que suscribirán el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación que prescribe el art. 234 de la ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Renuncia del cargo de Presidente del Directorio Sr. José Osvaldo Echavarría y elección de nuevos Directores.
5º) Continuación de la Sociedad.
Presidente - José Osvaldo Echavarría
e. 4/8 Nº 19.989 v. 10/8/99

"P"

PERFIL SERVICIOS PARA LA EMPRESA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inspección Gral. de Justicia: 66.298. Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 23 de agosto próximo a las 18 horas, en la calle Perú 263, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros complementarios y Dictamen del Auditor del ejercicio Nº 22 finalizado el 31 de marzo de 1999.
3º) Distribución del resultado.
4º) Remuneración de Directores (art. 261, Ley 19.550).
5º) Elección de Directores por el término de 1 año.
Presidente - Rubén Zambelli
e. 6/8 Nº 20.317 v. 12/8/99

PEROCA S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

PEROCA S.A.C.I.F.I. y A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 1999 a las hora 9:30, a realizarse en la Sede Social sita en la calle Humberto Iº 986, 2do. piso, Depto. 12, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inciso 1 del Decreto-Ley 19.550/72, correspondiente al vigésimo séptimo ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1999.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio y Síndico.
4º) Elección de Directores Suplentes por renuncia.
5º) Elección de Síndicos por vencimiento de mandatos.
Buenos Aires, 29 de julio de 1999.
El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deben comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 4/8 Nº 24.678 v. 10/8/99

"R"

RANELAGH GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Inscripción en la Inspección General de Justicia: 4300. Convócase a los señores Accionistas de RANELAGH GOLF CLUB S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1999, a celebrarse en primera convocatoria a las 17 horas y si no existiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, a las 18 horas, en Florida, 234, 4to. Piso, Capital Federal, para el tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la Asamblea fuera del término legal.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección de cuatro Directores Titulares en reemplazo de los señores Dr. Gustavo Dalesio, Ing. Angel C. Rabufetti, Dr. Jorge Bogo, por vencimiento de mandato y del Sr. Roberto Mudry, que pasó de Director Suplente a Director Titular y por vencimiento de mandato.
6º) Elección de dos Directores Suplentes en reemplazo de los Señores Roberto Mudry e Ing. Rodolfo Kirby que pasaron a Directores Titularse, por vencimiento de mandato.
7º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por un año, en reemplazo de los Dres. Carlos Gallego y Luis Cieza Rodríguez respectivamente, por vencimiento de mandato. El Directorio.
Presidente - Carlos Fornaroli
e. 5/8 Nº 20.114 v. 11/8/99

RANELAGH GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Inscripción en la Inspección General de Justicia: 4300. Convócase a los señores Accionistas de RANELAGH GOLF CLUB S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1999, a celebrarse en primera convocatoria a las 19 horas y si no existiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, a las 20 horas, en Florida 234, 4to. Piso, Capital Federal, para el tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Constitución de usufructo gratuito a favor de la Asociación Civil Ranelagh Golf Club del predio ubicado en Ranelagh, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. El Directorio.
Presidente - Carlos Fornaroli
e. 5/8 Nº 20.115 v. 11/8/99

"S"

S.A. SAN MIGUEL Agrícola, Ganadera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

"Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto Social, se cita a los señores accionistas de "S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I. y F." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de agosto de 1999, a las 12 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la sede social, sita en Lavalle 4001, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de un Director Titular.
3º) Fijación del número de directores suplentes y elección de los que correspondan.

NOTA: Depósito de acciones:
1) Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S. A. y/o un certificado de depósito. 2) El depósito deberá efectuarse: (a) de lunes a viernes, en el horario de 9 a 18 horas; (b) en (i) la sede social, sita en Lavalle 4001, San Miguel de Tucumán, o (ii) en el domicilio especial constituido por la Sociedad a tal efecto en Avenida Alicia Moreau de Justo 140, Piso 3, Of. 28, Buenos Aires. 3) El plazo para efectuar el referido depósito vencerá el 20 de agosto de 1999 a las 18,00 horas. El Directorio.
San Miguel de Tucumán, 26 de julio de 1999.".
Gerente General - Fernando Oris de Roa
e. 9/8 Nº 6421 v. 13/8/99

S.A. LUPPI HNOS. Y CIA. LTDA. C. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1999, a las 17 horas, en el local de la calle Esquiú 1252, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que enumera el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1999.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos, Aires, julio 22 de 1999.
Presidente - Arnaldo Carlos Luppi
e. 5/8 Nº 20.218 v. 11/8/99

SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de agosto de 1999, a las 17,00 horas, en Sarmiento 624, entrepiso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos establecidos Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, al 31 de marzo de 1999.
3º) Consideración de honorarios de Directores y Síndico.
4º) Destino de los resultados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio. Inscripción en la Inspec. Gral. de Just. el 21/1/1993, Nº 531, Libro 112, Tomo A. de Soc. Anón.
Presidente - Pedro Clutterbuck
e. 4/8 Nº 24.700 v. 10/8/99

SENISE S.A.

CONVOCATORIA

Nº correlativo: 229.083. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. Juan B. Alberdi 4401 de Capital Federal, el día 31 de agosto de 1999, en 1º y 2º convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Elección del Directorio por el término de un año.
6º) Demora en convocar a Asamblea.
Presidente - Juan Carlos Domínguez
e. 9/8 Nº 20.506 v. 13/8/99

SOCIEDAD ANONIMA DEL PICHON

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Agosto de 1999 a las 18 horas en Salguero 2835 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las Memorias, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, e Inventario, correspondientes a los ejercicios fenecidos el 31 de enero de 1998 y el 31 de enero de 1999.
2º) Elecciones de Directores.
3º Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 261 último párrafo de la ley 19.550.
5º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
Presidente - Jorge Andrés Kalwill
e. 5/8 Nº 20.238 v. 11/8/99

SPEDROG-CAILLON S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Inscr. el 6-11-74 ante Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial de Registro Nº 42, Fº 390, Lº 80, Tomo "A". Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 26 de agosto de 1999, a los 11 hs. en la sede social, calle Altе. F. J. Seguí 2106, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Modificación de los artículos segundo, sexto, séptimo, octavo, décimo, décimo cuarto, décimo quinto, décimo séptimo, vigésimo y vigésimo primero del estatuto social.
3º) Aumento del capital social a $ 100.000, forma y plazos de integración.
Se deja constancia: 1) que el domicilio donde los tenedores de acciones podrán efectuar el depósito de acciones de su tenencia o certificados de depósitos de instituciones autorizadas es el de la sede social, calle Alte. F. J. Seguí 2106, Capital Federal, en el horario de 10 a 19 hs. en días hábiles; 2) Que el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas se cerrará el día 20 de agosto de 1999 a las 19 hs.
Presidente - Hugo Caivano
e. 5/8 Nº 20.189 v. 11/8/99

SUPERMERCADOS ARAGONE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de SUPERMERCADOS ARAGONE S. A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de agosto de 1999, a las 10 horas, en Av. Córdoba 1886, P. 2º, Depto. "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de la decisión de presentación de SUPERMERCADOS ARAGONE S. A. en concurso preventivo de acreedores y su continuación.
Presidente - Carlos Alberto Aragone

NOTA: Para ser publicado en el Boletín Oficial durante cinco días.
e. 9/8 Nº 20.401 v. 13/8/99

"T"

TEXTILYUTE S.A. (en Disolución y Liquidación)

CONVOCATORIA

R. P. C. Nº 3244, Libro Nº 25, de fecha 2 de septiembre de 1976. Convócase a los Señores Accionistas de TEXTILYUTE S.A. (en Disolución y Liquidación) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 25 de agosto de 1999, a las 10,00 horas, en Céspedes 3857 de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1999. Destino del Resultado.
3º) Consideración de los honorarios a los Señores miembros del Organo Liquidador y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Contador certificante de los balances del ejercicio 1998/1999.
5º) Designación del Contador que certificará los balances correspondientes al ejercicio 1999/2000 y su remuneración.
6º) Consideración de la Gestión de los Señores miembros del Organo Liquidador y de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los Señores Accionistas, de acuerdo con el Estatuto Social, para asistir a la Asamblea deberán depositar, en Céspedes 3857, en el horario de 9,00 a 13,00 y de 14,00 a 17,00, hasta el día 17 de agosto de 1999, sus acciones o certificados emitidos por los organismos autorizados. La Comisión Liquidadora.
Presidente y Miembro del Organo Liquidador - Daniel D. Leonardi
e. 9/8 Nº 20.503 v. 13/8/99

THE SECURITY GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de THE SECURITY GROUP S.A. para el día 23 de agosto de 1999 a las 17:30 hs. en la sede social sita en Maipú 26 3er. piso "G" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999.
2º) Aprobación de la gestión de los Sres. miembros del Directorio.
3º) Fijación de la retribución de los Sres. miembros del Directorio.
4º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del plazo de ley para que se los inscriba en el libro respectivo.
Presidente - Esteban E. Castrillón
e. 4/8 Nº 6279 v. 10/8/99

TOURNET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de agosto de 1999, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Viamonte 723 Piso 3, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe sobre las causas que determinaron el llamado a la convocatoria de Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos mencionados por el art. 234 inc. 1º de las Ley 19.550 y los resultados del ejercicio cerrado el 30/09/98.
4º) Consideración de la gestión realizada por los señores directores y la sindicatura durante el ejercicio mencionado en el punto 3 y hasta la fecha de la presente Asamblea.
5º) Determinación del número de los miembros del Directorio y su elección; elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Consideración por parte de la Asamblea de la absorción en forma proporcional, con el Capital Social y los aportes irrevocables, de las pérdidas acumuladas al 30/09/98.
7º) Consideración por parte de la Asamblea de la proposición de aumento de Capital Social.
Presidente - Norberto Gurevich

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplimentar los requerimientos del art. 238 de la ley 19.550.
e. 5/8 Nº 6338 v. 11/8/99

TRANSPORTES AEREOS NEUQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de TRANSPORTES AEREOS NEUQUEN, para el día 23 de agosto de mil novecientos noventa y nueve, a las diez horas, en la sede de la empresa, Diagonal 25 de Mayo 180 de la ciudad de Neuquén, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance, inventario, memoria y estado de resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo.
El Director
e. 5/8 Nº 20.132 v. 11/8/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Adriana Dalia Contador Público con oficinas en Avda. Rivadavia 6817 3º "B", Cap. Fed. Avisa que: Oscar Castello Socio Gerente de Locutek S.R.L. con domicilio en la calle José Bonifacio 2429 2º piso Dto. "A" de Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio del locutorio sito en la AVDA. RIVADAVIA 5601 L. 11 y 13 de Cap. Fed., a Oscar Fernández, domiciliado en la calle Gonzáles Chaves 502 Temperley Pvcia. de Bs. As. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 4/8 Nº 24.688 v. 10/8/99

La Dra. Mónica A. Szlak Tº 28-Fº 784, abogada, comunica que Jorge Koladesky vende a Liliana Noemí Bisignano el Fdo. de Com. habilitado como locutorio de Telefónica Arg. sito en AVDA. RIVADAVIA 8193, Cap. Fed., libre de toda deuda, gravamen y empleados, Dclio. de las partes en el mismo negocio. Reclamos de Ley en Congreso 2501, Cap. Fed., Of. de Martillera interviniente Dra. M. A. Szlak.
e. 5/8 Nº 24.830 v. 11/8/99

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190, Cap. avisa: Sergio Khabbas domic. Panamá 953, Cap. vende a José Iovino domic. S. Parodi 5740, Pcia. Bs. As. su quiosco sito en AV. DE MAYO 933, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 5/8 Nº 24.780 v. 11/8/99

Escribano Eduardo A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º, Cap. Fed., avisa que Alfredo Pierre, domiciliado Sucre 2020, 2º "D", Cap. Fed., vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita AMENABAR 1700, Cap. Fed. a Alphafarma S.R.L., domicilio legal Beruti 587, 2º B, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 9/8 Nº 20.478 v. 13/8/99

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º, Cap. Fed., avisa que Nantes Científica S.R.L., domicilio legal Beruti 2502, Cap. Fed., vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita AV. PUEYRREDON 1598 - BERUTI 2502, Cap. Fed. a Salud y Belleza S.A., domicilio legal Av. Libertador 8324, P.B., Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 9/8 Nº 20.480 v. 13/8/99

Fabiana Iglesias Araujo, contadora pública, con domicilio en la calle Bucarelli 930 de Capital Federal, avisa: El Sr. Pedor Osvaldo Varela, con domicilio en Av. San Martín 4202 de Capital Federal y el Sr. Alberto Esquivel, con domicilio en la calle Rafaela 789, Rafael Castillo, Provincia de Buenos Aires, transfieren al Sr. Pedro Osvaldo Varela, domiciliado en Av. San Martín 4202 de Capital Federal, el fondo de comercio del local ubicado en la AV. SAN MARTIN 4402 de Capital Federal, habilitado como Agencia - Taxímetros y Remises y/o Cargas Livianas (sin vehículos en espera), Código 604011. Reclamos de ley en Av. San Martín 4402, Capital Federal.

e. 9/8 Nº 20.430 v. 13/8/99

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º, Cap. Fed., avisa que Acosfe S.A., domicilio legal Av. Santa Fe 2249, Cap. Fed., vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita AV. SANTA FE 2249, Cap. Fed. a Salud y Belleza S.A., domicilio legal Av. Libertador 8324, PB, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 9/8 Nº 20.484 v. 13/8/99

Escribano interviniente Manuel Alonso, domicilio Rivadavia 611, piso 7º, Capital Federal. Se hace saber, a los efectos de la Ley 11.867, que Compañía Continental Sociedad Anónima Comercial Industrial Marítima Financiera y Agropecuaria, con domicilio en AV. CORDOBA 883, piso 11º, Capital Federal, transfiere a Cargill Sociedad Anónima Comercial e Industrial con domicilio en Leandro N. Alem 928, piso 9º, Capital Federal, sus negocios que comprenden la originación, compra, venta, acopio, almacenaje, acondicionamiento, importación y exportación incluyendo toda otra forma de comercialización y venta de cereales, oleaginosos y todos los subproductos derivados de ellos, que comprende el departamento de oficinas, cocheras y depósito sitos en Av. Córdoba 883 y 899, Capital Federal, compuestos por dos unidades con una superficie de 438,07 m2 y 17,5 m2, respectivamente, ubicadas en el piso 11º, dos espacios guardacoches ubicados en el 3º subsuelo y un depósito en el 2º subsuelo; la planta de acopio con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo sita en "Colonia Arribeños", Partido de General Arenales, Provincia de Buenos Aires, con el terreno de 10 has. 64 as. 11 cs. 20 dm2; la planta de acopio sita en Cañada de Gómez, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe; la planta de acopio con todo lo que en ella se encuentra edificado, plantado y adherido al suelo sita en la localidad de María Teresa, Departamento de General López, Provincia de Santa Fe junto con todos los derechos que le asisten sobre el terreno de 5520 m2; la planta de acopio con todo lo en ella edificado, plantado y adherido al suelo sita en la localidad de Carmen, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, junto con el terreno de 21.556,87 m2; la planta de acopio con todo lo en ella edificado, plantado y adherido al suelo, sita en Las Rosas, Departamento de Belgrano, Provincia de Santa Fe, junto con el terreno sobre el que se asienta; la planta de acopio con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo sita en Chovet, Departamento de General López, Provincia de Santa Fe, junto con el terreno de 6500 m2, y los derechos que le asisten sobre los terrenos de 7267,63 m2 y 5801 m2 respectivamente; y la planta de acopio con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo sita en la localidad de Corral de Bustos, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, junto con el terreno de 7550 m2 sobre el que se halla asentada, y un terreno contiguo de 1 ha. 1.243,15 m2, y la participación accionaria en Puerto Diamante S.A., o sea el 90% de las acciones emitidas y en circulación que incluyen 18.400 acciones clase A y 2.300 acciones clase B, o sea un total de 20.700 acciones. Las instalaciones arriba indicadas se encuentran con la habilitación de ley. No se transfiere personal. Oposiciones de ley: Escribanía Alonso y Alonso, Rivadavia 611, piso 7º, Capital Federal.

e. 9/8 Nº 20.463 v. 13/8/99

"B"

Héctor Mario Dalbon domiciliado en Fragata Argentina 1621 de esta Capital vende y transfiere Fondo de Comercio al Sr. Fernando José Cotón domiciliado en la calle Emilio Mitre 1528, Capital Federal, Agencia de Remis denominada "Balbastro" habilitación Nº 757 ubicada en BALBASTRO 558 Capital Federal. Reclamo de Ley en Balbastro 558.

e. 6/8 Nº 24.859 v. 12/8/99

"C"

Patricia Estela Dalmasso, abogada Tº 47 Fº 824 con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1388 piso 1º Dto. B de Capital Federal, comunica por cinco días que conforme sentencia "Rodríguez Arturo c/Gallego Dora Ana s/Divorcio Vincular y disolución de Sociedad Conyugal", el Sr. Arturo Rodríguez transfiere a la Sra. Dora Ana Gallego el negocio de elaboración y venta de pastas frescas, fiambrería, quesería y bebidas en general envasadas, Añonesa S.R.L. sito en CORONEL NICETO VEGA 5999, Capital, domicilio de las partes y reclamos de Ley en el precedentemente indicado.

e. 5/8 Nº 24.796 v. 11/8/99

"J"

Gloria E. P. Bravo con domicilio en J. E. Uriburu 1059 de Capital Federal, DNI 15.051.757 y Alejandro Gabriel Galluccio Bravo, con domicilio en Tucumán 1936, de Capital Federal, vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio del Kiosco Polirrubro "Rapanui" sito en la calle JUNCAL 2209 de Capital Federal a María Eugenia Grand, DNI 25.144.412, con domicilio en Zapiola 4529 de Capital Federal. Reclamos de ley en J. E. Uriburu 1059 de Capital Federal.

e. 4/8 Nº 24.685 v. 10/8/99

"L"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250, 9º B de Cap. Fed. avisa que Larrazábal S.R.L. con domicilio en la calle Larrazábal Nº 2480 de Cap. Fed. cede y transfiere a Telcha S.A. con domicilio en la calle Larrazábal Nº 2480 de Cap. Fed. la Fábrica de Chacinados, ubicado en la calle LARRAZABAL Nº 2480-82 de Cap. Fed. con retroactividad al 31-03-99. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 5/8 Nº 24.821 v. 11/8/99

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250, 9º B de Cap. Fed. avisa que Frigorífico San Pantaleón S.R.L. con domicilio en la calle Larrazábal Nº 2480 de Cap. Fed. cede y transfiere a Millera S.R.L. con domicilio en la calle Larrazábal Nº 2480 de Cap. Fed. la Fábrica de Chacinados, ubicada en la calle LARRAZABAL Nº 2480-82 de Cap. Fed. con retroactividad al 31-10-89. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 5/8 Nº 24.822 v. 11/8/99

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250, 9º B de Cap. Fed. avisa que Millera S.R.L. con domicilio en la calle Larrazábal Nº 2480 de Cap. Fed. cede y transfiere a Larrazábal S.R.L. con domicilio en la calle Larrazábal Nº 2480 de Cap. Fed. la Fábrica de Chacinados, ubicada en la calle LARRAZABAL Nº 2480-82, de Cap. Fed. con retroactividad al 03-04-95. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 5/8 Nº 24.824 v. 11/8/99

Damián Díaz Oromí, abogado con domicilio en Lavalle 1474, piso 4to. "C" Capital, avisa que la Sra. Luisa Cristina Horovitz titular del D.N.I. 6.192.778, domiciliada en la calle Billinghurst 1140 P.B. "B" Capital Federal, transfiere a Mirta Noemí Yaben D.N.I. 6.409.552, domiciliada en Lavalle 3461, piso 2do. "H", Capital Federal, el fondo de comercio del local ubicado en la calle LAVALLE 1567/69, Capital Federal que funciona como "Agencia de Remises Vip's Drivers". Reclamos de ley en el mismo local.

e. 6/8 Nº 24.937 v. 12/8/99

"M"

Se hace saber que Don Eladio Puente Lorences DNI 93.306.054 domicilio Morón 2857, Capital, transfiere al Sr. José Luis Seoane DNI 13.808.225 domicilio Lafuente 480, Capital Federal, el fondo de comercio, ramo hotelería, sin servicio comida, funciona en MORON 2857, Capital Federal. Libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en Lafuente 480, Capital Federal.

e. 6/8 Nº 24.917 v. 12/8/99

Lois & Asociados S.R.L. (José Raúl Lois, martillero público), oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que Los Leones S.A., dom. R. Peña 92, 2º "B", Cap. vende a Cervantes 5691 S.R.L., dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (602000) Restaurante Cantina (602020) Café Bar (602060) Parrilla, sito en MAGARIÑOS CERVANTES, ALEJ. 5691 PU 5699, PB, PI, PA, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad del siguiente personal: María Candioti, aux. cocina, ingreso 1.11.95; José Norberto Novak, mozo salón, 2.1.96; Juan Victorio Bertran, mozo mostrador, 2.1.98; Carlos David Brizuela, aux. cocina, 2.6.97; Damián Leonardo Racedo, lavacopas, 1.7.98; Guillermo Platner, aux. cocina, 1.11.95; Eduardo Romero Reyes, cocinero, 17.7.96; Sergio Kuster, mozo salón, 1.10.97; José María Romero, lavacopas, 1.2.99; Marcelo Maximiliano Romero, mozo mostrador, 1.4.97; Pedro Moyano, mozo salón, 1.7.96. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 9/8 Nº 20.469 v. 13/8/99

"R"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: "Patriarca Hnos.", dom. R. S. Peña 864, Cap. vende a Héctor Revello, dom. Ruta 8, 9875, Pcia. B. A. su Bar sito en R. S. PEÑA 864, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 6/8 Nº 24.943 v. 12/8/99

"S"

S. Alfonso, abogado, of. Montevideo Nº 589, 6º, B, Cap. Avisa: Jorge Héctor Orol, domiciliado en San Pedrito Nº 2621, Cap., transfiere a Sara Carmen Kasbarian, domiciliada en Avda. Gaona Nº 5096, PB, Cap., la agencia de remises "Marobi", sita en SALAS Nº 398, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 4/8 Nº 24.714 v. 10/8/99

El Corredor inmobiliario Horacio R. Soba, Mat. 488, Corrientes 818, P. 13, Of. 1304, Cap., avisa que Roller Extreme S.R.L. dom. San Martín Nº 1107, Cap. vende libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en la calle SAN MARTIN 1107, Cap., dedicado: oficina de prestac. de serv. de comunicaciones urbanas, suburbanas, inter telex, fax, correo privado, Exte. 046703/98 a Carlos Antonio Alberti, dom. Medrano 446, Ituzaingó. Reclamos de Ley en mis Of. Av. Corrientes 818, P 13, Of. 1304, Cap.

e. 6/8 Nº 20.332 v. 12/8/99

José Antonio Vázquez, contador público (C.P.C.E.C.F. - Tº 34 - Fº 114) con oficinas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º, Cap. Fed., avisa que Grou S.A., domiciliada en Santiago del Estero 1440, Cap. Fed., vende a Biarritz S.R.L. con el mismo domicilio, el albergue transitorio con un total de veintitrés (23) habitaciones sito en SANTIAGO DEL ESTERO 1440, Cap. Fed. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 9/8 Nº 20.391 v. 13/8/99

"T"

Ramón A. Pérez Alvarez, Martillero Público, con oficinas en la calle Rodríguez Peña 180, Capital Federal, avisa que: Francisco Cousillas Anido vende a Mabel Alicia Díaz, su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle TTE. GRAL. JUAN D. PERON 1948, piso primero, dpto. "A", Capital Federal, libre de todo gravamen, deuda y personal. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 4/8 Nº 20.009 v. 10/8/99

Escribana Cristina Chiquitti, con domicilio en Av. Santa Fe 4096, avisa que Luis Ernesto Ramírez, domiciliado en Moreno 1782, piso 2º "A", Capital, transfiere el fondo de comercio sito en TEODORO GARCIA 2829, Capital Federal, habilitado para consultorio y comercio minorista, exposición y venta de animales, alimentos y específicos veterinarios y artículos para animales domésticos a Juana del Valle Nieva, domiciliada en Gaito 1832, Lomas de Zamora, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Teodoro García 2829, Capital Federal

e. 9/8 Nº 20.386 v. 13/8/99

Escribano Eduardo A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º, Cap. Fed., avisa que Farmacia Miguel Angel Sociedad en Comandita Simple, domicilio legal Cruz 3666, Cap. Fed., vende libre de toda deuda Farmacia de propiedad social, sita TRAFUL 3870, Cap. Fed. a Nélida Beatriz Castaldo, domiciliada en Saladillo 5359, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 9/8 Nº 20.481 v. 13/8/99

"U"

El Dr. Agustín S. Bertolini, abogado, Tº 38, Fº 840, C.A.C.F., constituyendo domicilio en Dorrego 2520, piso 5º, Cap. Fed., avisa que Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A. con domicilio en Alicia M. de Justo 50, Cap. Fed., transfiere el "Garaje, Exposición y Venta de Automotores, Reparación de Vehículos, Automotores, Reparación de Carrocerías y Pintura con Máquina Pulverizadora, Soldadura Autógena y Eléctrica, Oficinas Administrativas y Comerciales", sito en URIARTE 2349/2353/2355/2359/2361/2363 y THAMES 2354/2358 de Cap. Fed., rubros habilitados por Disposición 406/93 M.C.B.A., dictada en la Nota Nº 80.584/SSIG/93, a la firma Join S.A.C.I.F. y de M. y S. con domicilio en Maure 2325, 1º piso, Cap. Fed., dejando expresamente aclarado por el presente Edicto que dicha transferencia se refiere taxativa y exclusivamente a los rubros mencionados y conforme lo establece el Cód. de Habilitaciones y el Cód. de Planificación Urbana de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos en término de ley en nuestras oficinas.

e. 6/8 Nº 20.250 v. 12/8/99

"W"

El Escribano Jorge A. Díaz Ramos, con domicilio en Córdoba 1237, 4º piso, Capital Federal, avisa por 5 días, conforme a la ley 11.867, que International Technologies S.A., con domicilio en Wenceslao Villafañe 1236, Capital Federal, vende libre de pasivos a I. M. Argentina S.A., con domicilio en Córdoba 1432, 2º piso, Dto. A., Capital Federal, su negocio mayorista de reventa y distribución de productos de software, constituido por ciertos activos tangibles e intangibles utilizados por la vendedora en la importación y distribución mayorista de productos de software y hardware y de servicios relacionados, sito en WENCESLAO VILLAFAÑE 1236, Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas dentro del término legal.

e. 6/8 Nº 24.983 v. 12/8/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A

COMPUSERVE S.A. ARGENTINA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc 3º y 88 inc. 4º, de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad "ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A.", con sede social en la calle Tucumán 1, piso 8º, Capital Federal, inscripta en

la Inspección General de Justicia con fecha 12 de mayo de 1997, bajo el Nº 4771 del libro 121, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; y la sociedad "COMPUSERVE S.A. ARGENTINA", con sede social en la calle Tucumán 1, piso 8º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 31 de agosto de 1987, bajo el número 6473, del Libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, resolvieron por asambleas generales extraordinarias del 30 de julio de 1999, aprobar el compromiso previo de fusión del 30 de junio de 1999 donde ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A. recibe por fusión la totalidad del patrimonio de "COMPUSERVE S.A. ARGENTINA". De acuerdo con los Balances de las sociedades fusionantes de fecha 31 de marzo de 1999, la valuación del activo de "ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A.", es de pesos ciento veintiocho millones ochocientos treinta y un mil novecientos noventa y tres ($ 128.831.993.-); y del pasivo, es de pesos sesenta y siete millones novecientos mil cuatrocientos treinta y siete ($ 67.900.437.-). La valuación del activo "COMPUSERVE S.A. ARGENTINA", es de pesos un millón trescientos cuarenta y dos mil catorce ($ 1.342.014); y del pasivo, es de pesos seiscientos veintinueve mil ochocientos sesenta y cinco ($ 629.865). ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A. aumenta su capital como consecuencia de la fusión pesos cien ($ 100.-). En la Avenida de Mayo 645, piso 1º, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone los artículos 83 inc. 3º anteúltimo párrafo y 88 inc. 4º, 5º y 6º de la Ley 19.550. Nº correlativo I.G.J.: 1.634.197.

Apoderada - Cristina B. Oddone

e. 9/8 Nº 25.079 v. 11/8/99

ASESORES QUIMICOS S.R.L.

Disolución anticipada de sociedad. Resuelta por unanimidad, mediante Reunión extraordinaria de socios, Acta Nº 41, documento privado del 30-4-99 con asistencia del 100% del capital social. Se designa comisión liquidadora integrada por Javier F. Hoxter y Juan F. Trapani con funciones a cargo desde el 1-7-99 la que deberá dentro de los 90 días confeccionar inventario y balance.

Abogado - Gabriel A. Olub

e. 6/8 Nº 24.867 v. 12/8/99

"B"

BNP ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Hace saber: que la Comisión Nacional de Valores, con fecha 22 de julio de 1999, ha aprobado las Reformas a los Reglamentos de Gestión y el cambio de denominación de los Fondos Comunes de Inversión "BNP CDB Pesos y "BNP CDB Dólar" por "Optimum CDB Pesos" y "Optimum CDB Dólar", respectivamente, conforme las Resoluciones Nº 12.803 y 12.804. Copia de la referida documentación se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Sociedad Gerente BNP ASSET MANAGEMENT, sita en Corrientes 311, Piso 12º de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

Apoderado - Miguel G. Howlin

e. 9/8 Nº 6411 v. 10/8/99

"C"

COMAGRO Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días que COMAGRO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Alsina 478 - 1º Piso - Capital Federal, dedicada a actividades agropecuarias, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, el 1 de Julio de 1956, bajo el Nº 1178, del Libro 50, Tomo A de Sociedades Anónimas, cuyo estatuto original sufrió las siguientes modificaciones: a) Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30.11.65, elevada a escritura pública el 06.08.70 e inscripta en la Inspección General de Justicia el 08.07.70 bajo el N° 2763, del Libro 71 Tomo A de Sociedades Anónimas. b) Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 14.10.83, elevada a escritura pública el 18.10.83 e inscripta en la Inspección General de Justicia el 27.07.84 bajo el Nº 5092, del Libro 99, Tomo A de Sociedades Anónimas. c) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30.11.86 elevada a escritura pública el 27.02.87 e inscripta en la Inspección General de Justicia el 01.06.89 bajo el Nº 3029 del Libro 106 Tomo A. d) Asamblea General Extraordinaria celebrada el 21.07.97 elevada a escritura pública el 28.04.98 e inscripta en la Inspección General de Justicia el 7.07.98 bajo el Nº 5338 Libro 1 de Sociedades por Acciones. Resolvió la escisión-fusión-adjudicación con las siguientes sociedades: Domafo S.A. Sociedad inscripta conforme al tipo de Sociedad Anónima que ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio el 01.06.89 bajo el N° 3033 del Libro 106 Tomo A, La Nostalgia S.A. Sociedad inscripta conforme al tipo de Sociedad Anónima que ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio el 01.06.89 bajo el N° 3032 del libro 106 Tomo A, Campagro S.A. Sociedad inscripta conforme al tipo de Sociedad Anónima que ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio el 01.06.89 bajo el N° 3034 del libro 106 Tomo A, Parcela S.A. Sociedad inscripta conforme al tipo de Sociedad Anónima que ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio el 01.06.89 bajo el N° 3030 del Libro 106 Tomo A, Padic S.A. Sociedad inscripta conforme al tipo de Sociedad Anónima que ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio el 07.07.98 bajo el N° 5340 del Libro 1, Laura Di Campello (Explotación Personal), Mario Di Campello (Explotación Personal) y Andrés Di Campello (Explotación Personal). Estas sociedades dedicadas también a actividades agropecuarias, tienen domicilio legal en la calle Alsina 478 - 1° Piso - Capital Federal: a) La mencionada Escisión-Fusión- Adjudicación se hace en cumplimiento del Compromiso Previo de Escisión-Fusión-Adjudicación suscripto por las partes el 7 de junio de 1999 y aprobado por la Asamblea Extraordinaria unánime de COMAGRO S.A. y asambleas extraordinarias unánimes de Domafo S.A., LA Nostalgia S.A., Campagro S.A., Parcela S.A., Padic S.A., todas ellas celebradas el 30 de julio de 1999. b) Esta Escisión-Fusión-Adjudicación se hace con efectos al 30 de abril de 1999. A esa fecha según surge de los Balances Especiales de Escisión-Fusión-Adjudicación, la sociedad escisionante y las fusionantes tienen los siguientes activos y pasivos respectivamente: COMAGRO S.A. 3.945.585,88 - 1.602.569,72 - Domafo S.A. 510.453,02 - 0,00 - La Nostalgia S.A. 274.874,34 - 0,00 - Campagro S.A. 410.307,44 - 0,00 - Parcela S.A. 275.479,94 - 0,00 - PADIC S.A. 443.425,95 - 0,00 - Andrés Di Campello (Personal) 450.834,33 - 0,00 - Mario Di Campello (Personal) 177.538,33 - 0,00 - Laura Di Campello (Personal) 174.064,81 - 0,00. Los balances de cada una de las sociedades al 30 de abril de 1999 quedan a disposición de acreedores y terceros por el término de la ley, en Alsina 478 - 1° Piso - Capital Federal en el horario de 9 a 16 hs.

Presidente - Esteban Pablo di Campello

e. 6/8 Nº 6391 v. 10/8/99

"E"

EMPRENDIMIENTOS SAN BERNARDO S.A.

(Registro Nº 484.467/68.397). Comunícase a los accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 12 de mayo de 1999 aprobó el aumento de capital de $ 0,00004 a $ 240.000 emitiendo 240.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $ 1 cada una con derecho a un voto por acción. El Directorio en virtud facultades conferidas por Asamblea llama a suscripción e integración con saldos acreedores de accionistas y dinero en efectivo, debiendo ejercer derecho de preferencia conforme artículo 194, Ley 19.550. Domicilio: Tucumán 1455, 12º piso "B", Capital Federal. El Directorio. Inscripción en Inspección General de Justicia: 25 de abril de 1979 bajo el Nº 1303, Libro Nº 88, Tomo A de Estatutos de S.A. Nacionales.

Presidente - María Juliana Piva de Mitre

e. 6/8 Nº 20.290 v. 10/8/99

"L"

LA CABALLERIZA S.R.L.

A fines de ley, se hace saber que LA CABELLERIZA S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de septiembre de 1992, con sede social en 25 de mayo 168 6to. piso, de la Capital Federal, por resolución de la Reunión de Socios unánime celebrada el 30 de junio de 1999, ha resuelto la escisión social y de parte del patrimonio al 31 de marzo de 1999, con valuación de rubros activos y pasivos ajustados a las disposiciones del Art. 62 de la Ley 22.903 y normas técnicas de la materia, con destino a la constitución de LA CABALLERIZA DE ARGENTINA S.A., con sede social en 25 de Mayo 168, 6to. Piso de la Capital Federal, por un Capital Social de $ 78.000,00 (pesos setenta y ocho mil) y Los Parrales S.A. con sede social en 25 de Mayo 168, 6to. Piso de la Capital Federal, por un Capital Social de $ 36.000,00 (pesos treinta y seis mil). La valuación de los rubros activos y pasivos transferidos se realizó también conforme a las disposiciones del Artículo 62 de la Ley 22.903 y normas técnicas en la materia. Como consecuencia de dicha escisión, LA CABALLERIZA S.R.L., redujo su Capital Social a $ 6.000,00 (pesos seis mil). No han existidos socios recedentes. Reclamos y oposiciones de Ley en 25 de Mayo 168, 6to. Piso de la Capital Federal.

Socio Gerente - Ricardo Alcazar

e. 9/8 Nº 6426 v. 11/8/99

LAS GUALDAS Sociedad Anónima

Constituida por Estatuto del 4/6/1998, inscripto en la I.G.J. bajo Nº 3450, Libro 1 de S.A. por Asamblea General Extraordinaria del 22/06/99 se resolvió aumento del Capital Social por $ 50.000 mediante emisión de 5.000 acciones ordinarias nominativas de $ 10, v/n c/u, quedando reemplazado el art. 4º del Estatuto con el texto: "Art. 4º: El Capital Social se fija en $ 100.000 representado por 10.000 accs. de $ 10, v/n c/u ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción". Simultáneamente por renuncia de los exdirectores Jorge Enrique Rodríguez y Lidia Mabel Vargas, quedaron designados Oscar Alfredo González (DNI. 16.444.438) y Carlos Sebastián Mareco (DNI. 16.819.290) para presidente y vicepresidente respectivamente, por 3 ejercicios. El Autorizado.

Contador - Jorge Angelillo

e. 6/8 Nº 24.936 v. 10/8/99

LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C.

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del 19 de marzo de 1999, se resolvió aumentar el capital social por encima del quíntuplo, elevándolo a la suma de $ 3.000.000, siendo la forma de integración en efectivo. El capital social antes del aumento ascendía a $ 0,09. Se dispondrá el canje de las acciones actuales, emitiéndose en su lugar 30.000 acciones ordinarias de un voto por acción, y de valor nominal $ 100 cada acción. A los fines de garantizar el derecho de preferencia en proporción a sus respectivas tenencias y de acrecer de los señores accionistas de conformidad con lo normado por el artículo 194 de la Ley 19.550, se los convoca a ejercer tales derechos, en cuyo caso lo podrán hacer efectivo en el domicilio social de la sociedad, sito en la calle Cortina 40, Capital Federal, dentro de los treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación. Publíquese por tres días. El Directorio.

Presidente - Luis M. Do Nascimento

e. 9/8 Nº 25.003 v. 11/8/99

"M"

MAPFRE ACONCAGUA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Se hace sabser por tres días que MAPFRE ACONCAGUA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. ha aumentado su Capital Social de $ 5.000.000 a $ 7.500.000 según Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 22 de junio de 1999. Buenos Aires, agosto 4 de 1999.

Vicepresidente - Carlos Llaneza Aller

9/8 Nº 20.498 v. 11/8/99

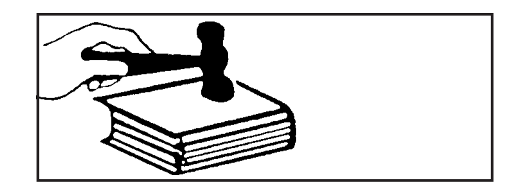
"N"

NEIC S.A.

Por Asamblea extraordinaria del 26-12-95 se aumentó el capital social a $ 275.999,70 y se redujo el capital social a $ 138.000 mediante adquisición de acciones por la sociedad, modificándose el art. 4to. del estatuto.

Abogada - María Anahí Cordero

9/8 Nº 20.504 v. 11/8/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Quilmes S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Cristina Martinez, subastará el 18/8/99 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 GD/97, Dominio BJM 745, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 11 a 16 hs. en Miguel de Unamuno Nº 2095, Quilmes, Pcia. de Bs. As. Base u$s 13.179.- Seña 30%, Comisión 10%, I.V.A. sobre comisión. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, infracciones e impuestos a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As., 3/8/99

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/8 Nº 20.505 v. 10/8/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Quilmes S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Norberto O. Pelroso, subastará el 18/8/99 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, pick up, F-100 Diesel/97, Dominio BEE 958, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 11 a 16 hs. en Miguel de Unamuno Nº 2095, Quilmes, Pcia. de Bs. As. Base u$s 23.000.- Seña 30%, Comisión 10%, I.V.A. sobre comisión. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, infracciones e impuestos a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As., 3/8/99

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/8 Nº 20.507 v. 10/8/99

Hernán F. Miguens, (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Blanco Marta Susana el 25-8-99 a las 10.15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. KA, 1997, dominio BQN-185, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 19-8-99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 2 de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 6/8 Nº 20.369 v. 10/8/99

Hernán F. Miguens, (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Chapero Guillermo Raúl el 25-8-99 a las 10.15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Fiesta LXD, 1998, dominio BVE-593, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 19-8-99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la ven-

dedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, agosto 2 de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 6/8 Nº 20.371 v. 10/8/99

Hernán F. Miguens, (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Herrera Francisco Antonio el 25-8-99 a las 10.15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. F-100 4X2, 1998, dominio CCH-554, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 19-8-99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, agosto 2 de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 6/8 Nº 20.376 v. 10/8/99

Hernán F. Miguens, (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Ramos Juan Francisco el 25-8-99 a las 10.15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Transit 190-L 1998, dominio BVV-842, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 19-8-99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, agosto 2 de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 6/8 Nº 20.374 v. 10/8/99

Hernán F. Miguens, (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Rizzo Elsa Susana el 25-8-99 a las 10.15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. KA, 1998, dominio BWQ-618, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 19-8-99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, agosto 2 de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 6/8 Nº 20.377 v. 10/8/99

Hernán F. Miguens, (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Tabarez Atilio Leopoldo el 25-8-99 a las 10.15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Volkswagen, mod. Polo CLassic 1.6, 1998, dominio BYZ-162, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 19-8-99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, agosto 2 de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 6/8 Nº 20.379 v. 10/8/99

Hernán F. Miguens, (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Testa Stella Maris el 25-8-99 a las 10.15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Volkswagen, mod. VW Gol GL 1.6, 1997, dominio BPD-348, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 19-8-99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, agosto 2 de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 6/8 Nº 20.372 v. 10/8/99

Hernán F. Miguens, (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Luque Cristian David el 25-8-99 a las 10.15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. KA, 1997, dominio BRZ-980, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 19-8-99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, agosto 2 de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 6/8 Nº 20.367 v. 10/8/99

Hernán F. Miguens, (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Nemkanski Ricardo el 25-8-99 a las 10.15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Fiat, mod. Duna Weekend 1.6, 1992, dominio SGO-918, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 19-8-99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, agosto 2 de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 6/8 Nº 20.378 v. 10/8/99

Hernán F. Miguens, (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Rubiolo Enrique el 25-8-99 a las 10.15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Mondeo CLX Nafta, 1995, dominio AJG-164, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 19-8-99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, agosto 2 de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 6/8 Nº 20.375 v. 10/8/99

Hernán F. Miguens, (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Velázquez Daniel Gustavo Ceferino el 25-8-99 a las 10.15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. KA, 1997, dominio BND-626, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 19-8-99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, agosto 2 de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 6/8 Nº 20.373 v. 10/8/99

Hernán F. Miguens, (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Franco Aquino Sergio el 25-8-99 a las 10.15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Escort LX 1.8 D, 1997, dominio BTQ-470, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 19-8-99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, agosto 2 de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 6/8 Nº 20.368 v. 10/8/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa 734 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a VICTOR GABRIEL VEGA, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis CPPN), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 24 de junio de 1999.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal
e. 5/8 Nº 286.892 v. 11/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, en autos "BARBIERO DE ARAUJO c/LOPEZ AIDA s/Restitución", cita y emplaza por cinco días a los herederos de AIDA MATILDE LOPEZ, Sras. MONICA LOPEZ, CRISTINA LOPEZ y Sr. DANIEL LOPEZ, a fin de que se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. El presente edicto debe publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de julio de 1999.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.
e. 9/8 Nº 25.106 v. 10/8/99

Nº 47

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELAIDA SIEGLINDE KINCH. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 9/8 Nº 24.927 v. 11/8/99

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de Capital Federal, cita a los herederos de ANTONIA AMELIA GARCIA DE ROMERO para que comparezcan a tomar intervención en autos caratulados "CONSORCIO PROP. LEOPOLDO MARECHAL 942 c/GARCIA DE ROMERO, ANTONIA s/Ejecución de Expensas" dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. El presente publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 28 de junio de 1999.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 9/8 Nº 25.095 v. 10/8/99

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 98, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 60 días a PABLINA BEATRIZ MIGLIO, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "MIGLIO PABLINA BEATRIZ s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial en los términos de la ley 24.321 y por el lapso de tres días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1999.
José Luis González, secretario.
e. 9/8 Nº 287.167 v. 11/8/99

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102 a cargo del Dr. Julio R. Martín Irigoyen, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Lavalle 1212, piso 7 de esta Capital Federal, cita y emplaza a BERNARDO ALBERTO DE LEON para que en el plazo de 15 días, comparezca a tomar intervención en la que le corresponda en los autos caratulados "PONCE, CELIA c/DE LEON, BERNARDO ALBERTO s/Divorcio", Expte. 16.553/97, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 9/8 Nº 25.031 v. 10/8/99

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, en autos "CAIARO, HECTOR FERNANDO c/FADUL, MARIA DEL CARMEN y Otro s/Ejecutivo", cita a la Sra. MARIA DEL CARMEN FADUL y LILIA ISABEL LO CANE para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 9/8 Nº 25.036 v. 10/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Omar A. Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 46.697 seguida por el delito de Hurto, cita y emplaza a JOSE LUIS ACEVEDO con último domicilio conocido en Avda. Virrey Cevallos 925, Planta Baja, Habitación "2", Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebelde. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de junio de 1999. — "… Cítese a JOSE LUIS ACEVEDO mediante Edictos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificadas, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de declararlas rebelde en la presente causa, (art. 150 del C.P.P.N.). … Fdo.: P.R.S. Omar A. Facciuto, Juez; Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
Buenos Aires, 8 de junio de 1999.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 29/7/99 al 4/8/99.
e. 9/8 Nº 286.118 v. 13/8/99

Omar A. Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59

a cargo del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 46.697 seguida por el delito de Hurto, cita y emplaza a ALVARO MAURICIO CANDIOTTI con último domicilio conocido en Humberto Primo 1864, Habitación "5", Hotel Costa Azul, Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebelde. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de junio de 1999.— "… Cítese a ALVARO MAURICIO CANDIOTTI mediante Edictos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificadas, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de declararlas rebelde en la presente causa, (art. 150 del C.P.P.N.)… Fdo.: P.R.S. Omar A. Facciuto, Juez; Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
Buenos Aires, 8 de junio de 1999.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 29/7/99 al 4/8/99.
e. 9/8 Nº 286.120 v. 13/8/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ADOLFO HECTOR TRONCOSO a estar a derecho en la causa Nº 15.947 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C. P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/8 Nº 286.847 v. 11/8/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MATEZANS, SILVIA NELIDA a estar a derecho en la causa Nº 13.828 ya que existiendo el estado de sospecha a que alude el art. 294 del CPPN., respecto del nombrado por el delito previsto en el art. 89 del CP., a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/8 Nº 286.851 v. 11/8/99

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10 secretaría Nº 74. "nos Aires, 13 de julio de 1999… cítese por edicto a LUIS SALLIO para que comparezca a estar a derecho, dentro de los tres días de notificado, en la presente causa Nº 30.218/I eguida por arts. 149 bis y 89 del C.P. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo. Fernando Larrain, Juez. Ante mí, Juan Pablo Sassano, Secretario".
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 9/8 Nº 287.141 v. 13/8/99

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, int. a/c. de la Dra. Isabel N. Bulacio de Rúa, por ante la Secretaría nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sita en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a JUAN CARLOS LOPEZ CORTES (con último domicilio conocido en Constitución 1120, Cap. Fed., hijo de Ana María Cortés y de Raúl Alberto, nacido el 2 de junio de 1958, en Córdoba) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 10.732, caratulada "LOPEZ CORTES, JUAN CARLOS s/Tentativa de Hurto", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 15 de julio de 1999...publíquense edictos en el Boletín Oficial por el términos de cinco días a fin de hacerle saber a JUAN CARLOS LOPEZ CORTES que deberá comparecer ante estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y c.c. del Código Procesal Penal). Fdo.: P.R.S. Isabel N. Bulacio de Rua (Juez int. a/c.), ante mí: Omar Osvaldo Fente (Secretario). Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.
e. 6/8 Nº 287.088 v. 12/8/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, interinamente a cargo de la Dra. Isabel Bulacio Núñez de Rúa, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo de la Dra. María Fabiana Galletti, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a LUIS ALBERTO DESIDERIO (con último dcilio. conocido en la calle Brandsen 425, piso 1º "F", Capital Federal, titular de la L.E. Nº 4.415.260, nacido el 22/04/43 en Capital Federal) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación comparezca a estar a derecho ante esos estrados, en causa Nº 6707, seguida en averiguación al delito de hurto y usurpación, arts. 162 y 181 del Cód. Penal, a fin de aportar a la instrucción su nuevo domicilio real y notificarlo del monto del embargo que se le fijara en su procesamiento de fs. 69/71, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve.
M. Fabiana Galletti, secretaria ad-hoc.
e. 6/8 Nº 287.089 v. 12/8/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, interinamente a cargo de la Dra. A.M.I. Bulacio Núñez de Rúa, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. Piso, Of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a SORIA NESTOR RAUL (con último domicilio conocido en Venezuela 694, hab. 29 Cap. Fed., hijo de Donadio Matilde y de Néstor Raúl, nacido el 20 de febrero de 1976) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nro. 11238, caratulada "SORIA NESTOR RAUL por Lesiones y resistencia a la autoridad. Art. 89 del C.P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde.
Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 16 de julio de 1999....Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a SORIA, NESTOR RAUL que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 288; 289; y cc del Código Procesal Penal)...Firmado: A.M. I. Bulacio Núñez de Rúa (Juez), Ante mí: Omar Osvaldo Fente (Secretario). Dado, Sellado y Firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.
e. 6/8 Nº 287.085 v. 12/8/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, interinamente a cargo de la Dra. Bulacio Nuñez de Rúa, por ante la Secretaría Nro. 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a LUSARDI EDUARDO JORGE (con último domicilio conocido en O'Brien 1330, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As., nacido el día 4 de Septiembre de 1954 en Capital Federal, poseedor del D.N.I. 11.585.111) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nro. 6735, caratulada "LUSARDI, EDUARDO JORGE c/CRISPINO ALBERTO GABRIEL s/Lesiones - Art. 89 del C.P.-", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incompetencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 15 de Julio de 1999... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a LUSARDI EDUARDO JORGE que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 150; 288; 289; y cc. del Código Procesal Penal)...Firmado: Dra. Bulacio Núñez de Rúa (Juez). Ante mí: Omar Fente (Secretario). Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.
e. 9/8 Nº 287.095 v. 13/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nº A-3390/98, caratulada: "VERA, LUCIA CRISTINA y Otros s/Falsificación de documento público", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a LUCIA CRISTINA VERA, D.N.I. 10.780.172, C.I. 8.319.413, a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro de los cinco (5) días bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenarse su Captura.
Secretaría Nº 1, 22 de julio de 1999.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 9/8 Nº 287.224 v. 13/8/99

En la ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. ROSENDO GALEAN GALEAN, nacido el 30 de agosto de 1966 en la República de Bolivia, casado, hijo de Agapito y Senovia, a estar a derecho en la causa Nro. B-3735/98, que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nro. 2, 16 de julio de 1999.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 9/8 Nº 287.038 v. 13/8/99

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 5: "con el objeto de notificar a HECTOR LEVY, con último domicilio conocido en Blanco Encalada 4866 piso 4º "12" Capital Federal, que deberá presentarse ante los estrados de este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3º dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P. en la causa Nº 3691/96 del registro de la Secretaría Nº 5 por los delitos de estafa en grado de tentativa y adulteración de cheques.
Secretaría, 2 de agosto de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 6/8 Nº 287.213 v. 12/8/99

Nº 4

"Emplácese a SERGIO TELESFORO GOMEZ que deberá comparecer a éste Tribunal dentro de los tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente".
Secretaría, 6 de julio de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 6/8 Nº 287.046 v. 12/8/99

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 de la Capital, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a EDUARDO FACUNDO OLIVAREZ, D.N.I. 23.968.830, a fin de que comparezca ante este Tribunal con el objeto de recibirle declaración indagatoria, dentro de los tres días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura". Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 6/8 Nº 287.048 v. 12/8/99

JUZGADOS FEDERALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

Juzgado Federal de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Cristina Mónica Lareo, sito en Tucumán 1381, piso 3º, Capital Federal, emplaza al demandado HALPERIN EMILIO JULIO, con domicilio fiscal en Castillo 123, Capital Federal, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/HALPERIN EMILIO JULIO s/Ejecución Fiscal - Expte. Nº 8533/98. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, octubre 2 de 1998 ...conforme lo previsto por la R.G. 2210 art. 7º publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (v. art. 4º de dicho ordenamiento) emplazando al ejecutado a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. Sergio G. Fernández, Juez Federal". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1999.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 9/8 Nº 25.012 v. 13/8/99

Nº 6

Juzgado Federal de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 1º, Capital Federal, cita al demandado GOLDWASSER SIMON, por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y conc. del Código Procesal) en los autos FISCO NACIONAL (DGI) c/GOLDWASSER SIMON s/ejecución fiscal expdte. Nº 18.652/96. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 9/8 Nº 25.013 v. 13/8/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, notifica por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a: FEDERICO TOLEDO, de la resolución adoptada en la causa Nro. 119.783/98, que establece lo siguiente: 2 Buenos Aires, 11 de junio de 1999. Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: I. Sobreseer en la presente causa Nro. 119.783/98, a FEDERICO TOLEDO, dejando expresa constancia que la iniciación de este sumario en ningún modo afecta el buen nombre y honor de que gozare el mencionado (art. 336 inc. 2do. del Código Procesal Penal). Notifíquese. Líbrese oficio al Sr. director del Boletín Oficial y Archívese. Fdo.: Guillermo Carvajal, juez. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1999.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 9/8 Nº 286.843 v. 13/8/99

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, sito en calle Cabrera Nº 222, notifica por este medio a ANGEL MARIA PAZ, poseedor de DNI Nº 17.331.414 que en la causa Nº 5410, caratulada: "PAZ, ANGEL MARIA s/Inf. Ley 24.241". Se han dictado los siguientes decretos: "///nín, 22 de octubre de 1998… Invítase al imputado ANGEL MARIA PAZ a designar abogado defensor dentro del tercero día de notificado, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad de Junín, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial del Circuito y constituir domicilio en su público despacho. Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella —Juez Federal Subrogante— ante mí: Dr. Hugo Mario Inglese, Secretario Federal". "///nín, 9 de junio de 1999. … Y, desígnase la audiencia del día 19 de agosto del cte. año, a las 10:00 horas, para que ANGEL MARIA PAZ, brinde declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. Fdo. Dr. Alberto Patricio Santa Marina —Juez Federal Subrogante— ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh- Secretaría Federal".
Secretaría Penal, 9 de junio de 1999.
e. 5/8 Nº 286.908 v. 11/8/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón Nº1, a cargo de la Dra. Raquel Su-

sana Morris Dloogatz, sito en la calle Bmé. Mitre 962, de la Ciudad de Morón, en la causa Nº 5012, del registro de la Secretaría Nº 3, a mi cargo; cita y emplaza a JUANA RAMONA BERON, D.N.I. Nro. 4.493.156, cuyo último domicilio conocido era en el Barrio General Savio E 650 P 5D de Villa Lugano, Capital Federal de conformidad con lo dispuesto en el decreto que se transcribe: ///ón, 8 de julio de 1999. ... De conformidad con lo normado en el art. 150 del C. P. P. N. cítese por edictos a JUANA RAMONA BERON, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P. N.) en orden al delito previsto en los arts. 1º y 6º de la ley 24.769, a dentro del quinto día a contar a partir del último de publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Firmado: Raquel Susana Morris Dloogatz, Juez Federal. Ante mí: Dr. Ernesto Horacio Bruzoni, Secretario.

En la Ciudad de Morón, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.

e. 5/8 Nº 286.906 v. 11/8/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nº 5, del suscripto, intima a MAXIMILIANO JAVIER LENCINA, argentino, de 16 años de edad, soltero, instruido y con último domicilio en la calle Félix Fría 3029, a que, dentro del quinto día de la última publicación del presente, comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a los efectos de prestar declaración a tenor del artículo 294 CPPN, bajo apercibimiento, en caso que no lo haga, de declarárselo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 14 de mayo de 1999.

Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 5/8 Nº 286.894 v. 11/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	28/07/99	CARLOS FERNANDEZ SANCHEZ	3	USURPACION Y ROBO
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	20/07/99	DANIEL RUIZ	3	ESTAFA
46	134	JULIAN SUBIAS	2/08/99	LIDIA INES RODRIGUEZ, DNI: 4.482.401	3	DEFRAUDACION
46	134	JULIAN SUBIAS	2/08/99	ALEJANDRO JOSE SUAREZ, DNI: 18.519.096	3	DEFRAUDACION
46	134	JULIAN SUBIAS	2/08/99	MARIA AIDA SOSA, LC: 640.788	3	DEFRAUDACION
46	134	JULIAN SUBIAS	2/08/99	MARÍA FERNANDA DEL AZAR, DNI: 10.743.456	3	DEFRAUDACION

e. 9/8 Nº 109 v. 11/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	28/07/99	HAYDEE CARACCIOLO	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS
1	105	VENTURA D. BUSTOS	16/07/99	GUSTAVO CUGLIARE	3	ESTAFA
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	29/06/99	MARIA FERNANDA GIANZANTI, TITULAR DEL D.N.I. Nº 23.373.281	3	Nº 28.677/97 - ESTAFA
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	25/06/99	GABRIEL MAURICIO VERON BORDON	3	Nº 70223/97 - ESTAFA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	22/07/99	MARIA BEATRIZ GALEANO	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	22/07/99	MARIA LAURA DA COBA	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	22/07/99	JOSE MUZZIO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	12/07/99	RUBEN HARRIOT	5	Nº 52.979/99
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	12/07/99	LUIS ALEJANDRO ZAUPA	5	Nº 52.979/99
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	29/07/99	NICOLAS ESTEBAN FRANCO CEBRERO DNI 27.621.157, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, SOLTERO, DE 19 AÑOS DE EDAD	3	Nº 97698/98 - VIOLACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	27/07/99	ALCIDES ARGÜELLO	3	VIOLACION
41	112	GABRIEL M. PRESA	16/07/99	MIGUEL ANGEL FERNANDEZ (DNI Nº 16.510.707)	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
42	106	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	2/08/99	JORGE ALEJANDRO CASTAÑEDA	3	-

e. 9/8 Nº110 v. 13/8/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de abril de 1999, se decretó la quiebra de PETACOL S.A., en la que se designó síndico al Dr. Alberto López, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820, 2ª "I" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 15 de julio de 1999.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 6/8 Nº 287.020 v. 12/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 1999, se decretó la quiebra de HORACIO SAYAR, en la que se designó síndico al Dr. José Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, 6º 36/37 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de septiembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 6/8 Nº 287.019 v. 12/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 1999, se decretó la quiebra de YEDINOL S.A., en la que se designó síndico al Dr. Esteban Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1º "A", Tel. 4311-2244, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de septiembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 6/8 Nº 287.017 v. 12/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 sito en Diag. R. S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 1999 se decretó el concurso preventivo de ORLANDO DANIEL PICALLO. Se ha designado Síndico a la Contadora Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de setiembre de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de noviembre de 1999 y 20 de diciembre de 1999, respectivamente. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, agosto 3 de 1999.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 9/8 Nº 25.078 v. 13/8/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 3 sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, hace saber que con fecha 12/7/99, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CLINICA DEL PILAR S.A., domiciliada en Laprida 1579 de Capital Federal, designándose síndico a Máximo Conrado Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666, 9º "901", Cap. Fed. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 13 de octubre de 1999, fijándose los días 29/11/99 y 18/2/2000 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 21/4/2000 a las 10 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/8 Nº 24.975 v. 12/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, piso 3ro., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 1999, se decretó la quiebra de la firma SELECT S.A. fecha de la escritura de constitución 23-9-92, inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 15-10-92, bajo Nro. 9875, Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Paraná Nro. 433, piso 7mo., de la Capital Federal, en la cual se designó Síndico Contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nro. 1503, Piso 4to., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-10-99. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 28-10-99, las que podrán ser contestadas ante la Sindicatura, hasta el 11-11-99. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 9-12-99 y 18-2-00, respectivamente. Se intima la

deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico los bienes que tuviere en su poder, pertenecientes a la fallida, dentro del quinto día; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan, sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro el 5to. día. Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez.

Buenos Aires, 14 de julio de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 9/8 Nº 287.144 v. 13/8/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 6º de esta ciudad, hace saber que con fecha 15 de julio de 1999 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de BONGIOVANNI JOSE ANTONIO y FIAMINGO FRANCISCO (Sociedad de Hecho), designándose síndico al contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio en Viamonte 1453, 8º "54", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el 8 de octubre de 1999. El síndico deberá presentar el informe correspondiente a la verificación (art. 35, Ley 24.522) y el informe correspondiente al estado general de los negocios, el día 2 de febrero del 2000. Desígnase la audiencia del día 12 de abril del 2000, a las 9:00 hs. a los efectos de realizar la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de julio de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 6/8 Nº 20.357 v. 12/8/99

Nº 4

Juzgado Nacional Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 de la Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de CIRCUS CIRCUS S.A. en el que se ha designado síndico al Dr. Daniel A. Erdocia, con domicilio en Uruguay 772, 10º, 103, Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el 22/9/1999, pudiendo formular observaciones e impugnaciones hasta el 6/10/1999; fijándose las fechas del 4/11/1999 y del 17/12/1999 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10, Ley 24.522 será realizada el 17/4/2000 a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 6/8 Nº 24.915 v. 12/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "COLACIOPPO HNOS. S.R.L. s/Concurso Preventivo" que el día 7 de julio de 1999 se declaró la apertura del concurso preventivo de la firma COLACIOPPO HNOS. S.R.L. con domicilio en la calle Humboldt Nº 47 de la Capital Federal, debiendo los señores acreedores por causa o título anterior a la presentación, y sus garantes, solicitar la verificación de sus acreencias hasta el día 22 de setiembre de 1999 ante el síndico designado, contador Sr. Sicart, Oscar Alberto, con domicilio en la calle Rivadavia Nº 1342, piso 5º, Oficina "4", Capital Federal (Teléfono 4-383-0132), fijándose los días 4 de noviembre y 17 de diciembre de 1999 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 25 de abril del año 2000 a las 10:00 horas se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 6/8 Nº 24.939 v. 12/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "RIVERA MONICA BEATRIZ s/Quiebra" Expte. Nº 70.958, habiéndose designado síndico a Carlos Alberto Vicente, Av. Corrientes 2166, piso 12 "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/9/99, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 6/8 Nº 287.069 v. 12/8/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en autos: PE TOM S.R.L. s/Concurso Preventivo, que con fecha 5 de julio de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de PE TOM S.R.L. domiciliada en Av. Luis María Campos 1626 Piso 9º Dpto. A, de esta Ciudad, habiéndose designado Síndico a la Contadora Gerscovich Rosa, con domicilio en Tucumán 540 Piso 2º Of. "7" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 20-9-99, debiendo el funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC los días 2-11-99 y 15-12-99 respectivamente. La Audiencia informativa se efectuará el 18-4-00 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Expido el presente en Buenos Aires, a los 15 días del mes de julio de 1999.

Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 9/8 Nº 20.390 v. 13/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en autos: CRUCES LILIANA BEATRIZ s/Concurso Preventivo, que con fecha 5 de julio de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de LILIANA BEATRIZ CRUCES domiciliado en calle Arcos 1953 Piso 12º Dpto. "C", de esta Ciudad, habiéndose designado Síndico a la Contadora Gerscovich Rosa, con domicilio en Tucumán 540 Piso 2º Of. "7" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 20-9-99, debiendo el funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC los días 2-11-99 y 15-12-99 respectivamente. La Audiencia informativa se efectuará el 18-4-00 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Expido el presente en Buenos Aires, a los 16 días del mes de julio de 1999.

Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 9/8 Nº 20.389 v. 13/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en autos: ESCALONA CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo, que con fecha 5 de julio de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de CARLOS ALBERTO ESCALONA, domiciliado en calle Arcos 1953 Piso 12º Dpto. "C", de esta Ciudad, habiéndose designado Síndico a la Contadora Gerscovich Rosa, con domicilio en Tucumán 540 Piso 2º Of. "7" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 20-9-99, debiendo el funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC los días 2-11-99 y 15-12-99 respectivamente. La Audiencia informativa se efectuará el 18-4-00 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Expido el presente en Buenos Aires, a los 16 días del mes de julio de 1999.

Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 9/8 Nº 20.388 v. 13/8/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P. 2do., Capital Federal, comunica que con fecha 16 de junio de 1999 se ha decretado la quiebra de "PRODUCTOS SMIRNA S.R.L." (Expte. 32.277). Asimismo se informa que ha sido designado Síndico en las presentes actuaciones el Cdor. Rubén Leonardo Kwasniewski, con domicilio en calle Montevideo 536, piso 11, Departamento "I". Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 9/8 Nº 287.200 v. 13/8/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de PETRUCCELLI, MIGUEL OMAR, cuyo síndico es el Contador Alberto Eduardo Scravaglieri con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 1063, P. 11 de esta Capital Federal. Se hace saber a los acreedores la existencia del presente y siendo de aplicación al caso lo normado por el art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental, y con respecto a los acreedores verificados, deberá el síndico presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra. Para su cumplimiento su cumplimiento se fija como plazo de presentación el día 31 de agosto de 1999. Asimismo, el síndico deberá presentar un informe ampliatorio del presentado anteriormente en autos, adecuado al estado de quiebra con fecha 17 de setiembre de 1999 en orden al informe general (art. 39). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeto a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 9/8 Nº 287.166 v. 13/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ELIAS HISAS E HIJOS S.R.L. Quiebra, cuyo síndico es el Contador Carlos Alberto Pérez con domicilio constituido en la calle Larrea 785, P. 14 "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 17 de setiembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 9/8 Nº 287.165 v. 13/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CONSTRUCTORA COINVE S.A. s/Su Propia Quiebra". El síndico designado es Ernesto Jacobo Bermann con domicilio en la calle Corrientes 2254 Piso 4º "A" Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 4 de octubre de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 9/8 Nº 287.162 v. 13/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que el 16 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de LECRI S.A. El síndico designado es Domingo V. Marinkovich, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381, 2º P. Oficina "A" de esta ciudad. Se hace saber que el síndico deberá presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos —deflacionando intereses— a la fecha del creto de quiebra. Para su cumplimiento se fija como plazo de presentación del 30 de agosto de 1999. Asimismo, el síndico deberá presentar el informe general (art. 39) con fecha 13 de octubre de 1999; intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 9/8 Nº 287.164 v. 13/8/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, p. 7º, Capital Federal, comunica que con fecha 18 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de "LEVY, MAURICIO SERGIO (Expte. 65.655)". El síndico, cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en calle Cerrito 1070, piso 10º, Of. 140, Capital Federal, hace saber que habiéndose fijado el día 8 de junio de 1999 nuevos plazos, a los acreedores de la fallida que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 14 de septiembre de 1999. El plazo que autoriza el art. 37 L.C. vence el 7 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley L.C. los días 26 de octubre y 7 de diciembre de 1999 respectivamente. El Juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, el cual se cumplirá el día 9 de noviembre de 1999, según lo dispuesto por el art. 36 de la L.C. Se intima al fallido y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma para que pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de 5 días a partir de la última publicación de edictos. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos aires, 1 de julio de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 9/8 Nº 287.204 v. 13/8/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 16 de junio de 1999 se ha decretado la quiebra de CARLOS ANTONIO FERNANDEZ (DNI 11.097.657), con domicilio en Av. General Paz 16.186 P. U. Villa Lugano. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Roberto José Alvarez con domicilio en Adolfo Alsina 1441, piso 3, Of. 308/9, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16 de septiembre de 1999. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 29 de octubre de 1999 y 13 de diciembre de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 3 de diciembre de 1999 a las 11:00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su conta-

bilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 6/8 Nº 287.087 v. 12/8/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de "EL SOL DEL VALLE S.R.L.", la cual ha sido designado síndico el contador Alberto Macias, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619, 11 "D", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 29/9/99 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11/11/99 y el general el día 24/12/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 6/8 Nº 287.021 v. 12/8/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LOWER S.R.L. (Expte. 74.605), habiendo sido designado síndico al contador Pironio Norberto José con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1219, piso 3º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de septiembre de 1999. Se deja constancia que el 9 de noviembre de 1999 y el 22 de diciembre de 1999 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 14 de julio de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 9/8 Nº 287.170 v. 13/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de FABYA CERAMICA S.A., decretada con fecha 10/6/99. El síndico actuante es el contador Susana Inés Santorsola con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1364, piso 3º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de septiembre de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 21 de octubre de 1999 el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 2 de diciembre de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 4 de noviembre de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 9/8 Nº 287.172 v.13/8/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Yacante, sito en Av. Callao 635, 3º piso de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "SUSPIROS S.A. s/Concurso Preventivo" se ha fijado audiencia informativa para el día 16/9/99 a las 8 hs., la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Fuero, sita en Callao 635, piso 1º. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 6/8 Nº 24.908 v. 12/8/99

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "CONNECT ASOCIADOS S.R.L. s/Quiebra" que es síndico el contador Shalum Jacobo Alfredo con domicilio constituido en Lavalle 1672, piso 5º "29" de Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 8 de junio de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de octubre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de noviembre de 1999 y 10 de febrero del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley de Concursos en lo pertinente, en 24 horas y en igual plazo entregue al síndico la documentación relacionada con la contabilidad y los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 9/8 Nº 287.152 v. 13/8/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "EL HOGAR OBRERO COOPERATIVA DE CONSUMO, EDIFICACION Y CREDITO LTDA. s/Concurso Preventivo - Incidente de Autorización de Venta de Inmueble Avda. Rivadavia 4905/09, Pasaje Florencio Balcarce 53/57" Expte. Nº 50.135 que ha dispuesto llamar a mejorar la oferta presentada para la adquisición del inmueble sito en Avda. Rivadavia Nº 4905 y 4909, entre Campichuelo y Florencio Balcarce, Matrícula 7-7135; y Pasaje Florencio Balcarce Nros. 53 al 57 entre Avda. Rivadavia y Yerbal, Matrícula 7-7140, conforme el pliego de condiciones obrantes en autos. A tales efectos se informa: Base $ 5.000.000. Al contado. Presentación de las ofertas: hasta el 30 de agosto de 1999 a las 12:00 hs. en la sede del Juzgado. Apertura de ofertas: el día 31 de agosto de 1999 a las 10:30 hs. en la sede del Juzgado. En dicho acto el Tribunal procederá a hacer saber de viva voz la mayor oferta existente, invitándose a los oferentes a mejorar la mayor oferta realizada hasta ese momento, en forma indefinida hasta que se arribe a una oferta que no pretenda ser mejorada por algún otro oferente. Garantía de mantenimiento de oferta: $ 350.000 mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, como perteneciente a estas actuaciones. Impuestos, gastos y honorarios: Se encuentran a cargo del comprador las deudas municipales, tasas, contribuciones, impuestos y/o demás deudas que existan sobre el inmueble a partir de la posesión, al igual que los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse. Dentro de los cinco días de aprobada la adjudicación, sin necesidad de notificación alguna, deberá depositarse el mejor precio obtenido en una cuenta a abrirse como perteneciente a estos autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, otorgándose la posesión una vez integrado el pago. La falta de pago del saldo de precio en la fecha indicada ocasionará la mora de pleno derecho y dará lugar a la resolución de la venta perdiendo a favor del concurso las sumas ya abonadas. Existe un contrato de alquiler sobre la propiedad con vigencia hasta el 1/12/2002 que será transferido al adquirente a partir de la entrega de la posesión. Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones en el domicilio del síndico, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, piso 9º los días hábiles de 12 a 16 horas y acordar la visita del inmueble hasta 24 horas antes de la fecha de vencimiento de la presentación de ofertas.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 6/8 Nº 20.300 v. 12/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 6 de la Capital Federal, hace saber que el 26 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de EMILIO DONATO LOMAZZI, DNI 4.224.036 con domicilio en calle Pueyrredón Nº 394, piso 2º Depto. "10" de la Capital Federal. El síndico es el contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en Av. Córdoba Nº 1367, piso 8º, Of. "39" de Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 31 de agosto de 1999, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos. Presentación del informe individual 13 de octubre de 1999, informe general 24 de noviembre de 1999. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago art. 89, 3º párrafo Ley 24.522 en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de junio de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 6/8 Nº 287.022 v. 12/8/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de PLATA Y PLATA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Tacuarí 1560, decretado el día 6 de julio de 1999, habiéndose designado síndico al Sr. Fernando Aquilino con domicilio en Libertad 370, piso 2, Of. "B", Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico sus pedidos de verificación de créditos y privilegios hasta el 17 de setiembre de 1999; se podrán revisar los legajos en el domicilio del síndico e impugnar hasta el 1 de octubre; el 5 de octubre se presentarán las impugnaciones recibidas; el 1 de noviembre se presentará el informe del art. 35 LC; el 15 de noviembre se decidirá la procedencia y alcances de las solicitudes presentadas al síndico (art. 36 LC); el 29 de noviembre la deudora presentará la propuesta de agrupamiento y categorización (art. 41 LC); el 14 de diciembre se presentará el informe del art. 39 LC; el 29 de diciembre se presentarán las observaciones al informe general; el 11 de febrero de 2000 se establecerán las categorías y designará el nuevo Comité provisorio de acreedores; el 12 de mayo se acompañará la propuesta de conformidades (art. 45 LC); el 11 de abril la deudora presentará la propuesta al expediente; la audiencia informativa tendrá lugar el 5 de mayo a las 11 horas en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 9/8 Nº 20.414 v. 13/8//99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "STAR GROUP S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 31.778/99, que con fecha 26/3/99 se ha decretado la quiebra de "STAR GROUP S.A.", cuyos últimos domicilios conocidos se refiere a calle Bernardo de Irigoyen 146, 8º "C", Ciudad de Bs. As. y Gral. Guido 1666, Lomas de Mirador, Pcia. Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 5 de julio de 1999 y supletoriamente a la del día 18 de agosto de 1999, ambas a las 08.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohibe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Ruben Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º oficina 40 y/o Tucumán 1657, piso 4º oficina "A", ambos de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 17 de junio de 1999. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de agosto de 1999 y 29 de setiembre de 1999 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, abril 9 de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/4 al 27/4/99.
e. 5/8 Nº 274.309 v. 11/8/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado a quiebra de NEUCAR S.R.L. el día 12 de julio de 1999. El Síndico designado en autos es Gorsd Eva Malvina con domicilio constituido en Reconquista 1011 6º piso Of. "2" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de septiembre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 5 de noviembre de 1999 y 20 de diciembre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 4/8 Nº 286.815 v. 10/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GOMEZ ROBERTO JORGE el día 12 de julio de 1999. El Síndico designado en autos es Sanchez Bernardo con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 884 3º piso Of. "305 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 8 de noviembre de 1999 y 21 de diciembre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 4/8 Nº 286.817 v. 10/8/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 3.4.98 se decretó la quiebra de "ROSELLI GUSTAVO JOSE" cuyo síndico actuante es la contadora Silvia Ester Carballa quien constituyó domicilio en Tucumán 1567, 7º piso, Of. "40", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 20/9/99. El art. 35 LC vence en fecha 2/11/99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 15/12/99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces, bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 9/8 Nº 287.100 v. 13/8/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de GIL HECTOR LEOPOLDO habiendo resultado designado sindico la contadora doña Elina M. Fernández, con domicilio en Reconquista 1011, 6º "3", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de octubre de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 26 de noviembre de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 8 de febrero de 2000. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 9/8 Nº 287.169 v. 13/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de "ANGORISSIMA S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 34.866, habiendo resultado designado síndico el contador Juan Carlos Campos, con domicilio en la calle Libertad 434, piso 4º, Oficina 46, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de septiembre de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 3 de noviembre de 1999 y el referido por el art. 39 de la Ley 24.522 el día 16 de diciembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 9/8 Nº 287.168 v. 13/8/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 4 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de "SALVATO OSVALDO ALFREDO s/Quiebra", Exp. Nº 33.992. El síndico designado en autos es el contador Ricardo N. Belli con domicilio en Av. Santa Fe 960, piso 7º, Depto. "23", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de setiembre de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 25 de octubre de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 6 de diciembre de 1999. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 6/8 Nº 287.031 v. 12/8/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de ROBLEDO VICTOR EDUARDO, designado síndico el Sr. Orlando Juan Prebianca, quien constituyó domicilio en Pte. José E. Uriburu 578, 4º "19". Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 72 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 6/8 Nº 287.072 v. 12/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de CONROY S.A., con domicilio en Junín 1611, 1º p., debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 1.9.1999 ante el síndico Sesarego Arnaldo Alberto, quien constituyó domicilio en Lima 711, p. 5º, quien presentará el informe individual de los créditos el día 14 de octubre de 1999 y el informe general el día 25 de noviembre de 1999. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 9/8 Nº 287.143 v. 13/8/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/8/99 - Vence: 10/8/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	15/07/99	CANDIDO ALBERTO LORENZO	24816
27		ROBERTO PARRILLI	14/07/99	DOMINGO LEONARDO MAINERO	24738
29		FERNANDO JORGE CESARI	14/07/99	CESAREA GREGORIA de LARA	24732
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	5/07/99	HORACIO ALBERTO CIOCCA	24737
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/07/99	BLANCA JOSEFINA VOBANA WERNER o BLANCA JOSEFINA VOBAND WERNER	24811
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	7/06/99	PEDRO HOYET	20138
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/07/99	DOMINGO SINOPOLI	24828
34	U	JOSE MARIA PEREZ	11/06/99	OSVALDO ANGEL CARBONELLI	24775
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	12/07/99	FRANCISCO OTERO y CELIA ELENA SANTISO	20149
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	13/07/99	ENRIQUE RITTER	24739
36	U	GUILLERMO VALENTINI	13/07/99	OMAR GUSTAVO PITURRO	24728
36	U	GUILLERMO VALENTINI	15/07/99	SACHIKO ISHIHARA	24749
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	6/07/99	GRACIELA YODER LUTZ o GRACE E. FARRE o GRACIELA YODER o GRACIELA ISABEL YODER o GRACIA ISABEL YODER y LUIS FARRE o LUIS FARRE MAGRE	24835
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	15/07/99	MARIA LUISA LIZZO	24740
45	U	MARISA S. SORINI	13/07/99	MARIA CANDIDA BARCA	24746
45	U	MARISA S. SORINI	13/07/99	JUAN BAUTISTA MIRAGLIA	24747
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	5/07/99	JOSE RODOLFO STUPIA	24764
47	77	SILVIA R. REY DARAY	6/07/99	HUGO ANTONIO TRAVIESO	24781
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/04/99	LUIS ALBERTO BARBIERI y LUCRECIA ANTONIA CARASA	24806
54		JAVIER FERNANDEZ	15/07/99	DAVID FRIDMAN	24778
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	2/08/99	ROGELIO COMESAÑA	24748
67	U	ROBERTO MALIZIA	4/06/99	AMALIA CATALINA BASUALDO y FILIBERTO CELESTINO ALTERIO	20137
68	U	PATRICIA BARBIERI	12/07/99	HAYDEE GRADICHE	24827
71	U	SUSANA A. NOVILE	8/07/99	ELBA GIMENEZ CREMASCO	24820
71	U	SUSANA A. NOVILE	13/07/99	OSCAR ALBERTO BUCCHI y MARIA ANTONIA FERRER	24825
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/07/99	ENRIQUE GENNARI	24729
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	12/07/99	SILVIA NOEMI GARANSINI	24837
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	13/07/99	DOMINGA PIOMBINO	24763
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/07/99	ALBERTO OSCAR OTERO	24736
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	13/07/99	ENEA KAUFMAN	24758
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	6/07/99	OSVALDO DANIEL ABALSA	24785
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/07/99	ARTURO RAPOSEIRAS	24807
94	U	EDUARDO PARODY	14/07/99	LUIS SQUICCIARINI	24774
96	U	EDUARDO E. CECININI	7/07/99	NORBERTO AGUSTIN PEIRE	24750
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	3/06/99	MELMAN IDA	24730
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	1/07/99	ALEJANDRINA LUJAN ROBERT	24735
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	13/07/99	GALANTE, CATALINA	24727
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	14/07/99	RIPANI, DOMINGO y LELLI, ELVIRA	24725

e. 6/8 Nº 140 v. 10/8/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

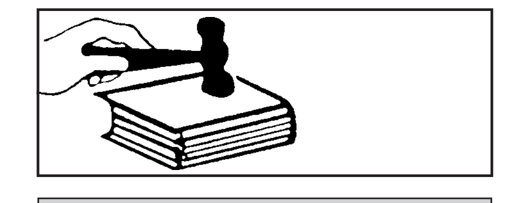
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcana estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/8/99 - Vence: 11/8/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	19/07/99	CASTOR JUAN MONTES	20274
1	U	FEDERICO CAUSSE	2/08/99	JOSE ALVAREZ y BENITA ESTEVEZ	24864
1	U	FEDERICO CAUSSE	12/07/99	BENITO LOZANO	24962
1	U	FEDERICO CAUSSE	16/07/99	LUIS MEARES	24964
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	2/08/99	NORMA ELIDA TEXIDO	24892
6	U	SILVIA CANTARINI	12/07/99	BRUNO FRAGNI	24914
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	8/07/99	LEDESMA, ENRIQUE IGNACIO	24977
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/06/99	PATROCINIO ADOLFO MORA CASTRO	24856
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	15/07/99	JORGE PABLO URRIZA	20324
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/07/99	MATIAS APARICIO RAMIREZ	24920
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	2/08/99	TOMASA SUMILLERA	24953
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	16/07/99	GLADYS EVA FERRARI	24866
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	14/07/99	ANUNCIACION CLEMENCIA MARIA CARLETTI y ANGEL ANTONIO PETERLINI	24871
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/07/99	NICOLAS MARINO	24931
36	U	GUILLERMO VALENTINI	18/07/99	MARINA QUINTAS RIVERA	24934
42	U	MARIA ELENA UCAR	31/05/99	AMADEO ANTONIO MONTANARO	24956
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	14/07/99	NELSON HUGO SANTORO	24929
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	30/06/99	GREGORIO LERNER	24948
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	2/08/99	MINORU IKEDA	24961
50	U	JUAN C. INSUA	15/07/99	FERNANDO MARCELINO DOMINGUEZ	24862
51	U	JORGE A. CEBEIRO	29/06/99	ANGELA LOPINTO	24965
52	U	SILVIA N. DE PINTO	3/06/99	OLGA BUSTOS	24881
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	2/08/99	RAQUEL MARTA ONTIVERO	24905
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	2/08/99	ROSA SACSON	24954
63	U	JORGE E. BEADE	12/07/99	EVELINA DE DONATIS DE MARTINEZ	24868
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	2/08/99	VIÑAO JORGE ALBERTO y MARTIN DELIA MARGARITA	24869
67	U	ROBERTO MALIZIA	8/07/99	ALBERTO LAINO	24958
71	U	SUSANA A. NOVILE	16/07/99	ANA RAIMONDI	24957
74	U	JUAN A. CASAS	13/07/99	ADELIA MATILDE VIEYRA	24919
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	5/07/99	ANDREA INES CONFALONIERI	24865
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	16/07/99	ADELA ARTIMUNDO	24870
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	14/07/99	SABINA BERSABEA ERMOLI DE ZOCCHI	24950
94	U	EDUARDO PARODY	12/07/99	ROSA COTUMACCIO	24888
96		EDUARDO E. CECININI	30/06/99	ALBERTO ANTONIO PEREZ	24922
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	14/07/99	ANDRES VENTURA	24858
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	14/07/99	CRISTIAN JOSE ZUNINO	24941
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/07/99	HAYDEE GIRIBRIOLA	24935
99		CECILIA E. A. CAMUS	4/06/99	ROBERTO AMADEO DE BIASE	24909
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	13/07/99	JUAN MONTANARO	24955
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	3/08/99	LUIS ALBERTO BIRCHNER	24979
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	4/06/99	ANTONIA BONOFIGLIO DE BONDI y PEDRO CARLOS BONDI	24960
101	U	EDUARDO A. CARUSO	6/07/99	JOSE BENITO RODRIGUEZ GARCIA	24860
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/07/99	TOMAS ANGEL MASTROPASQUA	24875
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/07/99	ROQUE PALOMAS	24884
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/07/99	JUANA MARIA LLANES	24902
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	15/07/99	CLARA FERNANDA DEL GIUDICE	24861
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	7/07/99	ADALBERTO LUJAN BADANO	24899
107	U	PABLO M. AGUIRRE	3/02/99	MARIA JOSEFA RAMONA AGUSTINA ANTONIA DE LA TORRE	24940
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	8/04/99	CECHETTO, GRACIELA CATALINA	24973

e. 9/8 Nº 141 v. 11/8/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 Pº 6º de Capital, comunica por dos días en los autos: "GRANDINETTI ORFELIO EVI JUSTO c/GABOT LUCIANA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 67.641/98 que el martillero Hugo A. Silva rematará el día martes 17 de agosto de 1999 a las 12:30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal "ad corpus" el inmueble ubicado en Belgrano 550, U.F. Nº 34 Piso 8º y U. Compl. letra "A" Pº 11º, entre las calles Lavalle y Berutti de la ciudad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. B; Mza. 5; Parc. 31; Subp "A". Superficie 441 ms. 35dms. cdos. s/plano PH 4 243080 y 4-58-80 Unidad complementaria "A". Según informe del martillero se trata de un departamento identificado con la letra "C" que consta de: living comedor, dos dormitorios, baño completo y cocina, hallándose en buen estado de uso y conservación; siendo la unidad complementaria del Pº 11 "A" una baulera. Se encuentra ocupado por el Sr. Claudio Julio Rodríguez, su esposa y tres hijos menores. Deudas: Rentas al 31/05/99 fs. 118 $ 212,47. (Unidad Complementaria "A") fs. 117 $ 296,67 (U.F. "C"). Aguas Argentinas fs. 100 al 14/04/99 $ 95,74, O.S.N. fs. 83 al 19/04/99 $ 18,66. Expensas fs. 81 al 5/04/99 $ 720.- entre Septiembre de 1998 a mayo de 1999 - Unidad Complementaria "A" no abona expensas. Municipalidad de Avellaneda. Sale como libre de deudas. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. Base: U$S 39.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos producidos en el remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. Exhibición: días 11/08/99 de 10:30 a 12:00 hs. y el día 12/08/99 de 15:30 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 03 de agosto de 1999.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 9/8 Nº 25.119 v. 10/8/99

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 52 a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Nº 82, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, P.B., comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO HIPOLITO YRIGOYEN Nº 834/852, contra MUTTI, ENOS y Otros s/Cobro de Expensas Expte. Nº 29958/95", que el Martillero Público Nacional Don Jorge Norberto Pidal, rematará en pública subasta el inmueble sito en Hipólito Yrigoyen Nº 834/40/44/50/52 entre Piedras y Tacuarí, Unidad 10, primer sótano de la Capital Federal. Que según constatación efectuada, el inmueble desocupado, en estado de abandono, corresponde a un local ubicado en la Planta Subsuelo de la finca Hipólito Yrigoyen Nro. 834/52 está constituido por un hall de entrada de 5 mts. x 6 mts., un ambiente de 4 mts. x 13 mts. y otro a continuación de 6.50 mts. x 13 mts. (todas medidas aproximadas) con una superficie total de 165.94 m2 (seg. título) y cuyo destino puede ser utilizado como depósito y eventualmente como oficinas. La nomenclatura catastral del dominio responde a Circunscripción 13a, Secc. 2da., Manz. 7, Parcela 40, e inscripta bajo la Matrícula Nro. 13-408/10. Deudas: Expensas e intereses al 20/3/96 (fs. 100): $ 13.424,41; Aguas Argentinas al 28/3/96 (fs. 110): $ 1.443,05; A.B. y L. al 8/5/96 (fs. 124) $ 1.847,42; Edesur al 29/7/96 (Fs. 127): $ 411,41. El comprador deberá denunciar el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatorio definitivo y asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 y 571 del Código Procesal. El martillero deberá requerir del adjudicatario en el acto de la subasta, la constitución del domicilio (Art. 579 del citado Cuerpo Legal). Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. Déjase constancia que con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble, y de acuerdo a los privilegios. El comprador será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones y expensas a partir de que tome posesión sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de los anteriores a la fecha de la toma de la posesión, pudiendo repetir éstos contra el anterior propietario. Remate: El día 25 de agosto de 1999 a las 10.30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Humberto Primo Nº 2042 de la Capital Federal. Base: $ 35.000,00. Condiciones: Al contado en efectivo y en pesos, y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%. Días de visita: 19 y 20 de agosto de 1999.

Buenos Aires, 2 de julio de 1999.
Silvia Noemí de Pinto, secretaria.

e. 9/8 Nº 25.116 v. 10/8/99

Nº 55

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 55, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA SA c/PARENTE, LUCIO FALCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 89.545/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje (TE. 374-0173) subastará el 11 de agosto de 1999, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, una finca ubicada en la ciudad y partido de San Fernando, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Hipólito Yrigoyen Nro. 2796 esquina al Camino Azcurrain, lote Nro. 5 de la manzana 26, N.C.: C. VII, S. F., M. 26, P. 5, Pda. 31.897; Sup. 384,7708 m2; que adeuda: Rentas $ 5.341,64 al 16/6/99, fs. 367; Municipalidad $ 1.130,43 al 11/2/98, y Aguas Arg. $ 967,67 al 16/6/99, fs. 366. La partida de OSN no posee deuda al 5/2/98 (fs. 153). Del acta del Escribano de fs. 180 surge que el local de la Avda. H. Yrigoyen (Ruta 202) esquina Las Tropas, antes Camino Azcurrain, fue atendido por una persona Roque Escobar. Se trata de un restaurante con parrilla; tiene 5 mesas con sillas, mostrador de madera y ladrillos, carbonera, heladera, baños, estanterías con espejos, todo en buen estado de conservación y aseo. El local está ocupado por el Sr. Esteban del Castillo en calidad de locatario. Esta venta se realiza Al Contado y al Mejor Postor, Base U$S 41.250, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas conforme al Art. 133 del CPCC, y teniendo conocimiento que serán a cargo del comprador las deudas que por servicios e impuestos registren los bienes, debiendo el comprador depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. No será admitida la compra en comisión (Art. 79, inc. 7 ley 24.441). Para el caso de resultar compradora la parte actora, la misma se encuentra eximida de abonar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito. En caso de no haber interesados en la base dispuesta, a continuación se realizará una nueva subasta sin base. Cabe aclarar que se tiene como sucesor legitimado al Bank Boston N.A., en lugar del Banco 1784 S.A. (fs. 310). Exhibición: del 5 al 10 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 9/8 Nº 25.090 v. 10/8/99

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, sitos en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/VINCELLI, ENRIQUE LUIS VINCELLI Y SPELTA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 73.681/98, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE. 4551-2300 y (15) 4181-9581; rematará el día 24 de agosto de 1999 a las 12 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Avda. Gaona 2565/67/69 planta baja 1, piso 1º y 2º de esta Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, sección 59, manzana 16 parcela 19 b, matrícula FR 15-20.102/1. Base: u$s 60.000, al contado, seña 30%, más el 3% de comisión, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Desocupada. El comprador deberá notificarse de las actuaciones posteriores a la subasta, los días martes y viernes y abonar el saldo del 70% del precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de ley, del auto que aprueba el remate. Se encuentra prohibida la compra en Comisión. Debe por Rentas al 12-5-99 la suma de $ 1.541,40; por A.B.L. al 13-5-99 la suma de $ 317,42; por Aguas Argentinas al 7-5-99 la suma de $ 27,76. Se exhibirá los días 20 y 23 de agosto de 1999, de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de Agosto de 1999.
María Delia de Osores, secretaria.

e. 9/8 Nº 25.110 v. 10/8/99

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty Saigg de Piccione, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, P. 6º, Capital, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO ACARA, LIMA 263/265/267 c/MURAT SCHARD, HIPOLITO y Otro s/Ejecutivo", expte. Nº 96.754/95 que el Martillero Leonidas Milione rematará el día 13 de agosto de 1999, a las 9 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Lima 263/265/267 y señalado como "Unidad Nº 57 Piso 7º, Capital Federal". Según mandamiento de Constatación, diligenciado en autos, la Unidad consta de dos ambientes, uno con dos placards completos, de 3,20 x 2,50 aprox. cocina americana, con heladera empotrada, placard individual y alacena de 4 cpos. baño completo, totalmente azulejado y otro ambiente de 3,5 x 5 mts. aproximadamente. Con ventanal al contrafrente. Totalmente alfombrado y en muy buen estado en un edificio de primera categoría, con 12 pisos, con las características de "apart-hotel", con cochera optativa, restaurant, servicio de mucamas y teléfono durante las 24 hs. con conmutador central y salón de actos en el P. 12". Base: $ 28.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Las deudas por impuestos, tasas y/o expensas adeudada, estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en radio del Juzgado bajo el apercibimiento que establece, en lo pertinente, el Código Procesal. Asimismo, se hace constar que, dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a orden de la suscripta y perteneciente a estos autos. Deudas: "Aguas Argentinas" (fs. 132 al 23/3/98) $ 312,97, A.B.L. y C.T. (fs. 136 al 13/3/98) $ 1.405,12. O.S.N. (e.l.) (fs. 141 al 2º bim/93) sin deuda y Deudas por expensas (fs. 214 al 1/3/99) $ 21.848,40 con más intereses dejándose constancia que el presente juicio se trata de un cobro de expensas. Días de visita al inmueble: 9-10-11 y 12 de agosto de 1999, de 9 a 12 hs. dado, por mandato de su señoría, firmado y sellado en la sala de mi Público despacho.

En Buenos Aires, a los cuatro días del mes de agosto de 1999.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 9/8 Nº 25.101 v. 10/8/99

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría a cargo de la Dra. Carmen Olga Pérez, con domicilio en Avenida de los Inmigrantes Nº 1959, P 1º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y La Razón, en los autos caratulados: "NIZETIC NICOALS y Otros c/JOANNOU MARIA OLGA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 19.604/98 reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 18 de agosto de 1999, a las 12,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el 100%, Ad-Corpus, de la propiedad construida sobre el Lote 25 de la Manzana "I", ubicada en el Pasaje "La Mesopotamia Nº 4122", entre las calles Aquino y Zelarrayán de Capital Federal; se trata de una propiedad de 30 años de antigüedad, que consta: de jardín, porch, amplio salón y/o living; 3 habitaciones, cocina y baño, la propiedad se encuentra en buen estado físico de conservación y está ocupada por la demandada y su grupo familiar de 10 personas. Superficie del terreno 158,91 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 80, Manzana 51A, Parcela 5, Partida 65.677, Matrícula FR-1-58944. Adeuda MCBA a fs. 63 $ 2.731,66 al 29-12-98, AA a fs. 49 $ 288,73 al 27-10-98 OSN a fs. 45 $ 327,38 al 3-11-98, las que estarán a cargo del ejecutado, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, mientras que en lo referente a las expensas comunes se encontrarán a cargo del comprador para el caso que el inmueble se halle sujeto a la Ley 13.512 (Plenario Exc. Cám. Civ. del 18-2-99). Base $ 25.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. No se admite la compra de Comisión. El/los Compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. El inmueble será exhibido los días 12 y 13 de agosto de 1999, de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 9/8 Nº 25.120 v. 10/8/99

Nº 90

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 90, a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS JUAN B. JUSTO 4480 c/REIFF, CARLOS A. s/Ejecución de expensas", expte. Nº 42.039/95, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el día 18 de agosto de 1999 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso correspondiente al señor CARLOS A. REIFF del inmueble sito Juan B. Justo 4480, 5º piso Dpto. "16", entre Manuel R. Trelles y Tte. Gral. Donato Alvarez de Capital Federal, Unidad Funcional 15, Matrícula 15-1214/15, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 67, Parc. 8. Porcentual 6,99. Superficie total de 96,37 m2. El departamento consta de porch, living comedor, dos dormitorios con pisos de parquet y placares, balcón corrido a la calle, baño completo, doble circulación, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio. En gran parte empapelado y con pisos cerámicos. Se encuentra en buen estado. El edificio es de 7 pisos, ubicados a pocos metros de la calle Trelles, tiene 3 departamentos por piso y una antigüedad aproximada de 30 años. Está ocupado por el Sr. Carlos Alberto Reiff, en calidad de propietario, juntamente con su familia. Deudas: Aguas Argentinas al 7/1/98 $ 670,52 a fs. 107; OSN al 5/2/98 $ 225,41 a fs. 111/5; Gob. Ciudad de Bs. As. al 16/2/98 $ 3.245,27 a fs. 121. Expensas a abril de 1999 $ 18.762, siendo la cuota de ese mes de $ 203, a fs. 215/16. Venta al contado y mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del CPCC). El adquirente, deberá hacerse cargo de todos los gastos y deudas que sobre el inmueble pudieran existir hasta la fecha de toma de posesión. Exhibición: 11 y 12 de agosto de 1999 de 11 a 13 hs. o concertando cita en Lavalle 1454, 1º piso 9 y 10 de Capital Federal, Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 9/8 Nº 25.118 v. 10/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "HIMALAYA S.A. DE SEGUROS s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Venta del Inmueble calle Roca 439, Puerto Madryn, Pcia. de Chubut", Expediente Nº 39.202, que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 30 de agosto de 1999 a las 8,30 hs. en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479, Capital Federal el inmueble de la fallida ubicada en Avda. Julio Argentino Roca 439, Departamento de Biedma, Ciudad de Puerto Madryn, Provincia de Chubut. Nomenclatura Catastral: ejido 28, Circunscripción 1, Sector 7, Manzana 10, Parcela 3, Partida Nº 00938, edificado sobre terreno cuya superficie es de 750 m2, o sea, quince metros de frente por cincuenta metros de fondo. Venta ad-corpus. De acuerdo a la constatación obrante a fs. 22 vuelta, se trata de un hotel de 11 pisos, integrado por 46 unidades así distribuidas: 24 unidades de 1 ambiente, 13 unidades de 2 ambientes y 9 unidades de 3 ambientes, pisos alfombrados, placares de madera de cedro, cocinas y baños con pisos y paredes revestidas en cerámica. En el entrepiso hay una cafetería y en la planta baja hay 12 cocheras cubiertas y 12 cocheras descubiertas, en buen estado de conservación y uso. El inmueble está ocupado por la firma Piren S.R.L., en su condición de inquilinos, cuyo contrato de alquiler vence el 30 de septiembre de 2002, abonando un canon mensual de U$S 4.000 (dólares estadounidense billetes cuatro mil). Base: $ 650.000, seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley, en efectivo al bajar el martillo. El saldo deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de C.P.C. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —Tasa Activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día 27 de agosto, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, Art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en Audiencia pública fijada a las 12 hs. del día citado. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estará a cargo del comprador, a partir de la toma de posesión del inmueble. El inmueble se exhibirá los días 23 y 24 de agosto de 10 a 13 hs. Más datos, consultar el Expediente o al Martillero: Tel. 4605-6737 / 0298.

Buenos Aires, 6 de junio de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 6/8 Nº 287.081 v. 12/8/99

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SERRANO CARLOS LUIS s/Ejec. Prendaria", expte. 37.871, que el martillero Mariano Espina Rawson el 18 de agosto de 1999 a las 10,35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen Senda Diesel/1995, motor BE883126, chasis 8AWZZZ30ZSJ016488, dominio AGC 763. Base: $ 3.000. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.171,78 al 12-4-99 hasta la 6º c/99. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan Ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 13 de agosto de 1999 que serán abiertas a las 10,30 hs. del 17 de agosto. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 9/8 Nº 25.115 v. 10/8/99

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BULENS LUIS PEDRO s/Ejec. Prendaria", expte. 37.871, que el martillero Mariano Espina Rawson el 18 de agosto de 1999 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen Senda Diesel/1994, motor BE873704, chasis 8AWZZZ30ZRJ053170, dominio TSS 911 (anterior C 1.814.548). Base: $ 1.200. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Se trata de un automotor cuya liquidación es inválida (fs. 106) por lo que adeuda todas las cuotas por patentes impagas desde el 94 a la fecha. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta el 13 de agosto de 1999 que se abrirán a las 10,30 hs. del 17 de agosto. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 9/8 Nº 25.113 v. 10/8/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en Diag. R.S. Peña 1211, 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados LA INDUSTRIAL COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Judicial s/Incidente de venta de bienes inmuebles, Exp. 62984 que el Martillero, Jorge Mario Costa rematará el día 23 de agosto de 1999 a las 10 Hs. en el Salón de subasta de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los inmuebles ubicados en Avda. Gaona 3733/37, Unidades Funcionales Nº 2, 3 y 4 Matrícula FR-15-29827/2/3 y 4 Circ. 15 Secc 67, Manz. 1. Parcela 29. Avda. Gaona 3733, Unidad Funcional Nº 2 de Capital Federal y consta de: Planta Baja y 1º piso con entrada independiente por el Nº 3733 con pasillo al fondo amplio salón baño y por escalera al 1º piso salón con baño de Damas y Caballeros, cocina y amplia Oficina. Superficie total 433,70 M2. Porcentual 26,28%. Base $ 72.896,07 (Valuación Fiscal) Deudas: Expensas $ 3.774,35, Aguas Argentinas $ 592,62 y Municipalidad $ 850,02. A continuación se subastará Avda. Gaona 3737, 1º piso, Unidad Funcional Nº 3 y consta de: Amplia Oficina de 149,89 M2. Porcentual 16,91% con Baño de Damas y Caballeros, aire acondicionado, privados con vista a la Avda. Gaona. Base $ 46.905,34 (Valuación Fiscal) Deudas: Expensas

$ 2.067,27. Aguas Argentinas $ 511,43 y Municipalidad $ 571,23 y por último se subastará Avda. Gaona 3737, Piso 2º Unidad Funcional Nº 4 y consta de: Amplia Oficina de 144,33 M2 Porcentual 16,24% con Offic, Baño doble de Damas y Caballeros, aire acondicionado con doble circulación y vista Avda. Gaona. Base $ 45.046,88 Deudas: Expensas $ 1.990,95 Aguas Argentinas $ 531,23 y Municipalidad $ 352,38. Las Tres unidades se encuentran desocupadas y en perfectas condiciones de uso y en todos los casos la seña es del 30% y la Comisión 3% al contado y al mejor postor en efectivo. Se aceptará ofertas bajo sobre Art. 104.1.3 y podrán ser presentadas hasta el día 20 de agosto de 1999 hasta las 9,30 Hs. y la apertura de los mismos a las 12,30 Hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta el saldo de precio y queda prohibido la cesión del Boleto y la compra en Comisión. Exhibición: Los días 18 y 19 de agosto de 1999 de 11 a 13 Hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 9/8 Nº 287.207 v. 10/8/99

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de Capital Federal, Secretaría nº 17, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c/VITALE, JULIO NORBERTO s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 57.504, que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 12 de agosto de 1999 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: El 50% indiviso del inmueble sito en calle Las Heras 3224, entre la Av. Provincias Unidas y la calle Coronel Dorrego, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección E, Manzana 264, Parcela 27, subparcela 3, Matrícula 63043/3, superficie total 250 m2, UF 3, polígono 00-03, superficie total del polígono 55,97, polígono 01-03 superficie total 42,20 m2; superficie total UF 98,17 m2, plano PH 74-4-72, antecedente dominial 23-5-73. Nro. 27665/3, matrícula 63.043. Según informe efectuado por el martillero, del plano catastral obtenido en la Municipalidad de La Matanza se comprobó que la parcela ha sido subdividida contando en la actualidad con tres unidades, dos bajo el Nro. 3222 y la 3ra. Bajo Nro. 3224, la cual se subasta. Se trata de un departamento al que se accede por un pasillo angosto desde la calle, encontrándose la unidad en el fondo del lote, con un patio, cocina, comedor, una habitación y un baño completo. Desde el patio se accede a la terraza; todo el departamento tiene una superficie aproximada de 55 m2 de los cuales 44 son cubiertos aprox. Se encuentra el bien ocupado por el demandado y su familia en un total de tres personas. Se subastará en el estado en que se encuentran en exhibición los días 10 y 11 de agosto de 19 a 12 hs. Deudas: OSN (fs. 173) por $ 18,17 al 24/03/98; en Rentas de Buenos Aires (fs. 190) por $ 21,80 más $ 68,30 al 29/04/98; en Municipalidad de La Matanza (fs. 163) por $ 95,98 al 01/98, y en Aguas Argentinas (fs. 169) se encuentra sin deudas 27/02/98. Base: $ 10.000. Seña 30%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 12 de julio de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 9/8 Nº 25.117 v. 10/8/99

Nº 11

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 11, Secret. Nº 21, comunica por 3 días en autos "BALDI EDUARDO s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmuebles", Exp. 82.084, que el martillero A. J. Beider, rematará el 18 de agosto de 1999 a las 16 hs. en Talcahuano 479, Capital, la 1/6ava parte indivisa que le corresponde al fallido sobre el inmueble sito en Arregui 4486 U.F. 1 de la P. Baja y P. Alta, entre Segurola y E. Wilde, Capital Federal; Matrícula 15-66874/1. Sup. total 77,18 m2; Porc. 37%. Ocupada por el fallido y flia. Depto. tipo casa, en PB 2 habitaciones, baño, cocina y patio; en P. Alta 2 habitaciones (1 semiprecaria) y azotea. En regular a mal estado. Base: $ 4.000.-; seña 30%; comisión 3%, en efectivo en pesos y/o cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Bco. de la Ciudad de Bs. As. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 C. Pr). No se aceptará la compra en comisión ni la cesión de boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por ante el escribano que éste proponga. Se admitirán ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, en el Tribunal o en el domicilio del martillero (García de Cossio 5895, Cap.) hasta el 12-8-99. Audiencia Pública de apertura el 13-8-99 a las 11 hs. en el Juzgado. Venta ad corpus, al contado y mejor postor, en el estado físico, jurídico y de ocupación en que se encuentra y exhibirá el 10 y 11-8-99 de 14 a 16 hs., no admitiéndose reclamos de ningún tipo en cuanto a estado, medidas, superficies, características, etc. Mayores informes en autos y/o al martillero (4642-0493(15)4971-2211.

Buenos Aires, julio 15 de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 6/8 Nº 287.052 v. 10/8/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, sito en Avda. Callao 635 2º piso de Capital Federal comunica por cinco (5) días en autos: "C.B.A. ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Estados Unidos 1546/1548/1550, 4º Piso U.F. 33" expte. Nº 69.787, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 19 de agosto de 1999 a las 11:00 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte 1332 Capital Federal; lo siguiente "ad corpus", el inmueble según título de fs. 33, sito en calle Estados Unidos 1546/1548/1550 entre las calles Pte. Luis Sáenz Peña y Cevallos, U.F. 33, 4º piso y azotea, designado administrativamente como letra "G", Capital Federal, Superficie de la Unidad Funcional: 290,29 m2, Porcentual: 6,10%, Nomenclatura Catastral: Cir. 12, Secc. 14, Manz. 24, Parc. 7a. Partida Inmobiliaria Individual Nº 1.240.709 Matrícula: 12.511/33. Según acta de constatación de fs. 112, se encuentra en muy buen estado de uso y conservación, con una calificación de 1 a 10, se le asigna 8,50. Pasillos alfombrados, pisos de las habitaciones de roble muy cuidados y lustrados, cinco habitaciones, baño, antebaño, cocina amplia y dos cuartitos que se accede por escalera y por ella se accede también a una terraza techada con parrilla de uso exclusivo. Tiene balcón a la calle. El adquirente deberá hacerse cargo del pago de los impuestos, tasas y contribuciones devengadas desde la posesión. Base: $ 85.000.- Seña: 10%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal. Asimismo se le hace saber que el saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC. El comprador deberá integrar el saldo precio aún si se hubiera planteado objeción que impida la aprobación de la subasta. No se admitirán reclamos del adquirente sobre el estado físico o jurídico de los bienes que se subasten. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5, del Fuero hasta dos días antes de la subasta realizándose la apertura de los mismos en audiencia pública a las 12 horas del día anterior a la subasta y la oferta más alta servirá de base para la puja. Para mayores datos dirigirse al expediente o al martillero al Tel. 4446-2912 y/o Tel./Fax 4207-0074.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.
Federico Güerri, secretario.

e. 6/8 Nº 287.082 v. 12/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Juez, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 2do. Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "FALCON, NELSON ANGEL s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por Porto Guillermo Ariel", expte. Nro. 75.697 que el Martillero Público Luis Arnaldo Alberiche, rematará el día miércoles 18 de agosto a las 12,30 horas. El que se realizará en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Paraje 3540/42 entre las calles Emilio Lamarca y Gütemberg de Capital Federal, Matrícula Nro. 15.7645, se encuentra ocupado por el demandado, está compuesto: Planta Baja: un living-comedor, comedor diario, toilette, parque, una habitación con baño para servicio doméstico. Planta Alta: tres dormitorios, dos baños completos. Es una propiedad de 30 años de antigüedad aproximadamente, en muy buen estado de conservación, hay una línea telefónica, no exhibió comprobantes. Se adeudan: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Fs. 40, al 19-05-98 $ 525,62 (Dirección de Rentas); O.S.N. (L.E.), fs. 39 al 19/05/98 $ 89,03; Aguas Argentina S.A., fs. 41 al 19/05/98 $ 35,21. Base: Fs. 64, $s 159.298. Fs. 64 Seña 30%, Comisión 3%, al mejor postor al contado y en efectivo. El saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del 5to. día de notificada la aprobación de la subasta. El adquirente del inmueble, deberá hacerse cargo de todos los gastos y deudas que sobre el bien pudieran existir, hasta la fecha de toma de posesión de dicho inmueble. Conforme al art. 583 del C. Procesal, está autorizado el acreedor ejecutante para que compense al crédito que aquí ejecuta, en relación al precio obtenido en la subasta hasta la concurrencia de la suma menor. En caso que la ejecutante resulte adquirente en la subasta, se encuentra eximida de abonar el pago de la seña correspondiente. No se podrá efectuar compra en comisión. El inmueble podrá visitarse los días 11 y 12 de agosto de 14 a 16 horas, para mayores informes los interesados deben remitirse a las constancias obrantes en autos en cuanto a todos los datos sobre el bien a subastar. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 9/8 Nº 25.112 v. 10/8/99

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 del Autorizante, con sede en Callao 635, 2do. Piso, comunica por 2 días en el juicio "RODOMETAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de enajenación", expediente 74.685, que el Martillero Celso F. Sarli, subastará, públicamente el 23 de agosto de 1999 a las 15 horas en Pte. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el lote de terreno ubicado en calle José Enrique Rodó 5742 entre Fonrouge y Avda. Larrazábal, Capital. Desocupado. Mide según título 15,03 m en el lado NE, lindando con parcela 8, 57,36 m en el lado SE, lindando con parcela 23 y 24, 14,24 m y en su lado SO lindando con parcela 10, 57,35 m; Superficie 838,92 m2. Base de Venta $ 70.000, Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El inmueble se visita los días 19 y 20 de agosto de 1999 en el horario de 10 a 12 horas. Téngase presente las fechas, día y hora de la subasta propuesta por el martillero, haciéndose saber. En consecuencia desígnase como fecha hasta la cual se podrán presentar ofertas bajo sobre para la subasta ordenada en autos la del 23 de agosto de 1999 a las 15 horas, procediéndose a la apertura el mismo día a las 12 horas, audiencia ésta a la que deberá concurrir el martillero personalmente. Hágase constar en los edictos a librarse lo ordenado precedentemente.

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 9/8 Nº 287.149 v. 10/8/99

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, Av. Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días en autos "SAN MARTIN GUILLERMO s/Quiebra s/Concurso Especial", exp. 68633 (reservado), que el Martillero Público Horacio E. Garrido, rematará el día 26 de agosto de 1999, a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 50% indiviso del inmueble sito en Eduardo Schiaffino 2029/31/35, Unidad 1, Piso 1 y Planta Baja, Capital Federal. Matrícula 19-442/1 Superficie cubierta propia 246,45 m2; patio 103,66 m2, balcón 9,36 m2 y terraza 6,49 m2, los tres de uso exclusivo. Porcentual 9,86%. Se trata de un piso que consta de hall, escritorio, living a balcón, comedor con puertas corredizas, cocina con comedor diario, lavadero, cuarto y baño de servicio con entrada de servicio, toilette de recepción, play-room, pasillo con placards y biblioteca, dos dormitorios, uno de ellos con escalera que baja a patio terraza de uso común del departamento, cuarto de baño y dormitorio en suite con cuarto del baño. Todo en buen estado de conservación. El inmueble comprende el espacio guardacoche que se ubica por Eduardo Schiaffino Nº 2035, siendo la entrada al edificio por el Nº 2029. Está ocupado por el fallido con su esposa e hijos. Base $ 120.000, al contado y mejor postor, Seña 30%, comisión 3%, IVA sobre comisión. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos, dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Las deudas por expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Para el caso de que el adquirente fuere quien planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad, deberá integrar el saldo de precio. El saldo deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses, a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la ley 23.928—, con más un 18% de interés anual y con prescindencia en las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Se aceptarán ofertas bajo sobre —art. 104:6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc. (los informes del procedimiento a seguir, deberán ser requeridos en Secretaría)—, hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de las mismas se hará el día anterior a la subasta a las 12:00 hs. en audiencia pública. La venta se realiza "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita los días 16, 18, 19 y 20 de agosto de 1999 de 19 a 14 hs.

Buenos Aries, 16 de julio de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 9/8 Nº 287.216 v. 13/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaria Nº 28, sito en Av. Callao Nº 635, piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "CENIT SEGUROS S.A. s/ Liquidación Judicial s/ Inc. Realización Independencia Nº 276, U. Funcional Nº 19, Prov. de Córdoba (Expte. 70241), que el martillero Leandro Gutiérrez (Tel/Fax: 4374-4197) rematará el día 20 de agosto de 1999 a las 11.00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Independencia Nº 276 . Unidad Funcional Nº 19, Planta Baja y Entrepiso. de la Ciudad de Córdoba. Provincia de Córdoba. Matrícula 76483/19. Se trata de un local comercial a la calle, sup. total de 333,30 m2, desarrollado en planta baja y entre piso, consta de amplia recepción, sala de estar/espera, batería de baños y cocina, pasillo de distribución por donde se accede a distintos consultorios divididos con mamparas de tipo aglomerado, oficina y patio descubierto, por escalera en la parte central se accede al entrepiso que consta de oficina, un consultorio con baño, hall de distribución, sala de espera donde convergen cuatro consultorios, dos al frente y dos al fondo, todo en muy buenas condiciones de conservación y mantenimiento, posee además un sistema tipo tubular de refrigeración y calefacción. El inmueble se encuentra ocupado por la empresa Punilla de Servicios de José Antonio Brandalise S.R.L. en calidad de inquilina (contrato de locación agregado en autos a fs. 76. con vencimiento el 30/06/00 y un canon mensual de U$S 2.750). Base $ 100.000. Seña 30%; Comisión 3%. Sellado de Ley. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de compraventa. Las deudas por expensas, tasas, impuestos y contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Los gastos que ocasione la transferencia del dominio quedan a cargo exclusivo del adquirente. Ofertas bajo sobre: Se admiten en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. Apertura de Sobres: el día hábil anterior a las 12:00 hs en presencia del martillero y los oferentes que lo deseen. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 C.P.C.C.N. Para el supuesto que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de pre-

cio, a resultas del planteo nulificatorio. Exhibición: 17 y 18 de agosto de 15:00 a 17:00 hs.
Buenos Aires 5 de agosto de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 9/8 Nº 287.415 v. 13/8/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ ENTRE RESIDUAL c/SAPEZA S.A. s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 33.641 que el Martillero Adolfo N. Galante rematará el día 12 de agosto de 1999 a las 16:00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: a) Máquina tiendetubos marca Internacional, modelo TD25 Nº 258-B-H 15, motor marca Internacional Nº 0-557-6 de 300 CV. Base $ 17.500.- b) Máquina tiendetubos marca T01224 Nº 107292, Motor AO1M Nº 109813 de 140 CV. Base $ 10.000.- y c) Grúa autotransportable marca K255 Nº 585 convencional, motor marca IAZ 204 Nº 188810 de 100 CV. Base $ 7.500.- Condiciones de venta: al contado y mejor postor seña 30%, comisión 8%, todo en efectivo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá cancelarse indefectiblemente el día 17 de agosto de 1999, en las oficinas del martillero y en el horario de 12:00 a 14:00. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: los días 9 y 10 de agosto de 1999, de 14:00 a 16:00 hs. en la calle 14 Nº 3075, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. Los bienes se entregarán en el estado que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos de ningún tipo por sus características, estado, calidad, etc., quedando el retiro por cuenta, cargo y riesgo del comprador.
Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 6/8 Nº 24.976 v. 10/8/99

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3º p., Capital, comunica por 3 días en "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BUSTOS EDUARDO GERONIMO s/Ejec. Prendaria", expte. 26.502, que el martillero Mariano Espina Rawson el 18 de agosto de 1999 a las 10,10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra (regular estado de conservación) y exhibe: un automotor Volkswagen Senda nafta/ 1994, motor UN986779, chasis 8AWZZZ30ZRJ047341, dominio SIZ 188 (anterior J 079.126). Base: $ 4.053,70. De no haber posturas, media hora más tarde nueva base de $ 3.040,28 y a la media hora de subsistir la falta de postores sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 646,40 al 31-7-98 hasta 4º c/98 (fs. 50). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital.
Buenos Aires, julio 14 de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 6/8 Nº 24.981 v. 10/8/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría 36, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, hace saber por cinco días en autos "PUGLIESI, FRANCISCO JOSE s/Quiebra" Expte. Nº 23.719, que el martillero Rufino de Elizalde con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 537, 6º piso T. 322-8245, rematará el 50% del departamento ubicado en Av. Belgrano 630-32-34, piso 8º, U.F. 164, que consta de un ambiente, baño y kichinet. Sup. 28m 56 dm. Porc. 0,40%. Sin base al mejor postor. Y el 50% de la cochera U.F. 53, del mismo edificio con la base de $ 4.000. Ambos ocupados por la esposa del fallido. El jueves 19 de agosto de 1999 a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre que deberán ser presentadas hasta el día 18 de agosto a las 12 hs. y serán abiertas a las 12 y 30 horas del mismo día, de acuerdo al Art. 104-5, del reglamento del fuero, acordada el 13-12-89. Prohibida la compra en comisión ni cesión de boleto, el mismo se firmará con quien efectivamente efectuare la oferta y deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 del C.P.C.C. Exhibición: Martes 17 de agosto de 15 hs. a 16 hs. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en ambos casos.
Buenos Aires, 3 agosto de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 9/8 Nº 287.211 v. 13/8/99

Nº 20

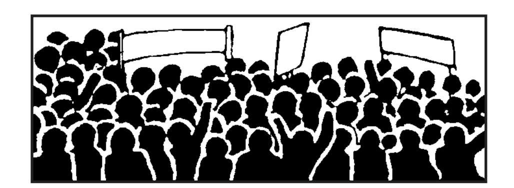
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de Capital Federal, Secretaría Nro. 40. sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal, comunica por tres días en autos "BIOFARMA S.A. c/MUÑOZ, ALFREDO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 43.418/97, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 11 de agosto de 1999 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Uno SCR 5 p., año 1993, motor marca Fiat 159ª30388050476, chasis Fiat 8as146000*P5061605, dominio X 0645.770 uso particular. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en B° de los Polacos 6446, B° Boulevard Córdoba, Pcia. de Córdoba, de 9 a 13 hs. Base: $ 2.163,50. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El IVA, en caso de corresponder, estará a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre presentadas hasta las 10 hs. del día anterior al remate, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Hay constancia de deudas (fs. 85/95) por $ 590,70. Las deudas estarán a cargo del comprador. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 16 días de julio de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 6/8 Nº 20.380 v. 10/8/99

Nº 21

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, Talcahuano 550, piso 7º, C.F., comunica por cinco días en el juicio "TRENTON S.A.I.C. y F. s/Quiebra s/Concurso Especial por GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA (e/l BCRA)" Expte. 19.279, que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (011-4552-0071) rematará el día 19 de agosto de 1999, a las 11 hs. en el salón de la Corp. de Rematadores de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en Ayacucho Nº 1220, esquina Mendoza, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Nomenclatura Catastral: Sección 1, Manz. 213, Graf. 8, Inscripto al Tº 435A, Fº 400, Nº 160.607, plano 60.418 año 1969, Superficie total s/título: 903,33 mts2. A 200 mts. de la Estación Fluvial y 400 mts. de monumento a la Bandera, zona céntrica. Se trata de una estructura de hormigón en estado de abandono, que consta de tres subsuelos, planta baja y dos pisos. ocupado por Carlos Enrique Coronel, con DNI 11.918.824, con su esposa y dos hijos menores en carácter de intrusos. Deudas: Municipal: fs. 307/08 $ 23.987,60 al 10.12.99 y a fs. 304: no adeuda suma alguna en concepto de pavimento y/o mejoras; Aguas fs. 275 $ 546,07 al 30.11.98, Dirc. Pcial. de O.S. fs. 277/78 $ 1.989,85 al 30.11.98. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 125.405,00. Seña 30%. Comisión 3%, IVA sobre comisión, en efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se receptarán ofertas bajo sobre en Secretaría hasta dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas el referido día a las 11 hs. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Visitar los días 13 y 14 de agosto de 10 a 13 hs.
Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 6/8 Nº 287.083 v. 12/8/99

El Juzgado de Primera Intancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber por cinco días en el Boletín Oficial, en autos "DE NIGRIS E HIJOS S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 28.774, que el martillero Roberto Damián Herrera con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", Tel. Fax 382-8961, rematará el día 18 de Agosto 1999, a las 13.00 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, se subastarán según inventario a fs. 685/695 los Bienes Muebles Sin Base al mejor postor según catálogos respectivamente, en 12 Lotes. Estanterías, Góndolas, Muebles y Máquinas de Oficinas y gran cantidad de elementos de librería, papelería y juguetería, etc. Los bienes se enajenarán en el estado que se encuentren, que se exhibirán los días 13 de agosto en horario de 13 a 15 hs y día 14 de agosto de 10 a 14 hs. Se recibirán ofertas bajo sobres hasta las 10 hs del día 17 de agosto de 1999, en los estrados del Tribunal de acuerdo con lo expresado en el art. 104 del Reglamento del fuero. Remate Sin Base. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el mismo acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, conforme al art. 133 del Código Procesal. Que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admiten reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado. Desarme y acarreo serán a cargo del comprador.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 9/8 Nº 287.341 v. 13/8/99

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO EDUCATIVO

Distrito Salta

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral del Distrito Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Electoral del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO EDUCATIVO", adoptó el mencionado nombre partidario en fecha 9 de julio de 1999. Fdo. ABEL CORNEJO - Juez Federal. — MARIA MARTHA RUIZ DE BAVIO, Pro-secretaria Electoral.
e. 6/8 Nº 287.041 v. 10/8/99

DE INTERES

A partir del **7 de mayo de 1999**, en el rubro **"Información y Cultura"**, se publica todos los viernes, la información sobre **calidad** elaborada por la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación relativa a:

- √ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión de la calidad certificadas según ISO 9000, detallando, nombre de las empresas, tipo de producción y tipo de norma.*
- √ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión ambiental certificadas según ISO 14000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*
- √ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria automotriz certificado según QS 9000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*
- √ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria alimentaria certificado según HACCP, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*
- √ *Estadísticas de certificaciones por año, tipo de norma, actividad o tipo de producción y provincia.*
- √ *Listado de organismos de certificación que han otorgado dicha certificación a empresas en la Argentina.*
- √ *Listado de laboratorios y organismos de certificación acreditados por el Organismo Argentino de Acreditación.*
- √ *Información sobre calidad a nivel de Mercosur y mundial.*

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos
del día
y de las
ediciones
anteriores
desde
setiembre ’97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)